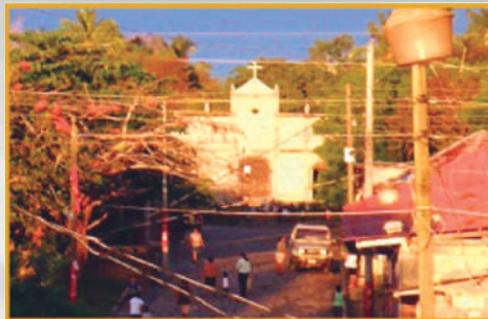




UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA



MUNICIPIO DE **SAN MIGUELITO** HISTORIA, IDENTIDAD Y CULTURA

COORDINACIÓN GENERAL

Jilma Romero Arrechavala • Telma López Briceño • Marvin Villalta Orozco



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA



MUNICIPIO DE **SAN MIGUELITO** HISTORIA, IDENTIDAD Y CULTURA

COORDINACIÓN GENERAL

Jilma Romero Arrechavala • Telma López Briceño • Marvin Villalta Orozco

UNAN

972.85

R763

Romero Arrechavala, Jilma; López Briceño, Telma;
Villalta Orozco, Marvin. Municipio de San Miguelito:
Historia, Identidad y Cultura

168 p.: il.

ISBN: 978-99924-69-90-3

San Juan de Nicaragua, San Miguelito, Nicaragua-Historia.

Obra editada por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)
con el auspicio del Consejo Nacional de Universidades (CNU)



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

© **Del texto:** los autores.

© **De las imágenes:** los autores que se citan.

©**2020 para la presente edición:**

Editorial Universitaria

De la Rotonda Universitaria 1 km al Sur

Villa Fontana, Managua, Nicaragua

Apartado Postal #663

www.unan.edu.ni editorial@unan.edu.ni

Managua, agosto 2020.

Telefax: (505) 2278 6679 / Ext. 5160.

Coordinación: Jilma Romero Arrechavala, Telma López Briceño y Marvin Villalta.

Editores de la obra: Luis Alfredo Lobato Blanco, María Guerrero Ruíz, Carlos Lenys Cruz.

Revisión científica: Luis Alfredo Lobato Blanco.

Levantado de texto: María Guerrero Ruíz

Diagramación: Marvin Gutiérrez Rodríguez.

Diseño de portada: Guillermo Sánchez

Fotos de portada: Muelle, iglesia y calle de San Miguelito. Fotos de muelle tomadas por el equipo de investigación, fotos de iglesia y calle proporcionadas por Franklin Antonio Briceño Martínez.

Impreso en Editorial Universitaria, UNAN-Managua

Hecho e Impreso en Nicaragua.



Municipio de San Miguelito: **Historia, Identidad y Cultura** por UNAN-Managua se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Una publicación del Departamento de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
(UNAN-Managua)

COORDINACIÓN GENERAL

Jilma Romero Arrechavala
Telma López Briceño
Marvin Villalta Orozco

COORDINADORA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

Gloria Mora López

EDITORES

Luis Alfredo Lobato Blanco
María de los Ángeles Guerrero Ruíz
Carlos Lenys Cruz Barrios

AUTORES POR CAPÍTULO

Enrique José Barberena Hernández
Adania Matus Reyes

CAPÍTULO I

Kevin González Hodgson

CAPÍTULO II

Gloria Mora López

CAPÍTULO III

Gloria Mora López
Luis Francisco Hurtado Hurtado

CAPÍTULO IV

Gloria Mora López
Enrique José Barberena Hernández

CAPÍTULO V

Scarleth Mercedes Latino Gaitán-Licenciada en Psicología, Elsa Marina Gaitán- Licenciada en Historia,
Cintya de los Ángeles Méndez-Licenciada en Trabajo Social, Junior Lumbí- Estudiante de Derecho.

COLABORADORES EN CAMPO

Índice

■ PRESENTACIÓN Pág.9

CAPÍTULO I

■ PATRIMONIO NATURAL Pág.17

La historia del paisaje	17
Geomorfología y geología.....	18
Flora, fauna y recursos naturales en la actualidad.....	19
Flora.....	19
Fauna.....	20
Clima e hidrografía.....	20
Clima.....	20
Recursos hídricos y cuencas.....	21
El uso del suelo en la comunidad.....	22
Uso potencial.....	24
Áreas protegidas del municipio.....	26
Paisaje Natural.....	29

CAPÍTULO II

■ TRAZOS DE HISTORIA: ACERCAMIENTO AL POBLAMIENTO ANTIGUO DE SAN MIGUELITO, RÍO SAN JUAN Pág.35

Corrientes migratorias y ocupaciones tempranas.....	35
Cultura material como indicador arqueológico.....	37
Consideraciones preliminares.....	42

CAPÍTULO III

■ FUNDACIÓN DEL POBLADO Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA SIGLO XIX Pág.45

Corrientes migratorias y ocupaciones tempranas.....	45
Aspecto político organizativo en la conformación del poblado.....	47
Evolución económica, política y social.....	48

Producción de raicilla	48
Producción de caucho	49
La Hacienda	50
Importancia de San Miguelito por su vía de comunicación terrestre y lacustre	51
Reconfiguración política administrativa en el siglo XIX, frente a procesos electorales (Ley Electoral de 1858 y 1894)	51
San Miguelito en sus primeros años	54

CAPÍTULO IV

■ EL MUNICIPIO Y SU DEVENIR HISTÓRICO DEL SIGLO XX A LA ACTUALIDAD

Pág.58

Creación del municipio	58
Estructura político-administrativa	59
Ubicación geográfica	60
Distancia de la capital y de San Carlos	61
Derroteros municipales	61
Gobierno municipal	62
Organismos no gubernamentales	63
Organización territorial del municipio	65
Demografía	66
Población	66
Proyección de población	66
Migración	67
Vivienda	68
Tenencia de la tierra	69
Fincas	70
Reforma Agraria	71
Actividad económica	73
Explotación del caucho	73
Explotación de la raicilla	74
Explotación de madera	74
Ganadería	76
Agricultura	78
Pesca	82
Comercio interno y externo	83
Aportes de la mujer en la economía del municipio	85
Turismo y potencial turístico	86
Servicios básicos	87
Agua potable	87
Energía eléctrica	88

Educación.....	89
Educación Media y sus modalidades.....	92
Nivel de estudio de la población	93
Salud.....	94
Transporte y comunicación	96
Transporte.....	96
Vías de acceso	97
Medios de comunicación	98
Radio y televisión	98
Participación en la lucha contra la Dictadura Militar Somocista y defensa de la Revolución Popular Sandinista.....	99
Injerencia norteamericana y el proyecto contrarrevolucionario.....	99
Organización social.....	102
Actividad económica y transporte	103

CAPÍTULO V

■ EL MUNICIPIO Y SU DEVENIR HISTÓRICO DEL SIGLO XX A LA ACTUALIDAD

Pág. 109

Personajes.....	109
Artesanía.....	110
Patrimonio material.....	111
Casas antiguas.....	111
Museo	112
Comidas típicas y bebidas.....	112
El espacio geográfico y la recreación.....	112
Juegos.....	113
Los Juegos en el Lago Cocibolca	113
Las veladas	113
Centros recreativos.....	113
La religión y sus manifestaciones culturales.....	114
Fiestas patronales	114
Creencias, mitos y leyendas	116
Patrimonio Cultural y Material.....	117

■ BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIA

Pág. 123-127

■ ANEXOS

Pág. 129

Anexo 1.	
Decreto Ejecutivo de 21 de diciembre de 1854, declarando que el valle de San Miguelito y las islas de Solentiname forman parte del pueblo de San Carlos.....	131
Anexo 2.	
Decreto de 5 de febrero, erigiendo en pueblo, el valle de San Miguelito y reglamentando el modo de nombrar sus autoridades	132
Anexo 3.	
Acuerdo aprobando el bando de buen gobierno de la Junta municipal de San Miguelito. Managua, 07 de agosto de 1875	133
Anexo 4.	
Cuadro 1. Ganado Vacuno en la jurisdicción de San Sebastián de Acoyapa y San Miguelito, departamento de Chontales, 1867	136
Anexo 5.	
Acuerdo de 10 de septiembre, elevando a sesenta centavos el derecho de sisa en San Miguelito	137
Anexo 6.	
La Gaceta, Diario Oficial. Año LIII, Managua, D.N., lunes 25 de julio de 1949. No. 159. Decreto No. 131. Créase el Departamento Río San Juan	138
Anexo 7.	
La Gaceta, Diario Oficial. Año CIX, Managua, D.N., lunes 15 de agosto de 2005. No. 157. Decreto A.N Elevase a categoría de ciudad al poblado de San Miguelito	141
Anexo 8.	
La Gaceta, Diario Oficial. Año XCIII, Managua, viernes 6 octubre de 1989. No. 189. Ley No. 59. Ley de División Política Administrativa	143
Anexo 9.	
Cuadro Tasa de Crecimiento Poblacional	147
Anexo 10.	
Cuadro Organización de Puestos Médicos	148
Anexo 11.	
Participantes en grupo focal de Directores de Colegios de San Miguelito.....	149
Anexo 12.	
Guía de Entrevista	150
Anexo 13.	
Instrumento Encuesta Socioeconómica	153
Anexo 14.	
Guía de Observación	164

PRESENTACIÓN

La presente obra constituye otro aporte de la labor realizada desde la coordinación del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua). Esta vez con un equipo interdisciplinario integrado por docentes y estudiantes de distintas carreras de la misma Facultad y la Facultad de Ciencias e Ingeniería. Como resultado de este trabajo, se realizaron diagnósticos de todos los municipios del departamento de Río San Juan y un libro por cada uno de ellos. Para este estudio, en particular, el libro lleva por título *Municipio de San Miguelito: Historia, Identidad y Cultura*, que se inserta en el proyecto de investigación *Un Estudio Local para el Desarrollo: Historia del Departamento de Río San Juan y sus Municipios* es una iniciativa que da continuidad a un estudio de mayor envergadura que se viene realizando desde el año 2003 siempre bajo la conducción de la Dra. Jilma Romero Arrechavala, docente e investigadora del Departamento de Historia¹.

De acuerdo con el proyecto en mención, la obra tuvo como objetivos los siguientes:

- Elaborar las historias locales y regionales de Nicaragua para su divulgación y conocimiento por parte de la población y que esta sirva de soporte al Sistema de Educación Nacional y para inculcar valores nacionales, regionales y locales a la sociedad en general, sobre todo a la juventud nicaragüense.

¹ Como un aporte al rescate de la Historia Regional con una visión más amplia, cuyos resultados sirvan de aporte a la construcción de una verdadera Historia Nacional ha publicado la historia de las principales microrregiones del país, entre ellas podemos mencionar las siguientes: *"Tierra Ardiente: El Occidente de Nicaragua a través de su Historia (2003); La Región Segoviana: Evolución Histórica de Nueva Segovia, Madriz y Estelí (2004); "El Oriente y Mediodía de Nicaragua: Aportaciones al estudio de su historia" (2005); "Región Norte-Central de Nicaragua: Matagalpa y Jinotega a través de su Historia" (2005); "La Hacienda, La Mina y el Río: El Desarrollo Histórico de los Departamentos de Boaco, Chontales y Río San Juan" (2006); "Historia de la Costa Caribe de Nicaragua: Un Enfoque Regional (2007); Managua y su Historia. Un enfoque regional (2008); "Ticuantepe y su Historia" (2009); "Nuestras Comunidades: Una mirada histórica de los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua (2009)", La Región Segoviana y sus municipios (2010); León y Chinandega y sus municipios desde el enfoque de la Historia Regional (2011);* este producto del esfuerzo del colectivo de docentes-investigadores de los departamentos de Historia, Antropología y Biología, un nutrido equipo de la Facultad multidisciplinaria de Estelí que se integran en el año 2006 -2009 dirigido por su decana Msc. Ramona Rodríguez, y finalmente un grupo de estudiantes de las carreras de Geografía y Estadística, a quienes ha venido coordinando desde el año 2003; todos pertenecientes a la UNAN- Managua.

Actualmente se trabaja una historia, aplicada incorporando a docentes y estudiantes de las unidades académicas y de toda la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas y la Facultad de Ciencias desde su departamento de Estadística, perfilándose cada día más a lo interdisciplinario. De esta manera, se ha venido trabajando en el departamento de Rivas, especialmente en los municipios fronterizos de San Juan del Sur y sus comunidades Pochote y Ostional, así como en el municipio de Cárdenas, lugares donde se han realizado sus respectivos diagnósticos y la edición de un libro por cada uno de dichos municipios; lo mismo se realiza en el departamento de Río San Juan, trabajándose paralelamente un plan de acompañamiento para estos territorios transfronterizos (Cárdenas y Río San Juan).

- Contribuir al rescate de la información documental existente, así como reconstruir la historia a partir de los aportes y experiencias de los diversos actores sociales.
- Fortalecer los estudios de historia regional y local por medio de la conformación de un seleccionado equipo multidisciplinario de investigación, a fin de aproximarnos a entender el conjunto de estructuras y coyunturas económicas, sociales, políticas, culturales y territoriales que experimentan las localidades del país.

La finalidad de este proyecto es construir de manera científica la historia de las regiones históricas y las localidades de Nicaragua, puesto que los estudios que se han realizado con anterioridad no cubren completamente las necesidades y las expectativas del conocimiento histórico, no abordado por la historia tradicional.

Para llevar a cabo la ejecución del proyecto se conformó un equipo multidisciplinario, integrado por historiadores (as), arqueólogos, antropólogos, geógrafos, estadísticos, trabajadores sociales, psicólogos, estudiantes de derecho, especialistas en ciencias sociales y de la cultura en general. En este sentido, la primera tarea de los participantes fue la búsqueda intensiva y el análisis de los fundamentos teóricos y metodológicos acerca de los estudios de Historia Regional, así como apreciar la experiencia de otros países. De manera que, a partir de este razonamiento, se adquirieran las herramientas básicas necesarias para llevar a cabo este proyecto investigativo.

Los antecedentes inmediatos de este tipo de estudio son los provenientes del enfoque de historia regional y local² que tiene su referente inmediato, por un lado, en el análisis marxista, y, en otras teorías y metodologías que estaban en boga en Europa, como la escuela francesa de los Annales, de mediados del siglo XX. En ese sentido, esta tendencia comienza a ser objeto de interés para los historiadores al plantear los temas, períodos, procesos, fenómenos y acontecimientos de índole local como problema, y fueron abordados lejos de las grandes generalizaciones que promovían los historiadores tradicionales, oficialistas o bien positivistas de aquel entonces, siendo un paso significativo en la forma de hacer historia.

Los países pioneros en esta tendencia historiográfica, y los principales focos de atención de este tipo de estudio en la década de los 60s³ fueron Europa y Estados Unidos, extendiéndose posteriormente a América Latina, particularmente a países como México, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador, Brasil, Chile y Cuba por la heterogeneidad histórica que los caracterizaba, y por la dinámica acelerada de este tipo de investigaciones³. Para los años ochenta del siglo pasado, este tipo de investigación se popularizó a raíz de la influencia de corrientes historiográficas en aceptación por las condiciones de los archivos y repositorios documentales visibles, además del intercambio académico entre historiadores y científicos sociales de entonces que respaldaban esta iniciativa de indagación histórica en América Latina.

Producto de este arduo y continuado trabajo iniciado en Nicaragua desde 1980, se ha podido determinar los principales elementos desarrollados con la existencia de las regiones históricas. En este sentido,

2 La historia regional y local nace recientemente para el estudio de comunidades y regiones, que la historia oficial o nacional no tomaba en cuenta. La construcción de esta historia la realizan los informantes, el investigador o historiador, las fuentes y las relaciones que éstos tengan con la historia oficial, o bien, regional. Realizando desde lo micro a lo macro de la Historia.

3 Los estudios hacían énfasis en temas como herencia colonial, estructura agraria, procesos de industrialización, movimientos sociales urbanos y agrarios, clases sociales, las ciudades y su relación con el campo, las instituciones, la burocracia, las oligarquías y otros.

podemos comprender que la existencia de las regiones en un espacio territorial concreto está determinado por factores geográficos, relaciones económicas, comerciales, sociales, políticas y culturales entre los seres humanos, permitiendo que las personas que conforman el núcleo regional tengan una identidad y una sociología propia con una historia común, que no necesariamente debe coincidir con un criterio político-administrativo, sino que algunas veces el concepto de región trasciende las fronteras territoriales impuestas oficialmente.

El desarrollo de la Historia Local o Regional, es una reflexión epistemológica, teórica-metodológica pertinente en el contexto de hoy, por lo que su definición remite al análisis de las relaciones sociales que se establecen y expresan en el pasado con una temporalidad específica, que tiene que ver con la identidad socio-histórica manifestada en un espacio determinado, por ejemplo el barrio, la colonia, la comarca, el pueblo, la localidad, la comunidad, el municipio o desde una perspectiva macro, el Estado Nacional y con ello la llamada Historia Oficial.

Su aplicación hace posible avanzar en el conocimiento de la realidad local como una totalidad o bien, de forma parcial; esto de acuerdo a que problemática atienda, es decir, que la pequeña o microhistoria de un pueblo es parte componente y sustancial en ocasiones de una historia mayor, esa historia regional o nacional. En este sentido, lo nacional se construye, a partir de esta teoría, desde el desarrollo local, regional o macro-regional.

Para cumplir con esta trascendente labor, la metodología utilizada en el trabajo de campo ha sido la orientada por la propuesta metódica multidisciplinar e interdisciplinar⁴; es decir, se trata de una metodología con una importante base teórica y práctica que no margina los enfoques de cada ciencia o disciplina al ponerse en marcha una investigación bajo este enfoque; al contrario, busca responder desde distintas ópticas y espacios de saberes, desde la complementariedad o enfoque mixto.

Para emprender este estudio y obtener la información necesaria que permitiera conformar la historia de esta región, fue necesario emplear métodos cuantitativos y cualitativos, así como técnicas propias de la historia o de las ciencias relacionadas con la misma. Entre los métodos que predominan en los estudios de historia regional se encuentran el método retrospectivo, el analógico- comparativo, el histórico-lógico, el analítico-sintético, el de regionalización, el cartográfico y el de historia oral, así como la utilización de métodos cuantitativos.

Entre las técnicas empleadas sobresale la elaboración de un codificador de la información, fichaje bibliográfico y de contenido, elaboración de mapas, croquis, series estadísticas, cuadros y gráficos, elaboración de instrumentos como cuestionarios o guías de entrevista⁵, encuestas⁶ y guías de observación⁷ para los trabajos de campo; así como la toma de fotografías y videos de los informantes claves, y del trabajo de campo en sí, transcripción y codificación de las entrevistas realizadas.

4 Su base epistemológica es la “*agrupación de saberes*” en el campo multi e interdisciplinar de las ciencias del conocimiento; en ese sentido su adopción como enfoque participativo de estudio tiene relevancia para su posterior puesta en práctica considerando que el “*desarrollo local*” ha evolucionado en los últimos tiempos.

5 Véase Anexo 12. Guía de Entrevista. Pág. 152

6 Véase Anexo 13. Instrumento Encuesta Socioeconómica. Pág. 155

7 Véase Anexo 14. Guía de Observación. Pág. 166

De igual forma, la información obtenida en la investigación se debe procesar de acuerdo con las técnicas empleadas. Para ello es necesario la elaboración de una guía temática que facilite la redacción del informe final de la investigación, que servirá para la interpretación, análisis y síntesis de la información obtenida, ordenada según los períodos de formación y desarrollo regional en particular.

En efecto, la participación de docentes y las aportaciones de estudiantes de diferentes carreras de la UNAN-Managua, entre ellas Historia, Antropología, Geografía, Derecho, Trabajo Social, Psicología, entre otras, trabajando durante dos campañas de campo-la primera fue para el proceso de recopilación de información y en la segunda visita, la realización del Taller de validación del diagnóstico del municipio-centraron su interés por conocer y entender desde una concepción holística la realidad de los pobladores del municipio.

Por otra parte, ha sido enriquecedor haber trabajado en colaboración con las autoridades del gobierno municipal, quienes aportaron en este esfuerzo, a la alcaldesa Ana Clemencia Avalos, por la atención que nos brindó a nuestra llegada. De igual forma, brindamos un especial reconocimiento al Lic. Leocadio Díaz y al Ing. Marlon Sandoval quienes nos apoyaron en la organización de las visitas a las comunidades, mostrando un especial interés en el rescate de la historia colectiva de su pueblo.

El acompañamiento de informantes claves y colaboradores al momento de la obtención de la información, permitió la inclusión de información de primera mano y su respectiva validación, lo que en el futuro posibilitará la apertura a posteriores estudios. En este sentido, agradecemos de manera especial a nuestros informantes, quienes de manera cordial nos facilitaron toda la información necesaria para hacer posible este estudio, información registrada durante el proceso de realización de las encuestas y entrevistas; incluidos los profesores que participaron en la entrevista tipo grupo focal.

Por ende, brindamos un reconocimiento especial a todas las personas que nos guiaron y nos proporcionaron información, entre ellos, podemos mencionar a José Luis Aguilar, Gloria Isabel Báez Valverde, Administradora del Hotel San Francisco, Helen Aguilar Duarte, profesora; Genoveva Gaitán y Franklin Antonio Briceño Martínez de Fundación del Río, Modesto Correa Avalos, Ruddys Avalos, Luis Reyes, Carmen Aguilar Robleto, María Elena Cruz Brenes, Taller Típico, todos de San Miguelito; Wesling Antonio, comunidad Never Oporta, Albertina Álvarez, El Tule; Cruz María Busto, El Tule; Teófilo Avalos, Mancha de Coyol; Luis Sequeira, Las Palomas; Lucía Vargas y Cándido Góngora, Las Palomas, y José de Jesús Duarte, Los Sánchez.

Asimismo, queremos agradecer al equipo inter y multidisciplinar, quienes aseguraron la participación nutrida de los informantes de la localidad. A la UNAN-Managua por medio de su Rectorado y la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, y la Facultad de Ciencias e Ingeniería, cuya participación en este tipo de estudios representa precisamente ese vínculo intrínseco entre universidad y comunidad; y, finalmente, pero no menos importante, al Consejo Nacional de Universidades (CNU) por el apoyo financiero en la consecución de la presente obra.

Por consiguiente, el estudio que presentamos a continuación sobre el municipio de San Miguelito es de suma importancia porque ha permitido rescatar información sobre su historia desde el surgimiento del poblado, sus características económicas, geográficas, patrimoniales, socioculturales y medioambientales a lo largo del desarrollo del municipio de San Miguelito y sus comunidades.

Este libro está estructurado en cinco capítulos precedidos por una introducción y los generales del documento, donde se presentan las premisas por las cuales se decidió realizar el estudio, así como la metodología utilizada. El *Capítulo I: Patrimonio Natural* aborda aspectos físico-geográficos del municipio destacando la reseña histórica del paisaje, sus recursos naturales, características geográficas, y potencialidades del territorio.

En el *Capítulo II: Trazos de Historia: Acercamiento al Poblamiento Antiguo de San Miguelito, Río San Juan*. Se realiza una breve reseña sobre el patrimonio histórico-cultural haciendo énfasis en la historia antigua de la zona, destacando una breve reseña sobre el posible poblamiento de civilizaciones antiguas en el territorio del municipio de San Miguelito.

Seguidamente, en el *Capítulo III: Fundación del Poblado y Evolución Histórica siglo XIX*. Se aborda acerca del asentamiento poblacional que se inicia en torno a las actividades económicas en el territorio como fue la explotación de la raicilla, el caucho y posteriormente la hacienda ganadera, lo que fue dando paso al surgimiento del poblado y su evolución en el siglo XIX.

En el *Capítulo IV: El municipio y su devenir histórico del siglo XX a la actualidad*, se hace referencia al proceso de desarrollo del asentamiento que inicialmente fue a constituirse en villa, pueblo y municipio, también se abordan sus características poblacionales, actividades económicas, geográficas y su infraestructura. De igual forma este apartado analiza aspectos relacionados al gobierno municipal, turismo y organización social.

En el *Capítulo V: San Miguelito y sus manifestaciones socioculturales*, se aborda sobre las características socioculturales de la población de San Miguelito, tales como, sus festividades, personajes que han dejado en la memoria de los san migueleños, sus aportes a la cultura, tradiciones y su idiosincrasia. Los cuentos, mitos y leyendas, así como sus formas de recreación; información obtenida mediante las entrevistas realizadas y la consulta a obras escritas por escritores de San Miguelito.

Cabe destacar, que estas acciones complementarias y de acompañamiento en el texto están consignadas dentro de las líneas de actuación del Plan Nacional de Desarrollo Humano, PNDH y va de acorde con lo establecido en el **art. 1⁸** de la *Ley N° 621. Ley de Acceso a la Información Pública*, aprobada por la Asamblea Nacional de Nicaragua el 1 de mayo del 2007 y publicada en la Gaceta, Diario Oficial Número 118 del día 22 de junio del 2007, cuya finalidad es normar, garantizar y promover el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública, consagrado en el artículo 66 de la Constitución Política de Nicaragua.

En resumidas cuentas, esta obra sintetiza algunos antecedentes generales sobre el origen y evolución del municipio de San Miguelito, a decir, de aquellos hechos considerados sobresalientes en su devenir histórico, por lo que la historia del municipio ofrece la posibilidad de analizar las representaciones culturales y las formas de expresiones simbólicas autóctonas de su gente, reforzando el asunto de la identidad local y nacional del país.

Managua, agosto 2020

⁸ Que dice textualmente: Art. 1: La presente Ley tiene por objeto normar, garantizar y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública existente en los documentos, archivos y bases de datos de las entidades o instituciones públicas, las sociedades mixtas y las subvencionadas por el Estado, así como las entidades privadas que administren, manejen o reciban recursos públicos, beneficios fiscales u otros beneficios, concesiones o ventajas.

CAPÍTULO I
PATRIMONIO
NATURAL



CAPÍTULO I

PATRIMONIO NATURAL

Este capítulo aborda las características que determinan la geografía del municipio de San Miguelito y sus comunidades describiendo el escenario físico del territorio, así como el abordaje de la situación ambiental, destacando temas como la historia del paisaje, geología, flora y fauna, clima, hidrografía, uso del suelo, recursos naturales y áreas protegidas del municipio.

La historia del paisaje

A mediados del siglo XIX, se describe al territorio que hoy conforma al municipio de San Miguelito con mucha riqueza natural, con terreno fértil apto para el cultivo de bananos y caña de azúcar; y para el desarrollo de la ganadería. De igual forma, para el año 1889, las tierras del pueblo de San Miguelito se describen rodeadas de montañas vírgenes propias para el cultivo de café.

También se destaca la presencia de madera preciosa por la abundancia de enormes árboles de almendro, laurel, maría, guabo de monte, cedro, espino, espabel, entre otros. En el valle del Tule se acentuaba la existencia de madera de caoba y cedro, también abundaba el bambú y la caña brava. Expresaron los informantes que, durante la década de los años 80, todavía existía bosque a la orilla de donde es hoy la carretera, se podía conseguir madera, y pervivían algunas especies de árboles que ahora no existen; la expansión ganadera y el avance de la frontera agrícola han causado deforestación en la actualidad.

En cuanto a la fauna, existían en abundancia especies como el tapir⁹, jabalíes, venados, leopardos y pumas; también entre las aves sobresalen los pavones, patos y perdices.

Geomorfología y geología

Para fines de este informe, las coordenadas geográficas de San Miguelito son latitud: 11,403°, longitud: -84,900°, y elevación: 33 m. La topografía en un radio de 3 kilómetros de San Miguelito contiene solamente variaciones modestas de altitud, con un cambio máximo de altitud de 116 metros y una altitud promedio sobre el nivel del mar de 49 metros. En un radio de 16 kilómetros contiene solamente variaciones modestas de altitud (236 metros). En un radio de 80 kilómetros contiene variaciones grandes de altitud (1.983 metros).

San Miguelito tiene elevaciones de 50 a 300 sobre el nivel del mar (Plan de Emergencia Sanitario Local San Miguelito, 2016), por lo general los relieves más elevados se encuentran en la parte Este del municipio ya que conforma parte de la cordillera chontaleña y descienden hacia el Oeste hasta llegar a la parte costera del lago Cocibolca.

En el municipio de San Miguelito se encuentran dos tipos de provincias fisiográficas las cuales son: la Depresión Nicaragüense que se destaca por ser parte de la planicie este del lago Cocibolca y abarca gran parte del Oeste del municipio. Las provincias de las tierras altas del interior se encuentran al Este de San Miguelito estas se destacan por ser parte de la Cordillera chontaleña. Está conformada por rocas de los grupos geológicos Coyol¹⁰ y Matagalpa¹¹, rocas sedimentarias del terciario¹² y sedimentos del cuaternario¹³.

El municipio se caracteriza por poseer rocas de origen volcánico como: tobas, basaltos, andesitas, ignimbritas y brecha pertenecientes al grupo Coyol superior e inferior que datan del cuaternario.

9 Mamífero de aspecto similar al jabalí, de unos 2 m. de longitud y pelaje corto y fino de color castaño uniforme o bien negro con el lomo y el vientre blanquecinos; tiene el hocico prolongado en forma de una pequeña trompa, patas con pezuñas (4 en las delanteras y 3 en las traseras) y cola gruesa muy corta; es herbívoro, nocturno y solitario, y vive en Asia y América del Sur y Central. "Las crías de tapir tienen manchas y franjas longitudinales de color blanco". Recuperado de: <https://www.lexico.com/es/definicion/tapir>

10 Grupo Coyol: está formado por productos volcánicos básicos calcoalcalinos y ácidos dacíticos provenientes de erupciones centrales del tipo freomagmático y de materiales félsicos originados por erupciones fisulares del tipo nube ardiente. Estos están depositados sobre el grupo Matagalpa. Generalmente el grupo presenta estructuras de centros eruptivos tipo caldera de colapso y relictos de cráteres en forma de cono. Recuperado de: http://www.bvsde.org.ni/Web_textos/Enacal/Enacal0031/cap05.pdf

11 Grupo Matagalpa. Este grupo presenta un espesor de 600 metros según Williams y McBirney; otros autores consideran su espesor alrededor de 200 y hasta 1400 metros. La Litología del grupo Matagalpa consiste principalmente de piroclastos y sedimentos volcánicos con estratificación fina los que han sido depositados en aguas someras de tipo lacustre y fluvial, presentando también lobas brechadas de composición riolítica de color rosado a verde. En esta secuencia se intercalan escasos flujos lávicos andesíticos de color rojo oscuro. (...) En el área de estudio de la cuenca del Grupo Matagalpa la formación Tomm es del terciario, oligeno y del mioceno inferior. Esta formación constituye el basamento de las áreas de la cuenca y suprayacente a este comienza el grupo Coyol. Recuperado de: http://www.bvsde.org.ni/Web_textos/Enacal/Enacal0031/cap05.pdf

12 La Era Terciaria, también llamada Era Cenozoica o Cenozoico, que en griego significa "*animales nuevos*", se inició hace unos 65 millones de años, hasta prácticamente la actualidad, ya que se puede considerar la Era Cuaternaria como el último periodo del cenozoico. La Era Terciaria es la era del gran plegamiento alpino que formó las cordilleras actuales como los Alpes, Andes e Himalaya. Recuperado de: http://enciclopedia.us.es/index.php/Era_Terciaria

Flora, fauna y recursos naturales en la actualidad

Flora

San Miguelito tiene bosques secos-tropicales caducifolios; estos son árboles que en una época del año se secan sus hojas y se caen, principalmente en verano. En general, el bosque se caracteriza por una variedad de árboles tales como: cedro, roble, guanacaste, jenízaro, camíbar, coyote, laurel, madero, quebracho, guachipilín, jobo y frutales como: naranjo, mango, limón, guayaba, marañón, jocote, coco, níspero, aguacate, mandarina, entre otros. Los bosques están clasificados de la siguiente manera:

a) Bosque Húmedo Tropical	360 Km ²	(39%)
b) Bosque Seco Tropical	444 Km ²	(48%)
c) Bosque Pluvial Subtropical	28 Km ²	(3%)
d) Bosque Subtropical muy Húmedo	83 Km ²	(9%)
e) Bosque Tropical muy Seco	9 Km ²	(1%)



Fig. 1. Bosques del municipio de San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación.

Hay muchas especies de árboles que vienen desapareciendo, como lo son el Cedro Real y Caoba; de estos tipos existen muy pocos en la actualidad en el municipio. Sin embargo, se están introduciendo nuevos tipos de especies de árboles como: espabel, jenízaro, guanacaste, melina y teca, que son árboles que no son nativos del municipio. Pero que de alguna u otra manera han venido a darle una recuperación a los bosques que existen en el municipio.

Fauna

La fauna es variada en el territorio, por la cercanía al lago, la existencia de ríos y áreas boscosas, por ello, habitan las siguientes especies de animales:

Peces: gaspar, róbalo, roncador, mojarra, guapotes, laguneros, pez sierra, tiburón (único de agua dulce), sábalo real, machaca, sardina y tilapia, entre otros.

Aves: loras, lapas (rojas y verdes), cotorras, tucanes, gavilán, correas, zopilote, garzas, garzones, martín peña, gorrión, chachalaca, pavón, codorniz, guises, cenizontes, guardabarrancos, carpinteros, zanates, alcaravanes, pato aguja, pato real, etc.

Reptiles: Se encuentran quelos como: tortuga, ofidios tales como: serpiente de terciopelo, cuajipales, cherepos, iguanas verdes y negras, garrobos, y una gran diversidad de batracios. Generalmente, estos reptiles se encuentran en la mayoría en los humedales de San Miguelito.

Existen en la zona algunos felinos como: tigrillo, gato de monte, entre otros. También abundan los venados cola blanca, chanco de monte, cusucos, ardillas, zorros, zorrillos, coyotes y dantos. Hay algunas especies que ya están desapareciendo, tal es el caso del jaguar, que ya no existe en el municipio.

Un elemento que ha influido en la extinción de las especies propias de la región ha sido la caza indiscriminada de animales para la venta de su piel que ha sido cotizada en el mercado, tales como serpientes, venados, tigres, cuajipales y lagartos. Y otros, que por sus características exóticas son vendidos sin ningún control, amenazando su extinción total, siendo estos: el tucán, lapas, loras, chocoyos, entre otros.

Sin embargo, Don Marlon Sandoval (07/07/2016), explica que existen algunas fincas en el municipio que se dedican a la protección y preservación de algunas áreas para la conservación de estas especies.

Clima e hidrografía

Clima

El clima del municipio de San Miguelito pertenece al tipo subtropical húmedo, es decir, aquel en el que el promedio de las temperaturas mensuales es superior a los 18 °C. Este tipo de clima no presenta una estación hibernal y su pluviosidad es alta.

Según Enciclopedia Libre Universal Español (2007) “El clima tropical húmedo es un clima cálido, caracterizado además por sus elevadas precipitaciones. Sus temperaturas son elevadas y regulares todo el año”. Teniendo en cuenta esta definición podemos decir, que el municipio cuenta con un clima tropical húmedo, caracterizado como semi-húmedo. La temperatura media oscila entre los 26 °C y 32 °C. Además, cuenta con precipitaciones anuales entre los 2,000-2,400 mm.

Desde mediados de los años de 1970, el municipio empezó un proceso de deforestación intensivo que ha repercutido en las variaciones del clima. Ante estas variaciones, don Marlon Sandoval explica que “Los veranos han sido más intensos, más largos, más calurosos” (Sandoval: 07/07/2016).

Recursos hídricos y cuencas¹³

El municipio de San Miguelito pertenece a la cuenca 69 del departamento de Río San Juan. Según la metodología PFASTETTER se ubica en el código 69-95251¹⁴. El municipio está comprendido por tres sub-cuencas: Tule, Tepenaguasapa y Camastro, siendo la de mayor representación la sub-cuenca del Río Tule con un área de 531 km² (48.49%). Las aguas de este municipio se articulan principalmente a partir de tres cursos, que son los ríos Tule, Tepenaguasapa y Camastro.



Mapa 1. Mapa de las cuencas hidrográficas. Fuente: Propuesta de Ordenamiento Territorial de San Miguelito, Departamento Río San Juan, Nicaragua. s.f.: 35

13 Cuenca: Es un área (unidad hidrográfica) que está delimitada por vertientes de drenaje y recibe agua solamente de esta área y contribuye con flujo a otra unidad de drenaje a través del curso del río. (INETER, UNI, ANA, GIZ – PROATAS. (2014). Cuencas Hidrográficas de Nicaragua bajo la metodología Pfafstetter. Managua, Nicaragua. p. 2. Recuperado de: <http://www.ana.gov.ni/DocumentosSiAGUA/slideshow/Album%20Cuencas%20Nic%20Revisado.pdf>)

14 Este método es de carácter numérico, topológico, natural y sigue la dirección del drenaje del agua, hasta encontrar el río principal, que desemboca en el océano. Este objetivo se alcanza tomando como base la topología de la superficie o área de terreno (Modelo Digital de Elevación o Digital Elevation Model, DEM). El método consiste en delimitar las unidades hidrográficas en orden jerárquico, identifica y clasifica las cuencas con números pares (2, 4, 6, 8) y las intercuencas con números impares (1, 3, 5, 7, 9) y a las cuencas endorreicas o cuencas internas se asigna el código 0 (cero).

La metodología Pfafstetter no hace uso de la terminología subcuenca, microcuenca y/o nanocuenca, el sistema de delimitación y codificación considera tres tipos de unidades de drenaje: cuencas, intercuencas y cuencas internas o endorreicas que sustituyen a las anteriores en dependencia del nivel en el que se encuentra en la unidad. (INETER, UNI, ANA, GIZ – PROATAS. (2014). Cuencas Hidrográficas de Nicaragua bajo la metodología Pfafstetter. Managua, Nicaragua. P. 2. Recuperado de: <http://www.ana.gov.ni/DocumentosSiAGUA/slideshow/Album%20Cuencas%20Nic%20Revisado.pdf>)

El río Tepenaguasapa tiene una longitud de unos 60 Km., es uno de los más “caudalosos”. Sus afluentes principales son El Jícara y El Zapotal.

El río Camastro tiene una longitud de unos 50 Km., su cuenca se encuentra a lo interno del municipio San Miguelito.

El río Tule tiene una longitud de unos 45 Km., sus afluentes principales son El Zapote y Ventura.



Mapa 2. Mapa de ríos del municipio de San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación, elaborado a partir de datos de INETER.

El uso del suelo en la comunidad

El suelo es un recurso natural de mucha importancia para el desarrollo de un espacio geográfico rural o urbanizado, en el cual se desempeñan las actividades económicas que permiten mejorar la calidad de vida de la población. Predominantemente en el municipio el uso de los suelos está referido al aprovechamiento forestal, agropecuario y de pastoreo intensivo.

Así mismo, podemos decir que el municipio cuenta con distintos tipos de suelo de acuerdo a sus características. Por consiguiente, los tipos de suelos que predominan en el municipio de San Miguelito son los siguientes:

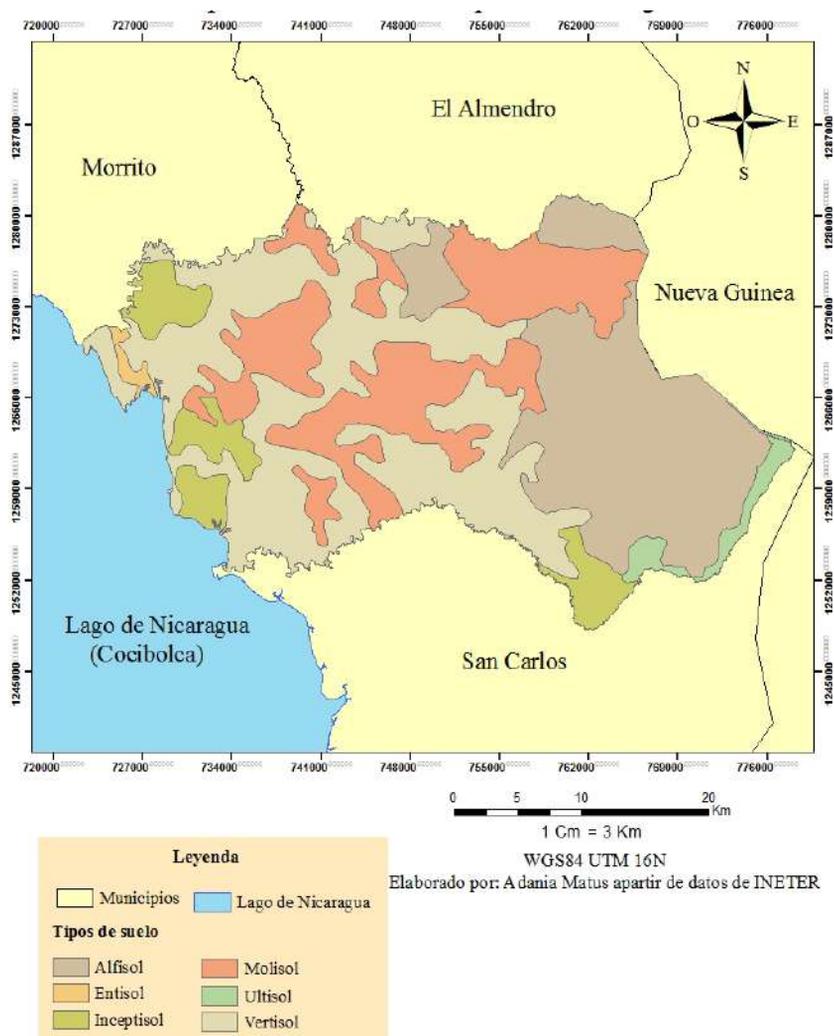
DISTRIBUCIÓN DE LOS TIPOS DE SUELOS, SAN MIGUELITO		
TIPO	Superficie	
	Km²	%
Mollisoles	425,06	38,76
Vertisoles	393,52	35,89
Alfisoles	131,22	11,97
Ultisoles	81,22	7,41
Entisoles	43,4	3,96
Inceptisoles	8,65	0,79
Otros	13,52	1,23
TOTAL	1096,59	100,00

Tabla1. Distribución de los tipos de suelos, San Miguelito. Fuente: Propuesta ordenamiento territorial para el municipio de San Miguelito. s.f. Recuperado de: http://www.iniciativa.cat/sites/default/files/POT_San_Miguelito.pdf

Según se refleja en la Tabla1, la mayoría de tipos de suelos que existen en el municipio son Mollisoles¹⁵, los cuales son suelos muy bien drenados, seguido de los Vertisoles que se caracterizan por su encharcamiento durante el periodo lluvioso debido a que se encuentran mal drenados, son aptos para la ganadería y el cultivo de arroz, estos suelos ocupan entre ellos el 74.65% del territorio del municipio. El otro 25.35% lo ocupan los demás tipos de suelos presentes en el municipio. Las características de estos suelos son: texturas de arcillosos con colores negros y parduzcos, como se muestra en el Mapa 3:

15 Los mollisoles son suelos minerales con un estado de desarrollo muy incipiente. Cuentan con un horizonte superficial de color oscuro, muy rico en humus y un subsuelo con acumulación de arcilla aluvial y con depósitos aluviales y lacustres sedimentados de origen volcánico, rocas básicas, metamórficas, ácidas, sedimentarias y piroclásticas. (Propuesta ordenamiento territorial para el municipio de San Miguelito, s.f.: 32

Recuperado de: http://www.iniciativa.cat/sites/default/files/POT_San_Miguelito.pdf.



Mapa 3. Mapa de suelo del municipio de San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación, elaborado a partir de datos de INETER.

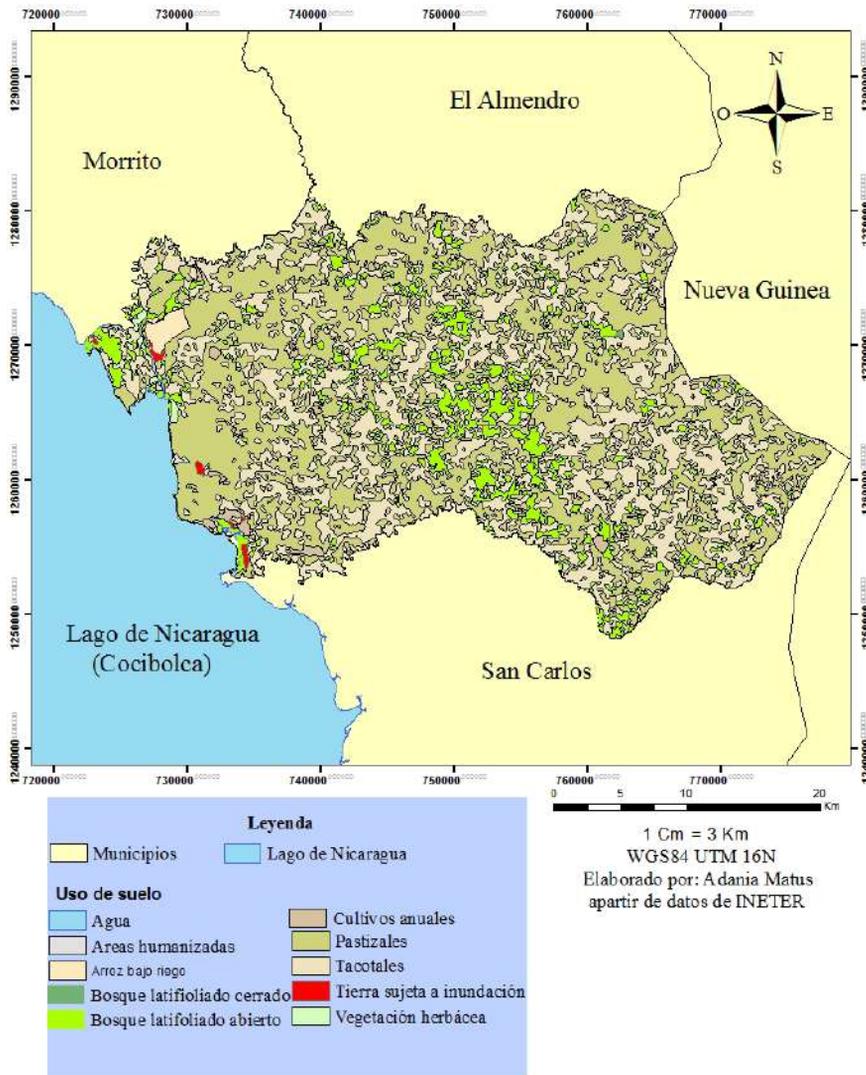
Uso potencial

El uso potencial de suelo se refiere a la vocación del suelo, es decir, al uso natural al que está destinado el aprovechamiento de este recurso. En lo que respecta al municipio de San Miguelito, podemos decir que estos suelos presentan una inclinación a la agricultura con el cultivo de algodón, ajonjolí, maní, maíz, sorgo, arroz y caña de azúcar. Todos estos cultivos serán buenos tomando en cuenta algunos parámetros tanto de cuidado como de conservación y manejo del suelo.

Dada estas características podemos afirmar que son suelos con gran potencial agropecuario, sin embargo, esta actividad debe desarrollarse de forma armónica con los recursos naturales garantizando su preservación, ya que el territorio presenta diferentes propiedades que permiten su desarrollo económico.

A nivel del departamento de Río San Juan la mayor parte de la tierra es de “uso forestal” 52.47 por ciento, o sea, 554,951 manzanas utilizadas en bosque (...) en San Miguelito se concentran el 14.80 por ciento (Diagnóstico Socioeconómico del Sector Agropecuario. Río San Juan. MIDINRA-CIERA, 1980: 95-96).

Según el mapa del uso actual de suelo del año 2011, en la mayor parte del municipio de San Miguelito se encuentran pastizales seguido por el uso de tacotales. En este mismo mapa se presentan aquellas áreas susceptibles a inundación, también se observa la disminución de los bosques debido al despale indiscriminado por el avance de la actividad ganadera; ya que esta es una de las principales fuentes económicas del municipio. De igual forma, se ve como el área de los humedales, los cuales son de gran importancia debido a que estos albergan diversidad de flora y fauna, se ve afectado por este cambio de uso en el suelo y al despale indiscriminado.



Mapa 4. Mapa uso de suelo del municipio de San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación, elaborado a partir de datos de INETER.

El mayor uso de suelo lo presenta, mayormente, en los pastizales con un 46% del área total, seguido de los tacotales, por lo que es notable la reducción de los bosques con un 0.04% de bosque latifoliado cerrado y un 10.28% del bosque latifoliado abierto.

Uso de suelo del municipio de San Miguelito	Superficie	
	Km	%
Otros	1.681432888	0.15
Agua	1.595746314	0.15
Áreas humanizadas	1.93031718	0.18
Arroz bajo riego	6.007894567	0.55
Bosque latifoliado cerrado	0.478401352	0.04
Bosque latifoliado abierto	112.5243702	10.28
Cultivos anuales	11.56203554	1.06
Pastizales	510.7405532	46.67
Tacotales	443.1305289	40.49
Tierra sujeta a inundación	2.160684224	0.20
Vegetación herbácea	2.596573639	0.24

Tabla2. Uso de suelo de San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación.

Áreas protegidas del municipio

El humedal de San Miguelito está ubicado en el municipio del mismo nombre, en el Departamento de Río San Juan, a 58 Km. al noroeste de la ciudad de San Carlos, cabecera departamental.

Específicamente el municipio de San Miguelito no cuenta con reservas o áreas protegidas por el MARENA, únicamente cuenta con un área especial que tiene reconocimiento internacional como lo son: Los Sistemas Lacustres, Palustres (pantano), y Riberinos del municipio de San Miguelito, estos están dentro de la categoría RAMSAR. (Alcaldía Municipal. S.f: 37. Recuperado de: http://www.iniciativa.cat/sites/default/files/POT_San_Miguelito.pdf).

Este humedal es de gran importancia para el municipio porque representa un equilibrio en la biodiversidad de la flora y fauna; así mismo, purifica y recicla las aguas del gran Lago Cocibolca. Además, su importancia radica en que funciona como agente de prevención de desastres naturales. Estos humedales se sitúan en la parte litoral del Lago Cocibolca, ocupando un área total de 43,474.64 hectáreas.

16 Bosque latifoliado cerrado: Bosque de hoja ancha con cobertura de copa mayores a 70 %. Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/013/al584S/al584S.pdf>

17 Bosque latifoliado abierto: Bosque de hoja ancha con cobertura de copa entre 30 – 70 %. Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/013/al584S/al584S.pdf>

18 Tacotal. Del náhuatl tlacotl.

1. m. C. Rica y Nic. Matorral espeso.

2. m. Hond. Ciénaga, lodazal.

Real Academia Española © Todos los derechos reservados. Recuperado de: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=tacotal>



Fig. 2 y 3. Humedales del municipio de San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación.

Durante la visita que se realizó a los humedales se notó la presencia de pequeños botes, los cuales indican que existe una actividad pesquera dentro del área. Así mismo, se observaron pequeños bancos de arena que funcionan como una fuente de ingreso para algunos de los pobladores del municipio, debido a que estos son sedimentos arrastrados por los ríos Tepenaguasapa y Guanábanos.

Estos humedales preservan gran variedad de flora y fauna. Entre estas se observaron aves como: pijules, gavilanes, águilas pescadoras, garzas pardas o morenas, garzas negras, garcetas, garzas blancas, pato chanco, pato aguja, gallinitas de playa y martin pescador. Entre los reptiles se pudieron observar abundantes garrobos negros y lapos, así como los nidos de cuajipales.

Las especies de árboles más representativos de este humedal son:

- Poponjoche
- Genizaro
- Guachipilín
- Jobo
- Cedro real
- Guanacaste blanco
- Guarumo
- Guayacán
- Caoba
- Especie representativa de arbustos, cerocontil, enredaderas, pasto, matorrales y cornisuelos.

En la visita a campo se observó los efectos que trae consigo el despale indiscriminado en los humedales, debido a que estos se encuentran localizados dentro de propiedades privadas, donde existe una gran actividad ganadera, que repercute de forma negativa sobre los humedales.

Aprovechamiento forestal: El aprovechamiento de los recursos madereros en los últimos años está teniendo un aspecto negativo en el medio, a tal extremo que el aprovechamiento de los recursos que ofrecen los humedales de San Miguelito están siendo afectados.

Los dueños de las fincas circundantes a los humedales, por legítimo derecho, aprovechan las bondades que los humedales brindan como lo es la extracción de madera preciosa para la fabricación de muebles, madera para cercos, o para construcción. En este sentido, el aprovechamiento que se hace del bosque normalmente es para madera (realizar tablones, embalajes o ebanistería) y leña, a pesar de que cada vez se explote menos, debido en gran parte a la disminución de la masa forestal.

La extracción de madera es un reto costoso y muy complejo, debido a que al talar un árbol requiere una inversión considerable, ya que los costos se elevan para poder sacar la madera de los humedales, la única vía existente es la acuática y se necesita mínimo de tres personas que trabajen, además que estas personas tienen que conocer bien la zona, ya que los humedales en su parte más firme están poblados por víboras peligrosas como lo es la terciopelo. Entre las especies maderables más aprovechadas están:

- Caoba
- Cedro real
- Pochote
- Almendro
- Genizaro
- Roble
- Ceiba
- Guanacaste blanco
- Poponjoche
- Guayacán
- Madero.

A pesar de ello, tienen fincas agroecológicas que han optado por la preservación de la naturaleza, como lo son la finca El Cacao y la finca La Quinta Luz, según nos narró María Elena Cruz, pobladora del municipio (07/07/2016).

PAISAJE NATURAL



Fig. 4. Vista del Lago Cocibolca. Fuente: Equipo de Investigación



Fig. 5. Casa de habitación ubicada cerca de los humedales del municipio de San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación.



Fig.6. Muelle del municipio de San Miguelito. Fuente: Cortesía de Franklin Briceño.



Fig. 7 y 8. Fauna característica del municipio. Fuente: Cortesía de Franklin Briceño.



Fig. 9 y 10. Vista parcial del bosque en San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación.



Fig. 11 y 12. Vista del muelle de San Miguelito, 2010. Fuente: Cortesía Franklin Briceño



Fig. 13. Pez Sierra. Fuente: Cortesía de Franklin Briceño.



Fig. 14. Pez Bobo. Fuente: Cortesía de Franklin Briceño.



Fig. 15. Pez Bagre. Fuente: Cortesía de Franklin Briceño.



Fig. 16. Cuajipal curado de una patita. Fuente: Cortesía de Franklin Briceño.



Fig. 17. Chompipe. Fig. 18. Nido de Oropéndola en el techo de una casa, comunidad Mancha Coyol. Fuente: Equipo de investigación.



Fig. 19. Gallina Guinea. Fig. 20. Venado bajo protección. Fuente: Equipo de investigación.

CAPÍTULO II

TRAZOS DE HISTORIA: ACERCAMIENTO AL POBLAMIENTO ANTIGUO DE SAN MIGUELITO, RÍO SAN JUAN



CAPÍTULO II

TRAZOS DE HISTORIA

ACERCAMIENTO AL POBLAMIENTO
ANTIGUO DE SAN MIGUELITO,
RÍO SAN JUAN

Con el presente capítulo se pretende indagar aspectos relacionados al poblamiento antiguo en el actual territorio de San Miguelito, departamento de Río San Juan, a partir de los escasos estudios arqueológicos realizados hasta ahora en el departamento y de información oral de sus pobladores¹⁹. No obstante, en esta sección se incluyen algunos elementos que deben considerarse a priori. En principio la historia del país no es homogénea; segundo que las actuales fronteras no existieron en el pasado lo que supone grados de interacción cultural de modo, que el punto de vista trazado en este documento no pretende brindar conclusiones definitivas ya que la escasa información documental es uno de los principales obstáculos para realizar inferencias sobre la actuación prehispánica en el territorio.

En todo caso la historia de Nicaragua es la propia de un país centroamericano que ha pasado por diversos períodos y que junto a sus cinco unidades o provincias geológicas (la planicie costera del Pacífico, la cordillera volcánica del Pacífico, la depresión nicaragüense, las cordilleras centrales y la llanura costera del Atlántico) han marcado antes y ahora su estado económico, político, social y cultural.

Corrientes migratorias y ocupaciones tempranas

En efecto, entender el origen, los antecedentes y las condiciones en torno a la fundación o historia antigua de San Miguelito es sin dudas los aspectos más controvertidos; no obstante, se debe de comenzar por asimilar los aportes brindados por los estudios arqueológicos, históricos, lingüísticos y geográficos

¹⁹ La redacción de este documento contó con información valiosa del historiador local Franklin Briceño de Fundación del Río.

que han establecido que la historia de los pueblos que habitaron el amplio territorio nicaragüense es de antigua data, caracterizados por una larga etapa de diversidad y complejidad desde la llegada de los primeros pobladores que habitaron el continente hasta el contacto de las sociedades autóctonas con los ibéricos en 1502, lo que supone también que el desarrollo alcanzado por quienes habitaron antiguamente los límites del actual territorio de San Miguelito hayan contado también, con distintas interrelaciones transfronterizas que hipotéticamente se extendieron incluso hasta con la vecina Costa Rica.

Pues bien, en esa larga etapa de diversidad y complejidad se ha sostenido que los primeros humanos ingresaron al continente americano al final de la era del pleistoceno durante la glaciación Wisconsin (80,000-11,000 a.C.,)²⁰ es decir, desplazamientos u oleadas migratorias de grupos humanos desde el norte de Asia, quienes cruzaron el *Estrecho de Bering*²¹ cuando se encontraba congelado precisamente a raíz, de diversos procesos glaciares.

El contexto de la llegada de estos grupos o “*bandas*” habría sido entre otras por razones económicas persiguiendo manadas de animales para cazarlos²², sobre todo la denominada megafauna es decir, enormes animales (perezoso gigante y mastodontes)²³ pero también, porque encontraron una naturaleza distinta a la que existía en los continentes euroasiático o africano de modo, que la presencia de estos humanos comenzó a alterar casi de inmediato el medio ambiente hasta lograr con el tiempo que estos grupos se hicieran cada vez más dependientes de las plantas que cultivaban y menos de los frutos silvestres y de la caza en sí, a este período en la historia se le conoce como período lítico o de piedra.

En Nicaragua, por ejemplo, las evidencias culturales encontradas hasta hoy, datan aproximadamente de hace cinco a seis mil años; solo por poner dos ejemplos citemos por un lado a los “*Concheros de Monkey Point*” en el caribe sur y las “*Huellas de Acahualinca*” en el Pacífico, lo que los sitúa en el período Formativo o para muchos el Preclásico que confirman además, esas primeras ocupaciones de los ancestros nicaragüenses por lo que de esta manera se puede decir, que a partir de este escenario se inicia el estudio del ser humano en Nicaragua, precisamente producto de una intensa relación con su medio natural (caza, recolección y marino especializado) y de la interacción entre humanos de varias etnias.

Seguidamente, desde el discurso tradicional se ha señalado que el poblamiento antiguo del país es resultado de procesos migratorios complejos que en términos generales se resumen a dos tradiciones: Mesoamericana²⁴ y Suramericana (Baudez, 1970:89). En el caso de la tradición suramericana son grupos bastantes remotos pertenecientes a la gran familia chibcha o macro-chibcha²⁵ es decir, Paya, Miskito, Sumu-Mayangna y Rama quienes se situaron en la costa Mosquita nicaragüense y hondureña incluyendo la Reserva Indio Maíz y lo que en la actualidad es definido como el departamento de Río San Juan.

20 Si exceptuamos a la Antártida, el continente americano es el último en haber sido ocupado por el ser humano.

21 El puente natural de tierra que permitió este proceso es llamado “*Beringia*” es decir, éste unió Siberia (Asia) con Alaska (Norteamérica).

22 Estas oleadas migratorias habrían iniciado aproximadamente unos 40 a 50,000 años antes de cristo; otros criterios de algunos especialistas sostienen que estos arribos se habrían dado hace unos 25, 30 hasta los 10,000 años antes de cristo.

23 Sobre este tipo de megafauna se encontró en el año 2012 algunos restos fósiles de un yacimiento paleontológico en el sector de Morros, en el municipio de Morrito.

24 El grupo Chorotega constituyó la primera oleada de emigrantes mesoamericanos establecidos en la región, cerca del 800 d.C., siglo VIII, luego desplazados por los Nicaraos durante los siglos XI y XII.

25 Este grupo se extiende a Costa Rica, Panamá, Colombia incluso las regiones interiores de Ecuador.

Por su parte, la región del Pacífico, Centro y parte del Norte históricamente ha estado vinculado con la región de Mesoamérica a raíz de corrientes migratorias que se establecieron en el bosque seco tropical del Pacífico perteneciente a las familias lingüísticas de Norteamérica: *Otomangue*: (otomí, mixteca, zapoteca) de lenguas chorotega-mangue asentados en Honduras y la costa Pacífica de Nicaragua y Costa Rica; *Hokalteca*: situados en el Noroeste de Nicaragua y el jicaque al Norte de Honduras y al Este del río Ulúa; *Uto-Azteca*: conformado por grupos náhuatl pipil del Oeste de El Salvador y Noroeste de Honduras y la familia maya o macro maya situados al Oeste del río Lempa en la región de El Salvador. Indudablemente, estos dos polos son cuestiones esenciales tenerlos presente, a la hora de hablar sobre primeras ocupaciones prehispánicas en San Miguelito; así es como entonces surge con frecuencia algunas incógnitas planteadas desde la arqueología: *¿Realmente, los antiguos pobladores del actual territorio del departamento de Río San Juan fueron grupos de tránsito o alcanzaron un desarrollo significativo?, ¿Existe acaso rastros de su cultura-material?, o en el mejor de los casos ¿Qué destrezas desarrollaron?*

Cultura material como indicador arqueológico

Inicialmente, hay que señalar como punto de partida que el territorio del actual departamento tuvo una ocupación multicultural de personas de habla “*Matagalpa*” y “*Náhuatl*” (Ibarra, 2012, Gorin, 1990) o lo que (Constenla, 1994: 198) sugiere fueran hablantes Rama o Corobici y profundamente vinculado a los Votos²⁶ quienes fueron uno de los grupos indígenas de mayor importancia, establecidos principalmente en la margen derecha del Río San Juan y no lejos además, de las corrientes rápidas de El Toro que también se llamó Voto (Conzemius, 2017:120).

Después del descubrimiento de la desembocadura del San Juan en 1539 (por Diego de Machuca), sobre ellos muy poco se conocía, probablemente por el contexto español en la zona se retiraron a los afluentes de los ríos y otros que migraron hacia el Oeste, donde se mezclaron con los Corobici o con los Guatusos considerados como una tribu belicosa quienes ocuparon los llanos de Guatuzo, San Carlos y el Archipiélago de Solentiname.

No cabe duda, que la posición ístmica y las condiciones ambientales que ofrecía nuestro país, fueron elementos favorables para el origen multicultural de nuestras sociedades que desde tiempos muy remotos establecieron rutas de tránsito y encuentro entre las culturas del Norte y Sur de América donde, además, sostenían una importante actividad comercial mediante el trueque.

En el caso del San Juan ese escenario no fue una excepción sus principales afluentes del lado sur, en su margen derecha, como el río Frío, el Pocosol, el San Carlos y el Sarapiquí o en su margen Norte, o margen izquierda, el río Melchora, el Palo de Arco, el río Negro, el Sábalo, el Machuca, la Cruz, el Machado, el Danta y el San Francisco además, de numerosos caños, pequeños riachuelos que drenan los pantanos fueron excelentes lugares para actividades como la pesca.

²⁶ Se establecieron entre los ríos Frío y Sarapiquí.

Sobre la base de las ideas anteriores, la observación realizada en el territorio estudiado indica que se divide en dos grandes accidentes geográficos, por un lado, casi toda la región del municipio se caracteriza por ser montañosa y por otra la franja costera situado en la margen oriental del Gran Lago de Nicaragua o Cocibolca con clima tropical húmedo²⁷ y suelos altamente productivos para tareas agropecuarias y aprovechamiento forestal.

En materia hidrográfica el territorio está comprendido por tres sub-cuencas Tule, Tepenaguasapa y Camastro además, de los ríos Cojo, Fajardo, Zapote, Fajardito, Jícaro, Guayabal, Tulito y cerca de una veintena de quebradas de considerable tamaño de las que es muy probable que en época antigua fuesen de mucha importancia para el hábitat humano, pero que no escapan a la realidad actual o al menos desde mediados de 1970, que es cuando se empezó en la zona un proceso de despale que ha repercutido en las variaciones climáticas a nivel local “los veranos han sido más intensos, más largos, más calurosos” (Sandoval, 2016).

En efecto, quizás, a ello obedezca que además, de los mencionados Voto que estuvieron situados en la margen derecha del río, un poco más arriba del raudal del Toro, cerca de la desembocadura del río Sábalo (Gámez, 1993:11), hubieron además, diversas tribus con presencia en esta zona entre ellos los *Huetar o Güetar*, *Suerre*, así mismo los *Abangares*, *Tices*, *Catapás* y *Melchoras*, término usado por vez primera por Squier para definir a los Rama que vivían del Valle de San Juan o pequeño afluente septentrional del San Juan llamado Melchora hoy en día llamado río Melchora²⁸.

Hasta ahora de la mayoría de esos grupos no conocemos sobre sistema de escritura alguno y en todo caso la historia oral no los perpetuó, pero sí con certeza se conservan pistas materiales que permiten reconstruir hipotéticamente la historia de alguno de ellos. Así por ejemplo, a nivel de departamento uno de los lugares donde mejor se conserva huellas de ese pasado es Solentiname “cantidad de fragmentos de manos, metates, machacadores, hachitas pulidas o “celts”, lascas de pedernal, calcedonia y morteros en el Archipiélago de Solentiname que permiten plantear la hipótesis sobre la posibilidad que practicaban la agricultura del maíz y el procesamiento de tubérculos” (Zambrana, 2010:10) en el territorio lo que para Di Cosimo (1999:49) en su estudio sobre el arte rupestre en esa zona, propone “una secuencia de desarrollo cultural adscrito al espacio de Gran Nicoya a partir, de los siglos IV y VIII”, lo que de una u otra forma respalda hasta ahora aquella hipótesis sobre un poblamiento multicultural en el territorio.

Otros vestigios arqueológicos de gran singularidad, que descartan aquella vieja teoría sobre poblados transitorios en la zona del San Juan y que confirman desde luego un desarrollo local ajustado a las condiciones del medio son al menos las cuatro estructuras monticulares²⁹ y un número significativo de grabados en piedra o petroglifos antropomorfos y zoomorfos: aves, monos, así, como fragmentos de piedra de moler y alta densidad de material cerámico y lítico (Álvarez, Balladares y González Hodgson, 2010:21), en dirección Este-Oeste en la comarca México, jurisdicción del municipio de San Carlos.

26 Se establecieron entre los ríos Frío y Sarapiquí.

27 La temperatura media oscila entre los 26°C y 32°C, además de precipitaciones anuales entre los 2,000-2,400 mm.

28 En el marco del Proyecto “Estudio de Impacto Cultural Tramo Carretero San Carlos-Acoyapa” realizado en Abril- Julio 2010 con auspicio de la constructora Santa Fe, S.A., se logró identificar tiestos cerámicos en las plantaciones de naranjas en Melchora.

29 Acumulación intencional de piedra y/o tierra con el fin de construir sobre estas habitaciones o casas, centros ceremoniales o cementerios.



Fig. 21. Fragmentos de piedra de moler en la comarca Nueva Jerusalén. Fuente: Álvarez, Balladares y González, 2010: s.p.

El significado de esas expresiones en piedra “constituye un relato explícito de sistemas simbólicos cambiantes, es decir, en continua renovación en el tiempo por parte de sus creadores” (González Hodgson y Álvarez, 2018:20).



Fig. 22. Petroglifo localizado en la comarca México, jurisdicción del municipio de San Carlos, Río San Juan. Fuente: Álvarez, Balladares y González, 2010: s.p.

Siempre en esa misma jurisdicción, ahora en dirección Noroeste los pobladores reportan la presencia de lugares con muchas piezas arqueológicas (metates, cerámica en superficie y figuras esculpidas) además, de piedras labradas en forma de pilares o columnas.

Por consiguiente, en el intento de aproximarnos al entendimiento de las sociedades que habitaron el actual municipio de San Miguelito presentamos un registro preliminar sobre el tipo de evidencias reportadas en el territorio según testimonios orales de sus pobladores:

- **Sitios con material cerámico en superficie y estructura monticular:** es decir, aquellas acumulaciones intencionadas de piedra/tierra o lo que con frecuencia la gente llama “cerritos” de dimensiones variadas y que seguramente facilitaron el desarrollo de actividades concretas (habitación, centros ceremoniales y otros en los grupos humanos del pasado), como por ejemplo “en la ribera Sur del río Tule se han encontrado vestigios indígenas y en la ribera Norte, actualmente en la finca del señor Fidel Gaitán, existen “Calpullis”³⁰ de piedra que simulan tumbas muy antiguas, probablemente indígenas” (Briceño, 2016).

Adicionalmente, se menciona con frecuencia las comarcas Never Oporta, Caracito, Mata de Caña, ribera Norte y Sur del río Tule, en el Hormiguero arriba del cerro La Harina cerca del río Camastro, en el Cuje en el sector de El Dorado, en el Hojachigüal y en el lugar conocido como Los Piedrones, finca La Negra camino a San Carlos cercano al río Tule y Castilla del Oro en San Miguelito como sitios de interés arqueológico.

30 En palabras sencillas hacen referencia a asentamientos prehispánicos en el territorio.

- **Sitios con metates e ídolos de piedra:** Finca El Principio en la comarca El Roble, el lugar conocido como Las Golondrinas y la Quebrada, en la Harina extremo Este del municipio de San Miguelito.
- **Sitios con petroglifos/lítica/cuevas o cavernas:** Extremo Este de la Loma *El Mal Andar* hoy conocido como Loma El Morro, finca Armonía al Sur de San Miguelito, Isla La Mica junto a la costa Sur de la península El Pedernal, extremo Norte del municipio y límite Sureste de Morrito a ambos lados del río Tepenaguasapa, comunidad Las Nubes, en el sitio conocido como La Piedra Cueva, en donde hay una roca con figuras y el lugar tiene forma de cueva en el sector de Pájaro Negro y en el Dorado #3 específicamente en el río El Cojo³¹, en este último se trata de *manifestaciones gráfico rupestres*³² elaborados sobre la base de la técnica de bajo relieve, es decir, fueron elaborados sustrayendo material de la superficie rocosa con instrumentos (cinceles) de una dureza superior (Manzanilla, 2018:5).



Fig. 23 y 24 Río El Cojo localizado en la comarca El Dorado #3, municipio de San Miguelito; en la imagen derecha se logra observar una serie de grabados en piedra que sintetizan el acervo cultural de sociedades antiguas en la zona. Fuente: Cortesía de Sury Espinoza y Rodher Vargas, pobladores del municipio de San Miguelito.

Los grabados en piedra situados en la comarca El Dorado #3 tienen notables similitudes con los reportados en el Archipiélago de Solentiname; sin embargo, en menor proporción con los de la Comarca México, en el municipio de San Carlos. El estilo de los motivos gráfico rupestres son muy sencillos, entre los que se pueden mencionar trazos circulares que definen rostros y en múltiples composiciones de figuras geométricas (círculos y espirales), que en su mayoría fueron elaborados mediante le técnica de incisión y otras.

Con respecto, a este tipo de evidencia material-cultural conviene subrayar que para la confección de estos fue posible por las condiciones geomorfológicas dadas en el municipio, por cuanto éste se ubica en la región fisiográfica de la Depresión Nicaragüense, caracterizado por presentar rocas de origen volcánico entre ellos tobas, basalto, andesitas y otros correspondientes al período cuaternario, contexto similar que sucedió con “*todas las estatuas de Chontales que están hechas de roca volcánica. Basalto es la más común con una piedra piroclástica más áspera apareciendo ocasionalmente*” (Olsen, 1974:6).

31 Los grabados identificados en el lugar aparentemente elaborados en piedras basálticas están sujetas al deterioro sistemático por razones antrópicas y otras por factores naturales particularmente pisadas frecuentes sobre los motivos rupestres por cuanto el lugar es utilizado como balneario público y porque tienen alto grado de erosión.

32 El término conceptual hace referencia a las características y diferencias del arte plasmado en piedra, ya sea *petrograbados* (aplicación de la técnica de tallado, raspado, picoteado, inciso, bajo relieve) o *pinturas rupestres* (aplicación de pigmentos ya sea delineado, tinta plana, negativo, dactilar).

Por ahora, es bastante apresurado determinar con certeza qué tipo de manifestaciones a nivel económico, social, artístico y político desarrollaron quienes se situaron en la zona, sobre todo porque muchos cambios sucedidos en el pasado fueron graduales y las fronteras variaron en tiempo, pero, además porque aún faltan estudios que profundicen sobre ese pasado. En todo caso esa falta de conocimiento en relación a este tipo de sociedades, en el territorio de San Miguelito es una tarea pendiente que debe de interesarle a los arqueólogos, sobre todo cuando se refiere a una de las tareas más importantes del trabajo de campo, como es localizar y registrar yacimientos y estructuras arqueológicas (Renfrew y Bahn, 1993:66).

En nuestra opinión al abordar aspectos referidos al poblamiento antiguo no debemos reducir las posibilidades a una sola, por cuanto parece muy probable que la mayoría de las sociedades antiguas se territorializaron de alguna forma a partir, de algunos niveles intrínsecos de interacción en efecto, un primer nivel correspondería al espacio de interacción que estos grupos alcanzaron y determinaron su organización social-económica y política y que es muy probable que estuviesen enmarcados en el concepto de sociedades tribales como unidad geográfica o política, donde su uso supone ciertos límites o espacios de identificación.

Al mismo tiempo, lo anterior supone un segundo plano de interacción, es decir, es muy probable, y tomando en cuenta la diversidad de ambientes y el carácter multicultural, que hayan surgido liderazgos locales que permitieron el establecimiento de alianzas intergrupales en el territorio.

Este tipo de interacción hipotética supone en pocas palabras el movimiento de poblaciones hacia otros sectores en busca de recursos esenciales para realizar actividades de caza (venados, iguanas, garrobos, tortugas, chanco de monte, ardillas, cusucos, zorrillos, dantos así como aves costeras), pesca en estuarios, playas arenosas, en humedales³³ que tuvieron y tienen una importancia para el equilibrio de la biodiversidad de la flora y fauna, al igual que las tareas de recolección de conchas y cangrejos propias del ecosistema lacustre del Lago Cocibolca y de la diversidad de ríos, que sustantivamente fueron determinantes para la sobrevivencia humana en el pasado.



Fig. 25. Piedra de moler o metate estilizado con figura antropomorfo en posesión del señor Franklin Briceño poblador local de San Miguelito. Fuente: Equipo de Investigación.

De igual manera, a partir de la presencia de indicadores materiales como las piedras de moler o metates no se debe descartar la posibilidad de una práctica de una agricultura incipiente conforme avanzaban los tiempos. Adicionalmente, indicadores como (esculturas de piedra cilíndricas y grabados en piedra) localizados en algunas comarcas del municipio de El Almendro como La Talolinga, Acoyapa y zonas circundantes, entre ellas Nueva Guinea, reflejan cierto

³³ Estos humedales se localizan en la parte litoral del lago Cocibolca, ocupando actualmente un área de 43, 474.64 hectáreas en donde se puede apreciar una exquisita fauna en aves como pijules, gavilanes, garzas pardas o morenas, garzas negras, pato y otros.

tipo de semejanzas en términos de cultura material con sitios localizados en la región de Chontales (Aguas Buenas en Juigalpa, La Libertad, Santo Tomás, Acoyapa, Cuapa, San Pedro de Lóvago, comarcas Quebrantadero, Amerrisque y Piedras Grandes y otros) y muy diferentes a las culturas originarias asentadas en el Pacífico del país.

En consecuencia, y como hemos indicado en líneas anteriores no se debe descartar interacciones con la zona central del país, es decir, creemos que Chontales tuvo una importancia regional, en consecuencia, estudios recientes han dado como resultado *el hallazgo de 1300 montículos o restos de construcciones hechas desde tiempos prehispánicos, históricos y otras abandonadas varias décadas atrás* (Arteaga, 2018: iv).

Consideraciones preliminares

Desde las pocas fuentes etnohistóricas y los datos arqueológicos que existen para la región Sureste de Nicaragua incluyendo el municipio de San Miguelito, dan cuenta de la presencia multicultural y multiétnica en el territorio, que dicho sea de paso lograron adaptarse a distintos ecosistemas lacustre, ribereño y selvático. En ese contexto, y por los datos preliminares que se conocen del sitio Nueva Jerusalén en la jurisdicción de San Carlos asociado probablemente a los períodos Tempisque (500 a.C.-300 d.C.) y Bagaces (300-800 d.C.), según tipología cerámica recuperada en pozo de sondeo suponen sociedades emergentes y dispersas en el San Juan con cultivo incipiente, y modos de subsistencia basados en la pesca, caza y recolección.

No obstante, frente a lo anterior aún persiste la idea, tanto en la percepción general de los estudiosos como entre la población misma de que la zona del San Juan fue una zona periférica de las llamadas altas culturas (Mesoamérica y Suramérica) esto a raíz de una diversidad de interpretaciones y por la carencia de elementos documentales verificables. Si bien es cierto, que el pasado prehispánico del actual territorio del San Juan recibió influencias diversas, se infiere que este tipo de interacción se incorporó a la sociedad local, es decir, hubo un desarrollo autóctono, y la variedad de materiales que consideramos como indicadores de actividad humana en un sitio son la base de nuestros argumentos.

En efecto, son pocos los estudios arqueológicos realizados en el departamento y en el caso de San Miguelito se sabe de algunas inspecciones superficiales en El Dorado # 2 y 3, Los Robles, El Palmichal y en el Tule, donde se logró identificar estructuras monticulares de gran tamaño, esto en el marco del Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua. No obstante, sobre los resultados de estos aún no se publica.

Finalmente, ¿qué queda?, desde luego el reto por delante es amplio y si bien los arqueólogos recurren a los pocos datos existentes para conformar una visión preliminar de nuestras sociedades ancestrales, quedan muchos aspectos por dilucidar sobre este tipo de sociedades. A nuestro juicio, y tomando en cuenta los escasos datos hasta ahora, suponemos hipotéticamente fuertes interacciones culturales, con regiones circundantes en lo que muchos con frecuencia definen como Zelaya Central (Nueva Guinea, El Rama y Muelle de los Bueyes) o bien, el sector Sureste del territorio nacional.

CAPÍTULO III
FUNDACIÓN
DEL POBLADO Y
EVOLUCIÓN
HISTÓRICA
SIGLO XIX



CAPÍTULO III

FUNDACIÓN DEL POBLADO Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA

SIGLO XIX

En las fuentes consultadas como el libro de Martínez Duarte (2005) y entrevistas realizadas a ciudadanos de San Miguelito, coinciden en que a partir de la explotación de la raicilla³⁴, el hule o caucho y la madera, en el territorio que hoy es San Miguelito se fue desarrollando el asentamiento poblacional, conformándose por raicilleros, huleros, y por los hombres que trabajaban en el corte de árboles, para vender la madera; los productos los llevaban a la ciudad de Granada. Así, en el territorio fue aumentando la población entre los años de 1850 y 1855.

Según explica el profesor Mario Sandoval (2016), inicialmente fue conocido con el nombre de “Las Aldeas”. (Entrevista focal directores de colegios. San Miguelito, 2016). Así mismo, el estudio de Rabella Vives (1995) expone aspectos similares sobre el surgimiento de San Miguelito: “En el lugar llamado las Aldeas, junto al lago de Nicaragua, los huleros fundan San Miguelito que se convierte en Municipio, sin embargo, en algunos mapas anteriores (mapa de Thompson, 1816), aparece ya el nombre de San Miguelito en su actual ubicación”. (Rabella Vives, 1995:64).

De igual forma, durante su visita por Nicaragua en junio de 1849 Ephraim George Squier³⁵, que entró por el puerto de San Juan del Norte, navegando sobre el río San Juan y el lago de Nicaragua (Cocibolca), y mediante su recorrido por el territorio que hoy forma parte del departamento de Río San

34 La raicilla (ipecacuana), propia del trópico húmedo. Es una planta que crece en forma silvestre en los sitios más sombreados y húmedos de las montañas del departamento de Río San Juan (...) especialmente identificada por poseer un tallo sarmentoso, hojas opuestas y lanceoladas. Y florecillas blancas; su raíz en forma de pequeños anillos o tubérculos minimizados contiene un alcaloide poderoso llamado emetina, de gran demanda en la farmacopea. (Díaz Blanco, Francisco Leocadio. Historia de mi Municipio: San Miguelito. s.f. p.21).

35 Arqueólogo, Diplomático (Encargado de negocios de los Estados Unidos ante los gobiernos de Centroamérica), Periodista, Escritor. Nació en Bethlehem, Nueva York, 1821 – 1888. (Tomado de: Nicaragua sus gentes y paisajes. Pág. 10).

Juan, hizo una descripción del paisaje, las características territoriales y socioculturales de los habitantes; información que conocemos a través de su obra “*Nicaragua; Its people, scenery, monuments. And the proposed interoceanic canal (1852)*”, traducido al español con el título “*Nicaragua sus gentes y paisajes*”.



Fig. 26. San Miguelito 1848. Fuente: Squier, E.G. *Its people, scenery, monuments. And the proposed interoceanic canal (1852)*, edición en español, Editorial Texto, San José Costa Rica, 1972: s.p.

Sobre el territorio de San Miguelito hace una descripción que consideramos importante retomar para rescatar esa memoria histórica de los primeros años de existencia del poblado que, desde 1849 año del paso de Squier por el territorio, ya había habitantes.

Hace referencia a las características del paisaje conformado por palmas de cocos, y ranchos de paja, la existencia de un camino que descendía hacia la costa del lago, la presencia de ganado bebiendo agua en el lago “y oíase el canto de los gallos y la alegre algarabía de voces infantiles. Era la bahía de San Miguelito, a unas veinte millas de San Carlos, en la costa norte del lago”. (Squier, 1989:87).

Así mismo, hace una valoración de la belleza del paisaje:

En todo paso dado en Nicaragua topamos siempre con algo nuevo; y aunque nuestro interés no había decaído un solo momento, nos pareció que San Miguelito era el lugar más interesante que hubiéramos visto jamás; tanto que hasta por un momento pensamos en quedarnos a pasar el día allí. (Squier, 1989:87).

En esos primeros años de conformación del poblado, ya se contaban de cuatro a cinco casas, y una pequeña ermita católica. La actual ubicación del pueblo de San Miguelito era parte de los terrenos de la hacienda San Miguel, según estudio de don Pedro Martínez Duarte, indica que dicha hacienda “estaba inscrita en el registro de la propiedad de Juigalpa, el 10 de julio de 1810, la cual dio origen al nombre de San Miguelito” (2005:32).

En su entrevista don Marlon Sandoval, explica que “San Miguelito era un puertecito a la orilla del lago, le llamaban el puerto de La Ramona donde venía mucha gente de la zona del Pacífico, de Chontales, a trabajar en el corte de la raicilla, de la madera y en la extracción del hule o leche de hule. Entonces en una ocasión uno de los trabajadores encontró un San Miguel Arcángel, un santo en pequeño, hecho de madera y lo trajo. Entonces comenzó a cambiar el nombre del puerto La Ramona al puerto de San Miguelito” (Sandoval, 05/07/2016).

San Miguelito responde al nombre de San Miguel Arcángel, santo patrono del municipio. Los fundadores del primer poblado y del actual, nombrados en el libro de don Pedro Martínez Duarte (2005) y por personas entrevistadas en el municipio, fueron los señores: Herculano Montiel, Luis Osorno, los hermanos Manuel, José Jesús, Luciano Cuadra, Francisco López, Crisanto Guerreros, Domingo Guzmán, los hermanos Nicasio y Diego Vargas, Enrique Vega, Trinidad Herrera, José Medina, Mateo Avalos, el coronel Salvador Bravo³⁶ y don Francisco Torres.

Aspecto político organizativo en la conformación del poblado

Como parte del proceso político organizativo en la conformación del poblado, el 21 de diciembre de 1854 fue emitido en Granada por el “Diputado Presidente de la República” un Decreto Ejecutivo declarando que el valle de San Miguelito y las islas de Solentiname pasan a formar parte del pueblo de San Carlos (Documento completo en Anexo N° 1), por lo que sus habitantes quedaban subordinados a las leyes y autoridades del pueblo de San Carlos. De acuerdo con lo indicado en este decreto, San Miguelito tenía la categoría de valle en el año de 1854.

Seguidamente, el 5 de febrero de 1870, el Valle de San Miguelito es erigido a pueblo y continúa bajo la dirección política administrativa del departamento de Chontales. En dicho decreto se nombran los cargos de las autoridades del pueblo, una junta municipal integrada por el Alcalde constitucional con funciones en el ramo de la agricultura y dos suplentes. (Documento completo en Anexo N° 2).

Posteriormente, se emiten el 7 de agosto de 1875 por parte de la Junta Municipal, una serie de ordenanzas con el fin de establecer el orden y aseo y pautas urbanas para el poblado de San Miguelito, “el bando del buen gobierno” como le denominaron, ya establece sanciones ante el incumplimiento de las ordenanzas indicadas, por ejemplo, en el artículo N° 10 establece lo siguiente:

Todo el que intente levantar edificios o cercos en esta población dará aviso al Síndico municipal o a alguno de los Alcaldes para el debido alineamiento. La falta será castigada con un peso de multa sin perjuicio de demolerse lo que se hubiere hecho de un modo irregular. (Acuerdo aprobando el bando de buen gobierno de la Junta Municipal de San Miguelito. 7 de agosto de 1875.) (Documento completo en Anexo N° 3).

Así mismo, en el documento referido, en el artículo N° 14 se ordena: Es prohibido quemar cohetes sin permiso de la autoridad local. El contraventor será castigado con un peso de multa, sin perjuicio de ser responsable a los daños que cause.

³⁶ Padre del escritor don Carlos A. Bravo, fallecido en 1975 en Granada.

Martínez Duarte (2005), en su obra aporta información contenida en documentos primarios (consultados en la Alcaldía Municipal) que dieron continuidad a la configuración del poblado. Sobre ello, explica que:

La primera urbanización en San Miguelito, se realizó el 21 de noviembre de 1877 cuando el prefecto de Chontales ordenó al municipio se diese nombre a las calles, según acta de sesión celebrada el 5 de enero de 1878, siendo alcalde Don Manuel Avalos y suplentes Crisanto Guerrero y Fernando Silva con la asistencia del secretario, don Salvador Bravo (Martínez Duarte, 2015: 38).

De ese acuerdo se desprende que San Miguelito contaba con cuatro calles de oriente a occidente y cinco de norte a sur. Las primeras se designaron con los nombres de “La Cuesta”, “El Comercio”, “La Puerta de Piedra” y “La Principal”, designadas por su orden de Norte a Sur. Las calles trazadas de Norte a Sur y contadas de oriente a poniente, recibieron los nombres de, “El Paraíso”, “La Atravesada”, “La Entrada”, “Guzmán” y “La Calle 15 de Septiembre”. Eran cinco estas arterias del poblado y con las anteriores sumaban en total nueve, es decir, la población se extendía en un cuadro de veinte manzanas. (Martínez Duarte, 2005:38).

Así mismo, en los documentos citados por Martínez Duarte (2005) se refiere al presupuesto municipal del 3 de febrero de 1884, que se “fijó una partida para atender a la fábrica de lavaderos públicos en la ribera del lago; reparación del rastro, para construir un pozo público, para alumbrado de kerosén y faroles y una bomba para apagar incendios. (Martínez Duarte, 2005: 39).

Según esta información, nos permite valorar que hubo un crecimiento rápido y organizado del poblado, probablemente influyó en ello el auge productivo, representado en la explotación de la raicilla, el caucho o leche de hule y posteriormente la explotación de madera. Pero, en cuanto a poblamiento, los estudios de Rabella y Squier nos revelan que antes del surgimiento de las actividades productivas de enclave ya estaba habitado el territorio, y podríamos decir, que estos primeros pobladores estuvieron vinculados a la actividad ganadera, debido a la presencia de haciendas.

Evolución económica, política y social

Producción de raicilla

En este territorio, la explotación de la raicilla fue una de las primeras actividades económicas, cuyo proceso consistía según se explica en el estudio de Martínez Duarte en que “el raicillero, arranca del suelo húmedo la planta entera, le corta la raíz que es su objetivo y (...) vuelve a sembrar el tallo en el mismo lugar para preservar la “mancha” la cual deja guardada en los laberintos de la selva como propiedad natural de su gremio”. (Martínez Duarte, 2005: 50)

La explotación de la raicilla era todo un proceso, al ser cortada pasaba al acopiador quien guardaba en sus casas los sacos de raicilla seca, y cuando la raicilla estaba verde era colocada sobre costales para que se secase con el sol. La raicilla seca tenía un mayor valor que cuando estaba verde.

Su comercialización se realizaba por medio de intermediarios que vendían el producto a los exportadores, algunos de ellos eran de ciudades del Pacífico. Operaban con balanzas de media luna que guindaban de las soleras de los techos con mecates de cabuya, el saco de raicilla lo colgaban de un gancho de balanza.

Vendían el producto a los exportadores con utilidad de hasta 1,000%, y a su vez, estos multiplicaban sus utilidades al venderla al mercado europeo, donde los precios eran relativamente estables y muy altos por la permanente demanda del producto.

Producción de caucho

El estudio Historia Económica de Río San Juan, ubica el surgimiento del enclave cauchero en un período de 1860-1945. Y la producción cauchera fue la primera, de carácter extractivo, que revistió en la zona características de enclave. Aquí existía en abundancia el árbol productor de látex (Palo de Hule: Castilla elástica) y la extracción hulera se convirtió en una de las principales actividades económicas de la zona entre 1860 y 1895. (CIERA- MIDINRA. s.f.:75) y el territorio que hoy conforma a San Miguelito, tuvo una activa participación en la explotación del caucho.

En lo que corresponde a la comercialización del caucho, se hacía por medio de comerciantes nacionales, también éstos, buscaban la mano de obra para la extracción de la leche de hule. Se organizaban cuadrillas de obreros, algunos eran contratados por el intermediario y otros trabajaban por su cuenta, el salario que recibían era proporcional a lo que cortaban.

La extracción de la leche de hule se realizaba de la siguiente manera: “una vez escogido el árbol se le hacían incisiones inclinadas en sentido transversal desde la copa hacia la base, desembocando todas hacia una hendidura central a lo largo del tronco; la leche era recogida abajo en algún recipiente o en un molde cavado a propósito en la tierra. Para la coagulación se utilizaban bejucos o sarmientos de la selva; la marqueta o “torta” era aporreada para condensarla más. Acto seguido se cocía, con lo cual adquiría dureza. (CIERA - MIDINRA. s.f.:76)



Fig. 27 y 28. Demostración de la extracción de la leche de hule, estos árboles se conservan en fincas privadas. Fuente: Equipo de investigación, San Miguelito, diciembre 2016.

En cuanto a las condiciones laborales en el terreno, los trabajadores se establecían una semana en el lugar, hacían su canoa para almacenar la leche de hule, le echaban sal para que no se secase y después, para sacarla de la montaña la echaban en sacos de hule en los que alcanzaba una lata o lata y media aproximadamente y era transportada por bueyes al lugar de acopio.

El puerto de San Juan del Norte jugó una función importante, ya que las primeras exportaciones se hicieron a través de dicho puerto en los años 1860. Se reporta en el estudio del CIERA que en el año de 1867 se exportaron 754 toneladas de hule de la región.

La hacienda³⁷

En el estudio del CIERA (citado anteriormente), hace un análisis del establecimiento de la hacienda en Río San Juan y explica que “presenta las mismas características respecto al resto de Nicaragua, aunque es un hecho un poco tardío dada la escasez de población indígena y la mencionada dificultad de asentamientos humanos. Las primeras haciendas aparecen desde comienzos del siglo por el norte como parte de la expansión ganadera chontaleña en manos de los granadinos.

Como se verá más adelante esto tiene relación con el hecho que será la mano de obra ladina la más importante en la etapa de desarrollo de esta institución en Río San Juan. Se debe mencionar que esta expansión que se enrumba hacia esta última región se presenta bajo dos formas y no ocurrió sin una encarnizada resistencia indígena y en medio de invasiones de misquitos y sambos”. CIERA-MIDINRA. s.f. pp.: 44-45).

El mismo estudio nos indica que “es precisamente a finales del siglo XVII cuando la presión sobre la posesión de la tierra se hace ineludible y se empiezan a conformar las propiedades con títulos de propiedad. Para comienzos del siglo XVIII (por los años 1711), la corona española extiende títulos de propiedad en la mayoría de las haciendas que estaban en las orillas del lago. Romero Vargas nos habla de que para esta época “las haciendas en Chontales eran inmensas extensiones de terrenos ocupados por miles de cabezas de ganado cuyo número exacto era imposible precisar” (CIERA - MIDINRA. s.f.:56).

Para el año de 1867, se cuenta con el primer catastro de haciendas de Acoyapa y San Miguelito, en ese mismo año formaban parte del departamento de Chontales. Esto muestra que la tenencia de la tierra estaba ya para ese período plenamente caracterizada por una estructura de latifundio, minifundio. El estudio de Lanuza (1976), indica un total de 126 haciendas con 85,290 cabezas de ganado en ambos territorios (Ver cuadro en Anexo N° 4).

37 La hacienda en Nicaragua se inició prácticamente con la conquista. Las primeras cabezas de ganado, provenientes de Castilla de Oro llegaron a Nicaragua en 1527 y se multiplicaron rápidamente creando hatos salvajes. No obstante, observaremos que el desarrollo económico de la hacienda - y por ende de la actividad ganadera - se da en Nicaragua tan solo a partir del descenso del comercio por el Río San Juan a mediados del siglo XVII y comienza a introducirse en el propio Río San Juan para inicios del siguiente siglo. La hacienda señorial implicaba por lo menos dos cosas: poseer tierra y conseguir mano de obra. Por ello, los españoles peninsulares y comerciantes granadinos después se lanzaron a una desenfadada carrera por reclutar mano de obra y acaparar tierras. (CIERA. Historia Económica de Río San Juan. S.f., p.43).

Al mismo tiempo, se fueron desarrollando otras actividades productivas como el cultivo de plátanos, granos básicos en parte dedicados para el comercio y el consumo interno. “Con relación a la actividad comercial, para 1877 y los primeros años del siglo XX, existían en San Miguelito, seis establecimientos comerciales pertenecientes a Herculano Montiel, Diego Vargas y hermanos, Crisanto Guerrero, Manuel Fajardo, Luciano Cuadra y Enrique Vega. Además de estos establecimientos formales, había numerosas ventas para el comercio menor y cuatro pulperías. La primera botica o “puesto de ventas de objetos médicos o farmacéuticos”, conforme lo expresa el acta municipal, data de marzo de 1885 y perteneció a José María Cuadra. (Martínez Duarte, 2005: 56).

Importancia de San Miguelito por su vía de comunicación terrestre y lacustre

La característica geográfica que tenía el territorio de San Miguelito despertó el interés de utilizarlo como vía de comunicación, siendo incluido en el proyecto de construcción del “Ferrocarril al Atlántico”. “En 1853, el ingeniero militar británico Bedford Pim propuso la construcción de una vía férrea desde Punta del Mono, “Monkey Point”, hasta San Miguelito. En 1867 el comandante Pim, abrió una trocha de 167 Km. para la construcción de la vía férrea propuesta, proyecto que abandonó al faltarle el apoyo financiero” (Martínez Duarte, 2005: 36). Según explica Martínez Duarte, durante el gobierno de José Santos Zelaya se dio continuidad al proyecto, logrando la instalación de algunos tramos de línea férrea. No se logró concluir por el derrocamiento de Zelaya en 1909.

Emilio Mueller en su artículo publicado en la Revista Conservadora (1971, N° 131: 35) describe la ruta del proyectado ferrocarril, el cual atravesaría la parte más fértil de una montaña virgen en el territorio de San Miguelito, a 14 millas al suroeste del puerto de Monkey Point, descendiendo por el valle del río Tule y como punto terminal sería el puerto de San Miguelito, el cual fue escogido “por haber allí agua profunda que llega hasta la propia costa y por ser abrigado el punto de los vientos fuertes del Sur” (Mueller, 1971: 35). Para facilitar el descargo y embarque de mercancías, dirigidas hacia otras regiones.

San Miguelito fue alcanzando importancia para la comercialización de los productos que se extraían de su territorio, y su ubicación frente al lago le facilitó la construcción de un puerto necesario para el transporte. Indica el estudio de Martínez Duarte (2005) que “en 1877, según informe existente en los archivos de la alcaldía en acta de sesión municipal celebrada el ocho de enero de ese año, la compañía de navegación conocida con el nombre de “Caribian” de la que era gerente o dueño el señor Alfredo Pellas y la municipalidad costearon por partes iguales un magnifico muelle. El año siguiente, y con previa autorización municipal, la sociedad comercial “Manuel Cuadra y hermanos”, costeó un muelle privado al extremo de la calle 15 de Septiembre” (Martínez Duarte, 2005: 37).

El 10 de septiembre de 1877, la Junta Municipal elevó a sesenta centavos el derecho de sisa y estableció el impuesto de anclaje para las embarcaciones que llegaran al puerto, por ejemplo, cita el documento *Acuerdo de 10 de septiembre, elevando a sesenta centavos el derecho de sisa en San Miguelito en su artículo 2°*: “Las piraguas botes que toquen con puertos de dicha población, pagarán por anclaje las primeras cuarenta centavos y los segundos veinte”. (Documento completo en Anexo N° 5).

Reconfiguración política administrativa en el siglo XIX frente a procesos electorales (Ley Electoral de 1858 y 1894).

En 1858 es un año que marcó un periodo muy importante en la historia de Nicaragua con la promulgación de una nueva Constitución Política (durante el período de los 30 años de Gobierno Conservador) que define tres poderes del Estado: el Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Para el Ejecutivo se creó el título de Presidente. En esta configuración del aparato jurídico se elaboró la Ley Electoral de 1858, emitida el 30 de agosto del mismo año, que orientó una reorganización política administrativa en función del proceso electoral:

Para las elecciones se dividirá el territorio de la República en departamentos, que no bajen de siete; en distritos, comprensivos, por lo menos, de veinte mil nicaragüenses, y en cantones, de trescientos treinta a tres mil trescientos habitantes.

Art. 17.- *Para la elección de Presidente de la República y de Diputados, habrá Juntas Populares y de Distrito, y de Departamento para la de senadores.*

Art. 18.- *Las Juntas Populares se componen de los ciudadanos que haya en el cantón. Éstas elegirán entre los del distrito, un elector por cada trescientos treinta nicaragüenses de su cantón, y otro más si hubiere un residuo que exceda de la mitad de este número.*

Art. 19.- *Los ciudadanos electos en los cantones forman las Juntas de Distrito y eligen un Diputado propietario y un suplente.*

Art. 20.- *Cuando en la formación de un distrito quedare un número de habitantes que exceda de diez mil, la Junta elegirá dos diputados propietarios y dos suplentes.*

En el siguiente decreto de la Asamblea Constituyente ya se orienta la organización de los Cantones. En relación a los territorios que hoy conforman el Departamento de Río San Juan, en este caso, San Miguelito es adjuntado al Cantón de San Carlos con dos electores:

Los cantones que ha de haber en los pueblos de cada distrito y los electores que en ellos deben nombrarse, constan en las tablas adjuntas á la presente ley. Las municipales, con arreglo á éstas, demarcarán los límites de dichos cantones, donde sean más de uno, atendida la base de población y número de electores designado; adhiriendo á lo más próximo los valles ó aldeas jurisdiccionales de que no se hace especial mención. También señalaran el local en que deben reunirse las juntas de cantón, y darán á éstas los recados de oficina que necesiten.

PUEBLOS	CANTONES	ELECTORES
San Carlos	San Carlos	
San Miguel		2
Castillo y		
San Juan del Norte		

José A. Mejía, D. S. – J. Mariano Bolaños, D. S.

Tabla3. Organización del territorio en 1858. Fuente: Secretaría de la A. Constituyente. – Managua, agosto 24 de 1858.

La Ley Electoral de 1858 acentuó el carácter censitario de los electores, es decir, que solo podían ser electos los propietarios, estas reglas restringían el desarrollo de la ciudadanía. Desde el período Federal hasta la Constitución de 1858, correspondió a la Asamblea elegir, por lo general al Poder Ejecutivo. (Participación Ciudadana y Elecciones en Nicaragua, cronología: 1996: 52).

En la Ley Electoral de 1894, San Miguelito está integrado en el distrito de Acoyapa por: *El distrito de Acoyapa, comprende: las poblaciones de Acoyapa, San Pedro, Santo Tomás, San Miguelito y San Carlos.* En la presente Ley se establece para la elaboración del registro electoral, en el Artículo 1: que “*Los catálogos de calificación de ciudadanos se formarán en el mes de febrero de cada año, por los Directorios de que trata esta ley*”.

Artículo 2: “*En los catálogos se inscribirá, en orden alfabético, el nombre y apellido de los ciudadanos del respectivo cantón, su edad, el lugar de su nacimiento, su estado, profesión u oficio, la calle en que vive y el número de su casa, si fuese posible. Si viven en el campo, se indicará la jurisdicción a que éstos pertenecen y el nombre del propietario del terreno, y en todo caso, si el inscrito sabe leer y escribir*” (Ley Electoral 1894 emitida el 16 de octubre de 1894. Recuperada de: Biblioteca Virtual Enrique Bolaños).

SAN MIGUELITO EN SUS PRIMEROS AÑOS



Fig. 29. Primeras imágenes del puerto y centro del municipio de San Miguelito. Fuente: Cortesía de Franklin Briceño.



Fig. 30. Ambiente del municipio de San Miguelito. Fuente: Cortesía de Franklin Briceño.



Fig. 31. Calles del casco urbano del municipio de San Miguelito. Fuente: Cortesía de Franklin Briceño.

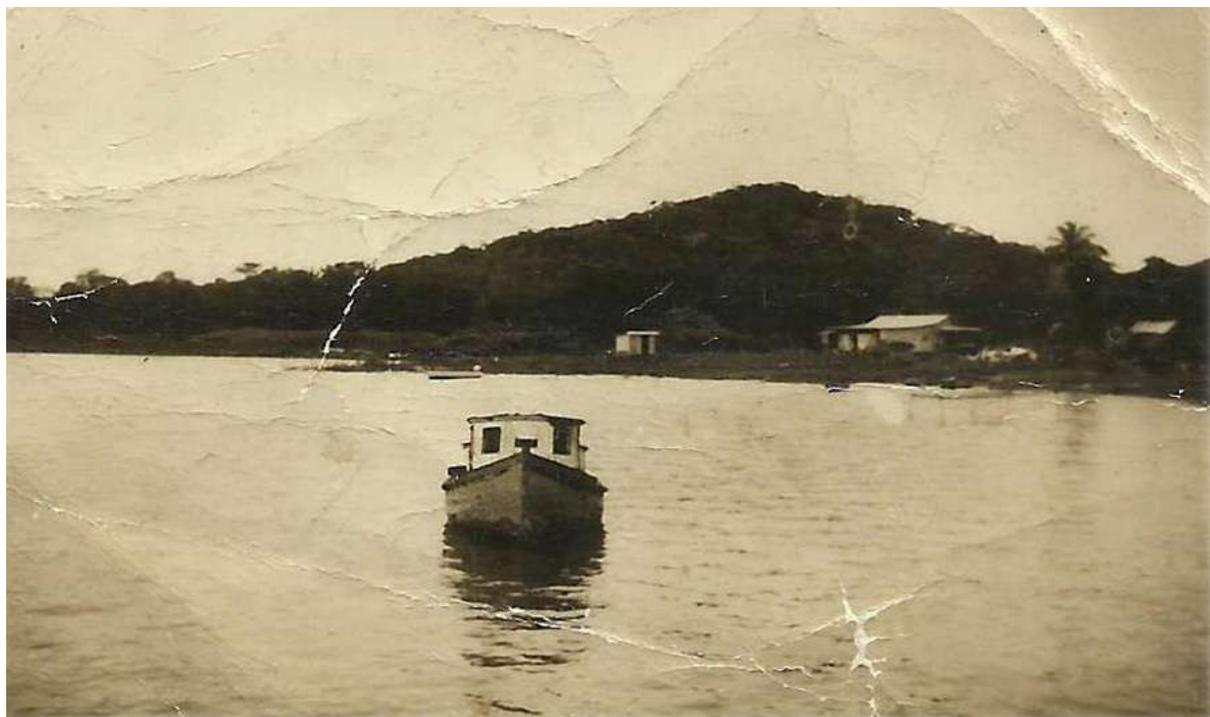


Fig. 32. Pequeña embarcación que se acerca al puerto del municipio de San Miguelito. Fuente: Cortesía de Franklin Briceño.

CAPÍTULO IV

EL MUNICIPIO Y SU DEVENIR HISTÓRICO DEL SIGLO XX A LA ACTUALIDAD



CAPÍTULO IV

EL MUNICIPIO Y SU DEVENIR HISTÓRICO DEL SIGLO XX A LA ACTUALIDAD

Creación del municipio

El poblado o cabecera del municipio, como se explica en el capítulo anterior, pasó por un proceso de desarrollo, desde aldea, valle, caserío, pueblo, hasta constituirse en el municipio de San Miguelito. A partir de la creación del departamento de Río San Juan, mediante el decreto N°131 publicado en La Gaceta Diario Oficial. Año LIII. N° 159, Managua D.N., lunes 25 de julio de 1949. Se plantea en el *Artículo 1° Créase el Departamento Río San Juan, compuesto de la parte Sur de los departamentos de Chontales y Zelaya y de la comarca de San Juan del Norte, con la siguiente circunscripción:*

Principia el departamento a partir de la desembocadura del río Oyate en el Lago de Nicaragua y sigue el curso de este río hasta sus afluentes. De este punto se trazará una línea recta en dirección Este franco hasta tocar la línea divisoria entre el departamento de Zelaya y Chontales. De este punto se trazará otra línea recta hasta los afluentes del río Indio, siguiendo la línea divisoria el curso de este río hasta su desembocadura en el Océano Atlántico. Continúa con la costa de Nicaragua en ese Océano hasta la frontera con Costa Rica, la cual sigue tierra adentro hasta el río Pizote. Continúa con el curso de este río hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua, y sigue después la costa del Lago hasta la desembocadura del río Oyate.

Comprenderá, además, dicho departamento, el archipiélago de Solentiname, la isla de San Bernardo y las otras islas del Lago, que, dentro de la comprensión marcada por la desembocadura de los ríos Oyate y Pizote, estaban bajo la jurisdicción del Departamento de Chontales. (Ver Gaceta en Anexo N° 6).

El departamento de Río San Juan quedó conformado con los municipios de San Carlos (cabecera departamental), San Miguelito, San Juan del Norte, el Castillo y Morrito. Antes del decreto de creación del departamento de Río San Juan, San Miguelito pertenecía al departamento de Chontales.

Dando continuidad al proceso de consolidación del municipio, en el año 2005 el área urbana de San Miguelito, cabecera municipal fue elevada a la categoría de ciudad por decreto del 25 de junio del 2005, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, Año CIX, N° 157, 15 agosto del 2005, Managua. (Ver Gaceta en Anexo N° 7).

Estructura política administrativa

Desde el decreto de 1949, San Miguelito ha formado parte del departamento de Río San Juan. Así, en las redefiniciones de la estructura política en distintos contextos históricos del país, siempre ha estado integrado a esta estructura política administrativa.

En el año de 1982, el gobierno revolucionario definió una nueva organización política administrativa del territorio nacional en seis regiones y tres zonas especiales, respetando la organización territorial de los departamentos. Ello respondía a los siguientes objetivos:

I- Que es interés permanente del Gobierno Revolucionario prestar la mayor atención en la eficaz gestión gubernamental en los distintos Departamentos y Municipios del país, con el objeto de cumplir con los planes y programas del Gobierno Revolucionario en beneficio de todos los sectores de la Nación.

II- Que para la consecución de los objetivos antes señalados, es necesario el mejoramiento de la gestión gubernamental mediante una adecuada regionalización y descentralización administrativa, que permita un racional aprovechamiento de los recursos existentes en las diversas áreas del país, lo que a la vez garantizará una mayor participación de los sectores populares facilitándoles el acceso inmediato a los diversos niveles de la gestión gubernamental.

Región I	Departamentos de Estelí, Nueva Segovia y Madriz
Región II	Departamentos de Chinandega y León
Región III	Departamento de Managua
Región IV	Departamentos de Carazo, Granada, Masaya y Rivas
Región V	Departamentos de Chontales y Boaco, así como los Municipios de Rama y Nueva Guinea.
Región VI	Departamentos de Matagalpa y Jinotega
Zona Especial I	Zelaya Norte

Zona Especial II	Zelaya Sur
Zona Especial III	Departamento de Río San Juan

Tabla4. Creación de zonas regionales y zonas especiales y nombramientos de los delegados de la J.G.R.N. Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. Fuente: Decreto No. 1081 del 26 de julio de 1982.

Los criterios que se tomaron en consideración para esta organización en regiones y zonas especiales fueron los siguientes: características geográficas e históricas, similitud en las actividades económicas y militares, frente a la defensa del territorio nacional.

En 1989, el departamento de Río San Juan se eleva a la categoría de Región y se estructura en seis municipios, con la integración del municipio de El Almendro, como se muestra a continuación:

La REGIÓN “RIO SAN JUAN” con cabecera regional en la ciudad de San Carlos, conformada por el departamento de Río San Juan, cuya cabecera es la misma ciudad de San Carlos, integrado por seis municipios:

Municipios	Cabeceras
1. Morrito	Morrito
2. El Almendro	El Almendro
3. San Miguelito	San Miguelito
4. San Carlos	San Carlos
5. El Castillo	Boca de Sábalos
6. San J. del Norte	San J. del Norte

Tabla5. Conformación de la Región de Río San Juan. Fuente: Ley de División Política Administrativa. Ley No. 59, Aprobada el 15 de agosto de 1989. Publicada en La Gaceta No. 189 del 06 de octubre de 1989 (Ver Anexo N° 8).

Ubicación geográfica

El municipio de San Miguelito se encuentra ubicado sobre la región del sureste de Nicaragua y al extremo norte del departamento de Río San Juan, al cual pertenece a este municipio. Está ubicado entre las siguientes coordenadas:

Entre los 110, 24', 07.8" latitud Norte

Entre los 840, 54', 39.0" longitud Oeste

El municipio cuenta con una extensión territorial de 1,096 Km², en esta extensión se incluyen las islas El Boquete, El Carrizal y El Guarumo, ubicadas en el Lago Cocibolca y están adjudicadas a este municipio. Así mismo, ocupa el tercer lugar en territorio, con respecto a los demás municipios del departamento de Río San Juan.

Distancia de la capital y de San Carlos

El municipio de San Miguelito se encuentra a una distancia de 284 km. de la ciudad capital Managua y a 64 km. de San Carlos, cabecera departamental.

Derroteros municipales

En 1995 se da la publicación oficial de los derroteros municipales de la República de Nicaragua. En ello se detallan los límites del municipio de San Miguelito con respecto a los municipios vecinos. En este sentido, el municipio de San Miguelito, ubicado en el centro del Departamento de Río San Juan, limita: Al Norte, con los municipios de Morrito y El Almendro; al Sur, con el municipio de San Carlos; al Este con el municipio de Nueva Guinea (R.A.A.S.) y al Oeste, con el lago de Nicaragua (Cocibolca).

De igual forma, las islas El Boquete, El Carrizal y el Guarumo, pertenecen al municipio de San Miguelito. Según fuentes oficiales de la época (1995), sus principales derroteros municipales son:

a) San Miguelito – Morrito:

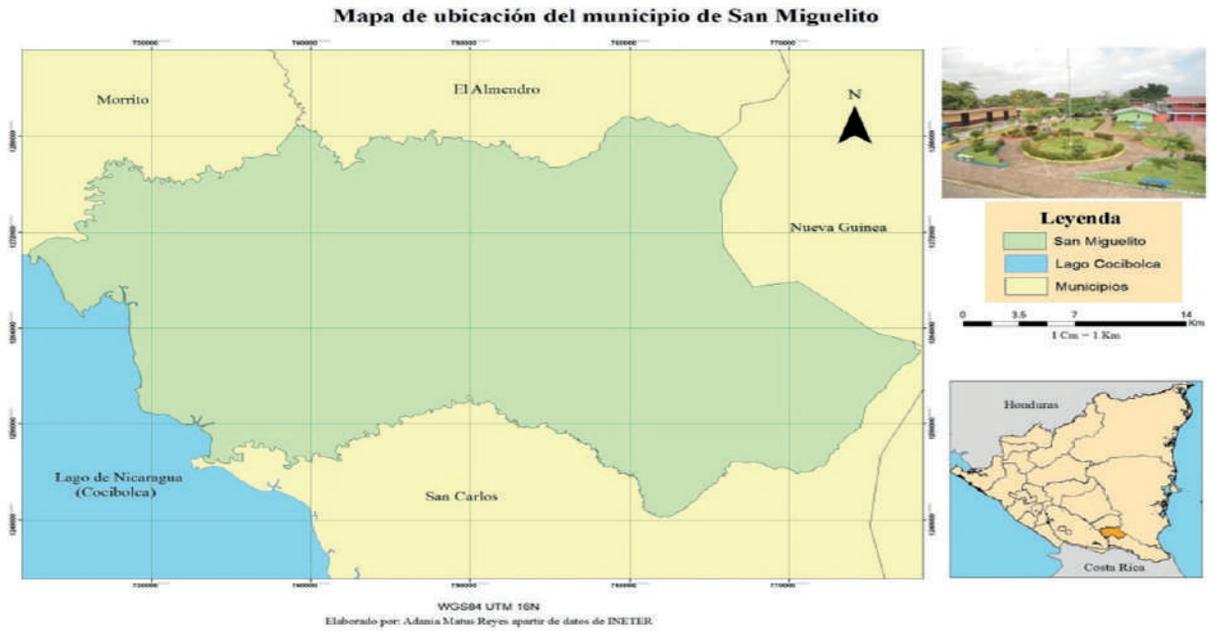
Este límite tiene su origen en la confluencia de los ríos El Jícara y Tepenaguasapa, continúa aguas debajo de este último hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Punto final del límite.

b) San Miguelito - El Almendro:

Este límite parte de la confluencia Tepenaguasapa y El Jícara, continúa aguas arriba de este último hasta la confluencia con río El Espino, siguiendo aguas arriba hasta su cabecera, de donde gira al sureste 2.75 kms. pasando por una elevación de 308 mts. hasta llegar a otra de 307 mts., en un punto con coordenadas $84^{\circ} 33' 57''$ W, y $11^{\circ} 34' 00''$ N. punto final del límite.

c) San Miguelito-Nueva Guinea, R.A.A.S. (Actualmente Región Autónoma Costa Caribe Sur-R.A.C.C.S):

El límite se inicia en una altura de parte de 307 mts., con coordenadas de $84^{\circ} 33' 57''$ W y $11^{\circ} 34' 00''$ N., continúa 2.9 kms. Con rumbo S. $23^{\circ} 30' E.$, gira 2.6 kms., con rumbo S. $22^{\circ} 00' W.$ Llegando a una cota de 243 mts., continúa con rumbo S. $05^{\circ} 00' E.$ y una distancia de 4 kms. Hasta un punto con coordenadas $84^{\circ} 33' 48'' W.$ y $11^{\circ} 29' 06'' N.$, donde gira 3.85 kms. Con rumbo S. $28^{\circ} 30' E.$ hasta llegar a cerro Arranca Bazo (456 mts.), continúa en dirección noreste 2.9 kms. Hasta un punto con coordenadas $84^{\circ} 13' 14'' W.$ y $11^{\circ} 27' 26'' N.$, luego gira en dirección sureste pasando por la separación de las cuencas de Río Cojo y Caño Chacalín hasta la cabecera de quebrada Las Cañas, con coordenadas $84^{\circ} 27' 12'' W.$ y $11^{\circ} 24' 37'' N.$ Punto final del límite. (La Gaceta. Diario Oficial. Año XCVIII, N° 241. 22 de diciembre de 1995. p. 5122).



Mapa 5. Mapa de ubicación del municipio de San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación, elaborado a partir de datos de INETER.

Gobierno municipal

El gobierno local es ejercido por el alcalde municipal o alcaldesa, que constituye la máxima autoridad ejecutiva del municipio, elegidos a través de elecciones municipales cada 4 años.

El consejo municipal, lo ejerce el gobierno y la administración del municipio, con carácter deliberante, normativo y administrativo, presidido por el alcalde o alcaldesa, y constituye la máxima autoridad colegiada de gobierno y de la administración pública local.



**ALCALDIA MUNICIPAL
SAN MIGUELITO**



Fig. 33 y 34. Escudo municipal y Alcaldía del municipio de San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación.

Según explicó don Marlon Sandoval, en cada una de las cabeceras de las zonas hay una especie de ventanilla de la Alcaldía para dar atención a la población; hay presencia del MINSA y del MINED. En cada comunidad hay un líder, y ellos elevan a la Alcaldía las propuestas de la población y se les informa de los proyectos que se vayan a realizar. (Sandoval: 07/2016).

Existen en el municipio presencia de las siguientes instituciones gubernamentales: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Policía Nacional, Juzgado Local, Ministerio de la Familia, Defensoría Pública, Comisaría de la Mujer, Ministerio Público, Ejército de Nicaragua y la Fuerza Naval. El Consejo Supremo Electoral, que funciona en período electoral y la Oficina de Cedulación, de manera permanente. En el año de 1983 llega a San Miguelito la primera agencia bancaria.

Organismos no gubernamentales

En el municipio existen los siguientes Organismos no gubernamentales (ONG's) como:

FUNSAMI (Fundación de Mujeres de San Miguelito): Es una organización local, desde el año de 1992 están trabajando sobre la problemática de la mujer, en los distintos sectores profesionales y no profesionales del casco urbano y rural. La organización obtuvo su Personalidad Jurídica en 1995.



Fig. 35. Casa FUNSAMÍ. Fuente: Equipo de investigación.

Su Junta Directiva está conformada por:

- María Argueta González, Coordinadora
- Carmen Aguilar Robleto, Capacitación
- Grethel Vargas, Técnica del Crédito y logística de Comunicación
- Lucrecia Robles, Administración
- Francisca Marengo, administración, atención a viajes de mujeres

Actualmente, brindan apoyo a la mujer en financiamiento para las actividades productivas como: crianza de ganado menor, cultivo de hortalizas y viveros. En el aspecto educativo, imparten capacitaciones sobre el tema de género, violencia intrafamiliar, salud reproductiva; y en el aspecto legal les brindan asesoramiento, por ejemplo, para la pensión alimentaria.

Por medio de la Fundación “Ortiz Guardián”, brindan el bono saludable a mujeres de las comunidades rurales y del casco urbano, que lo necesiten.

FUNDACIÓN DEL RÍO (Fundación para la Conservación y el Desarrollo del Sureste de Nicaragua):

Es una organización no gubernamental, ambientalista y sin fines de lucro, para la defensa de los recursos naturales y del medio ambiente del Sureste de Nicaragua, cuya personalidad jurídica fue aprobada por la Asamblea Nacional en el Decreto No. 276, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, No. 143 del 26 de julio de 1990. (Estatutos de Fundación del Río, 2009: 6).

La sede de la Fundación está ubicada en San Carlos, y en el municipio de San Miguelito hay una filial. Su función es la defensa, protección y restauración de los ecosistemas tropicales naturales del Sureste de Nicaragua.



Fig. 36. Oficina de la Fundación del Río en San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación.

Entre las actividades realizadas han impartido cursos técnicos de comunicadores sociales en San Miguelito, el establecimiento y puesta al aire de Radio Humedales 94.1 FM, el apoyo a la creación de la escuela de música, la cual inició el 23 de febrero del año 2013. Se facilita el local para la ejecución de las clases de música y aporta el albergue de docentes y estudiantes provenientes de las comunidades rurales. La escuela atiende alumnos de varias comunidades que viajan los fines de semana para recibir las clases en la ciudad de San Miguelito.

Organización territorial del municipio

El municipio de San Miguelito tiene una distribución de 45 comunidades en el área rural y a nivel urbano cuenta con una organización de 5 sectores o barrios. Incluido el Proyecto Habitacional “Rosario Murillo” de reciente construcción para familias que tenían problemas de viviendas.

En el mapa se presenta la ubicación de la ciudad de San Miguelito, cabecera municipal y las principales comunidades rurales del municipio que son:

Comunidades:

- | | | |
|--------------------|---------------------------|---------------------|
| 1. Aguas Calientes | 16. El Frijolar | 31. Los Corea |
| 2. Conquista N0 I | 17. El Jardín | 32. Los Ángeles |
| 3. Conquista No 2 | 18. El Ojoche | 33. Los Pantanos |
| 4. Conquista # 3 | 19. El Peñón | 34. Mancha de Coyol |
| 5. Dorados 2 | 20. El Roble | 35. El Naranjo |
| 6. Dorados 3 | 21. El Tule | 36. Never Oporta. |
| 7. El Ayote | 22. El Tulito | 37. Quebrada Seca |
| 8. El Cacao | 23. Empalme “Los Sánchez” | 38. San Ana |
| 9. El Camastro | 24. Espino Negro | 39. Santa María |
| 10. El Cojo | 25. El Fajardo | 40. Santa Rosa |
| 11. El Corozo | 26. La Rampla | 41. Tamboral Norte |
| 12. El Espabel | 27. La Tigra | 42. Tamboral Sur |
| 13. El Dorado 2 | 28. Las Nubes | 43. Toro Bayo |
| 14. El Dorado 3 | 29. Las Palomas | |
| 15. El Espejo | 30. Lo Potreros | |



Mapa 6. Comunidades del municipio de San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación, elaborado a partir de datos de INETER.

Demografía

Población

Existen varias fuentes de información que reportan datos sobre la cantidad de población del municipio de San Miguelito en su desarrollo histórico. En el censo de 1950, se reporta como Municipio a San Miguelito con los siguientes datos poblacionales: Habitantes urbanos 628 habitantes, en el área rural 1,620. Estos datos nos dan un total de 2,248 habitantes para esa época.

En el diagnóstico realizado por el MIDINRA³⁸(1980), se reporta que en el año de 1975 había una población total de 5,584 habitantes correspondiendo en el área urbana 1,538 hab. y en la rural 4,046³⁹.

Para la década de los años ochenta, se fueron creando asentamientos con la ubicación de población (Díaz Leocadio, 2016). El surgimiento de nuevos asentamientos influyó en el crecimiento poblacional. Según el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE, 2008) la población total del municipio para el año 2008 era de 17,031 habitantes.

Estudios recientes como, el Plan de Emergencia Sanitaria Local de San Miguelito año 2016, realizado por el MINSA indican que la población total del municipio se divide de la siguiente manera:

Población	Urbana	Rural	Total
	3,495 hab.	15,144 hab.	18,639 hab.

Es decir, que del año 2008 hasta el año 2016, ha habido un incremento poblacional bastante pequeño. Según INIDE existe una media poblacional de 19 habitantes por Km². El municipio de San Miguelito consta de 18,639 habitantes aproximadamente. Las encuestas realizadas en el año 2016, dan un promedio que el 50% de los jefes de hogar son del sexo femenino, el 41% de ellos se encuentran casados, un 29% están solteros y un 24% se encuentran en unión de hecho estable. En todos los períodos estudiados la mayor concentración poblacional se encuentra en el área rural.

Proyección de población

Según el INIDE desde el año 2005 tiene una proyección de crecimiento poblacional en el municipio de San Miguelito, este periodo de tasa de crecimiento abarca del año 2005 al año 2020. Proyecta un crecimiento entre el período 2005-2010 en 0.5 hab., 2010-2015 en 0.2 hab. y del 2015 -2020 en 0.1 hab. (Ver datos completos en cuadro, Anexo N° 9).

38 Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria.

39 Información de: Cuadro N° 4 "departamento de Río San Juan, principales indicadores de población por municipio", (Diagnóstico Socio-económico del Sector Agropecuario. Río San Juan. Managua, 1980:11).

El estudio de crecimiento poblacional que hizo el INIDE para el año 2016 fue casi preciso, ya que proyectó 18,454 habitantes, y la población actual del municipio es de 18,639 habitantes, sobrepasando la proyección en casi 200 habitantes más. Este crecimiento poblacional del municipio de San Miguelito ira aumentando y estará determinando las tasas de fecundidad, natalidad y mortalidad, que son factores muy importantes en la determinación del bono demográfico.

Migración

El fenómeno de la migración afecta al bono demográfico, porque es parte de la población económicamente activa; de los pobladores encuestados que expresaron que se habían cambiado (mudado) de un lugar a otro, aproximadamente el 65% de ellos ya habían vivido en otros lugares. En cuanto a personas migrantes a otros países, se conoce que el 15% de los pobladores ha viajado a otros países, el 10% de ellos han emigrado a Costa Rica. Según la información brindada en el 66% de estos emigrantes influyó bastante el factor desempleo, este fue el motivo impulsor de su partida a hacia otro país, el 5% de estos pobladores migrantes eran jefes de hogar.

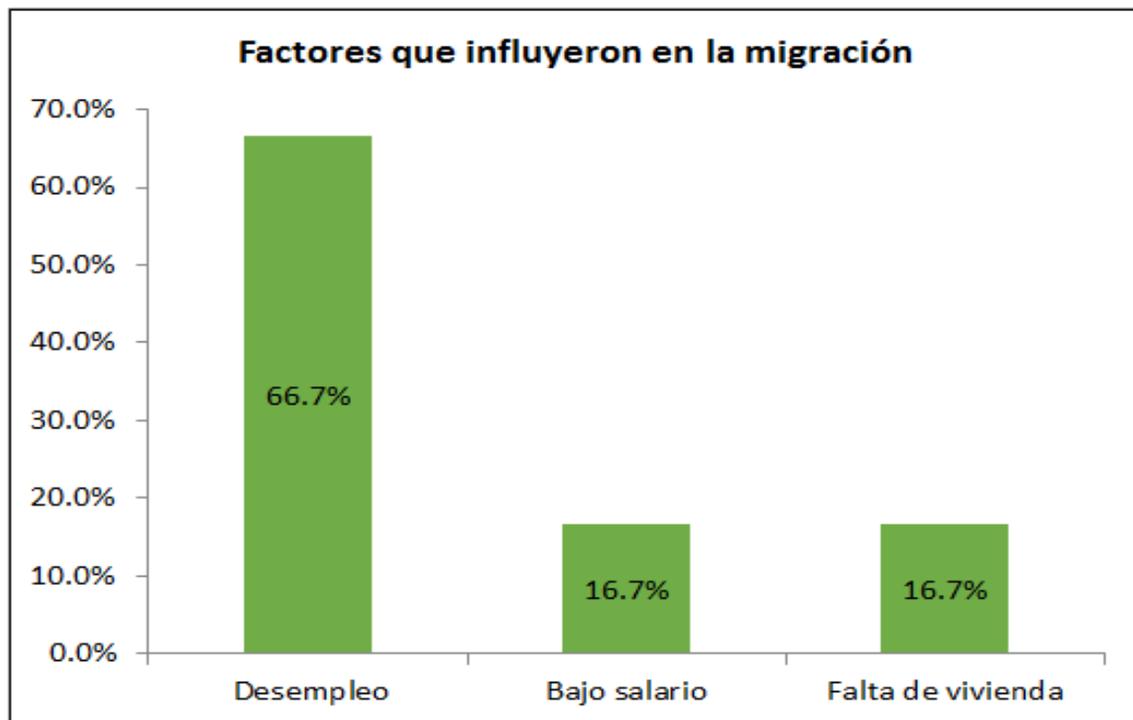


Gráfico 1. Factores que influyeron en la migración. Fuente: Encuesta realizada por el equipo de investigación, Julio 2016.

La migración es una situación compleja porque se da la desintegración familiar, tanto en las entrevistas como en las encuestas realizadas se planteó que, en la mayoría de los casos, se van los padres o la madre y los niños quedan con los abuelos; en otros casos, se van por temporada y se llevan a los niños, afectando la continuidad de sus estudios.

Vivienda

En los primeros años del siglo XX, explica don Luis Aguilar, que “La mayoría de las casas en San Miguelito eran de suelo, algunas de tabla cuando la persona era más pudiente, pero la mayoría eran de palma, de una planta llamada “coquito”, familia de las palmeras, y forradas con varas. Como las calles eran de tierra con una gramita encima, entonces allí pastaban las vacas, los cerdos, los caballos. Y al llegar a cualquier casita (...), entraba uno hasta adentro, y debajo de las camas dormían los cerdos, hasta las gallinas ponían debajo de las camas, en los cuartos de la gente. No existía el piso de madera ni el piso de concreto” (Aguilar, 2016).

Por su parte, en el estudio de Martínez Duarte (2005), indica que para el año de 1974 “La mayoría de los techos de sus casas eran de tejas de barro y sus paredes igual que sus pisos, eran de tablas; con taburetes y muebles rústicos, butacas mecedoras de construcción muy sencilla” (Martínez Duarte, 2005:20).

El tipo de vivienda que poseen los pobladores, en su mayoría son casas construidas con diferentes tipos de materiales, por ejemplo, de ladrillo de barro, bloques de concreto, el piso de ladrillo rojo de cemento y de cerámica importada, techo de zinc o tejas de barro. Aún perviven algunas viviendas rústicas (rancho, de madera, minifalda, adobe) en el área rural principalmente.

Mediante la encuesta realizada en julio del 2016, se logró obtener información sobre las características de las viviendas en el municipio, como muestra el cuadro, el mayor porcentaje 60.3 equivale a casas, que significa que son viviendas en buenas condiciones.

	Frecuencia	Porcentaje
Casa	35	60.3
Finca	15	25.9
Rancho	6	10.3
Madera	2	3.4
Total	58	100.0

Cuadro1. Tipos de vivienda. Fuente: Encuesta realizada por el equipo de investigación. Julio 2016.

En lo que corresponde a la situación de propiedad de la vivienda, de las encuestas se obtuvo información que indica que la mayoría de la población tiene vivienda propia, y de ésta el 81% consta con escritura de su propiedad, mientras que el 19% no cuenta con escritura propia.

En algunos casos, fueron heredadas por sus antecesores, en otros casos las personas informaron que sus casas/fincas fueron construidas por un esfuerzo propio, y un 10.3% de habitantes obtuvieron sus casas donadas por organismos, y el 36.3% de ellos han comprado sus viviendas.

En la actualidad, muchas de estas viviendas han sido modificadas por sus mismos habitantes; sin embargo, otras familias han tenido que recibir el apoyo del gobierno para poder mejorar las condiciones de seguridad de sus viviendas. En este sentido, muchas familias han sido beneficiadas a través de los proyectos impulsados por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, por ejemplo, el proyecto de viviendas ubicadas en el sector 5 del área urbana de San Miguelito.



Gráfico 2. Porcentaje de viviendas con escrituras. Fuente: Encuesta realizada por el equipo de investigación, Julio 2016.



Fig. 37. Viviendas, sector 5 del área urbana de San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación.

En entrevista realizada al profesor Leocadio Díaz, delegado del MINED, explica lo siguiente: *“Bueno en condiciones de infraestructura también con el plan techo se ha ido mejorando las condiciones dignas de las personas, con los caminos de penetración. En salud con la ambulancia que atiende a la gente inmediatamente y también la comunicación que es bastante accesible, la mayoría tiene forma de comunicación”* (Díaz, 2016).

Tenencia de la Tierra

El estudio del CIERA titulado Historia Económica de Río San Juan, indica que durante el período 1900-1918, la adquisición de la tierra se hacía accesible sólo a aquellos que pudieran llenar trámites legales y dispusieran del efectivo necesario para competir en la subasta pública. Así, la adquisición de tierras nacionales fue privilegio de la clase dominante.

Bajo este mecanismo, zonas del departamento (de Río San Juan) que no tenían título de propiedad por ser boscosas y de difícil explotación, pasaron a sus manos cuando la explotación de la madera pasó a ser un negocio rentable. (CIERA-MIDINRA. S.f.:79-80). El territorio de San Miguelito también sufrió estas afectaciones porque todavía conservaba tierras vírgenes y sin un debido registro de propiedad.

Este mismo estudio, referido en el párrafo anterior, explica sobre la forma de tenencia de la tierra a mediados de siglo XX en el departamento de Río San Juan, que los grandes propietarios estaban ubicados en las zonas más favorables para la crianza de ganado, coexistiendo con una gran mayoría de pequeños y medianos propietarios. De ello, se desprenden las siguientes formas de propiedad:

El latifundio: Gran hacienda tradicional (...) la mayoría de este tipo de hacienda estaban localizadas en las orillas del Gran Lago.

Mediana propiedad campesina: Formada por campesinos ricos y medianos, principalmente por desplazados de las zonas acaparadas por los terratenientes de Granada, Rivas y Chontales.

Pequeña propiedad: Dedicada a la economía de autoconsumo y conformada por campesinos pobres (...), estas pequeñas parcelas se iban formando por algunas “concesiones” que les hacían para que despalaran la zona e incorporar nuevas tierras a la producción.

En este contexto, durante el gobierno de Anastasio Somoza García, se realizaron concesiones negociadas para la extracción de madera y hule, los inversionistas adquirirían grandes extensiones de tierra que permanecían ociosas. Por su parte, Somoza García, se posesionó de tierras en el territorio; en algunos casos por la compra formal. También se daba el aprovechamiento de las dificultades económicas de los propietarios de las tierras, y las presiones políticas y militares que ejercía.

De esta forma, se adueña de las mejores tierras de la zona, por ejemplo: La finca “Las Marías” de Alfredo Argüello y en 1947 compra las propiedades de Juan de Dios Pastora. En Río San Juan presiona a la familia Kautz, asentada desde el siglo XIX, hasta que consigue la venta de la hacienda San Pancho. Posteriormente compra la hacienda Roosevelt en San Miguelito. (CIERA - MIDINRA. s.f. pp.: 114-115).

Fincas

En relación a las fincas, como una forma de tenencia de la tierra. El diagnóstico socioeconómico de Río San Juan realizado por el MIDINRA en 1980, reporta que el mayor porcentaje de fincas lo tenía San Carlos, le sigue San Miguelito que ocupa un segundo lugar. Ver cuadro adjunto:

Municipio	% de fincas	Área	Manzanas
San Carlos	48.71%	41.61%	133
Morrito	24.16%	30.63%	198
San Miguelito	27.13%	27.76%	160

Cuadro2. Fincas. Fuente: Diagnóstico socioeconómico del sector agropecuario. Río San Juan. MIDINRA-CIERA. 1980: 79-81

Es importante señalar, que el estudio del CIERA refleja, con respecto a las fincas de mayor extensión, estaban concentradas en San Miguelito: “las explotaciones más grandes, mayores de 2,500 manzanas, son sólo 0.93 por ciento del área explotada y están ubicadas en los municipios de San Miguelito (6), Morrito y San Carlos (4) fincas, respectivamente” (pp. 79-81)

Actualmente, existen en el municipio de San Miguelito, desde pequeñas fincas de subsistencia familiar, hasta grandes haciendas de 500 a mil manzanas, propiedad de productores provenientes de Acoyapa, Matagalpa, Chontales, Granada, y otros viven en los Estados Unidos.

Reforma Agraria

El proyecto de Reforma Agraria en Nicaragua, se crea en un período en que se da el auge de la producción de algodón a partir de 1950; y para la década de los años 60, cuando el proceso de expansión de la producción algodonera requería de mayores extensiones de tierra en el occidente de la región del Pacífico y, por ende, el desplazamiento de población campesina hacia otras regiones. A nivel internacional, en América Latina se da el surgimiento de movimientos revolucionarios y el triunfo de la revolución cubana en 1959. Producto de ello, en el año de 1961, el gobierno de los Estados Unidos promueve un proyecto de contrainsurgencia contemplado en la política de Alianza para el Progreso⁴⁰; la Reforma Agraria fue parte de este proyecto.

En 1963, se decreta la Ley de Reforma Agraria para reubicar a los campesinos desplazados del occidente del país por la expansión de la producción del algodón, ello implicó traslado de parte de esta población al territorio del departamento de Río San Juan, entre otros. Esta ley fue aprobada durante el gobierno de Luis Somoza Debayle.

A continuación, presentamos un extracto de un documento, publicado en la Revista Conservadora en el cual Luis Somoza explica sobre la promulgación de la Ley de Reforma Agraria en Nicaragua:

En mi Gobierno fue promulgada la Ley de Reforma Agraria; esta Ley que ha sido criticada como defectuosa y calificada por muchos juristas como una Ley abordada en el periodo más crítico de nuestra economía, cuando los precios de nuestros productos básicos se habían venido abajo y en el Caribe aparecía una inquietud social. Esta situación tal vez nos impulsó a preocuparnos más por las inquietudes que el pueblo tenía, hijas del mismo progreso y de los mismos programas que el Gobierno había puesto a caminar con sus créditos agrícolas y pecuarios. (Somoza Debayle, Luis. RCPCA, N° 59, agosto 1965).

Sin embargo, la utilización de las tierras de cultivo de granos básicos para el cultivo de algodón causó una crisis provocada por la escasez en los productos básicos. En el siguiente período de gobierno que fue asumido por René Schick Gutiérrez (1963-1966) se dio continuidad a la ejecución de la reforma agraria. Se crea (en 1963) el Instituto Agrario Nicaragüense (IAN) contemplado en el capítulo II de la ley de Reforma Agraria, “el cual inicia el proceso de colonización de Río San Juan a partir de los proyectos desarrollados en Nueva Guinea. Entre los proyectos estaba el de Río Sábalo que afectaba los municipios de Bluefields (Zelaya), San Miguelito, San Carlos y El Castillo (Río San Juan) y cubría una extensión de 174.394 manzanas”. (CIERA-MIDINRA, S.f. pp.:121-122).

40 En efecto, con el triunfo de la Revolución Cubana los Estados Unidos —haciendo caso omiso de los principios democráticos con que fue formulada La Carta de Punta del Este— incorpora a Nicaragua, con su forma de gobierno dictatorial y nepótico, a su estrategia global contrarrevolucionaria para evitar una nueva victoria popular en el continente. Se destacan entre estos esfuerzos, la reformista Alianza para el Progreso que, entre los años 1960 y 1967, significó para el país centroamericano:

- Ingreso al Mercado Común Centroamericano. Amarre absoluto de la burguesía industrial financiera de Nicaragua con el capital norteamericano.
- Propuestas “civilistas” electoras (Imposición de René Schick en 1963).
- Reforma agraria.
- Distintas medidas de tipo tributario.
- Incremento de la ayuda militar al régimen.

Fuente: Presente y Pasado. Revista de Historia. ISSN: 1316-1369. Año 16. N° 32. Julio-Diciembre, 2011. La Alianza para el Progreso como programa interamericano en el contexto político. Acuña, Juan A., pp. 319-336. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/34764/1/articulo6.pdf>

A partir del triunfo de la Revolución Popular Sandinista, enmarcado en el proceso de transformaciones en el sector agropecuario, la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN) decretó la organización de instancias del Estado responsables del Desarrollo Agropecuario y de Reforma Agraria. (Historia de Nicaragua Texto Básico. 2002: 348)

El 20 de julio de 1979, la JGRN mediante el decreto N° 6 se crea el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, y el 27 de julio se crea el Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria (INRA), mediante el decreto N° 26.

Dando continuidad al proyecto revolucionario, se creó la Ley de Reforma Agraria el 19 de julio de 1981, decreto N° 782 promulgado por la JGRN. De las tierras que fueron confiscadas al somocismo, se entregaron terrenos en propiedad de cooperativas siendo beneficiados los campesinos pobres. Con la ejecución del proyecto de Reforma Agraria en el departamento, el 87% que representaba la gran propiedad durante el somocismo, se redujo al 7 %. Según estudio del CIERA, indica que “en el año de 1978 la gran propiedad alcanzaba 262,000 manzanas y producto de la Reforma Agraria se redujo a 21,416 manzanas en 1986”. (CIERA-MIDINRA, s.f.: pp. 121-122).

En 1983, se registra la presencia de las bandas contrarrevolucionarias en la zona, esta situación se presentó en el contexto de la agresión económica, política y militar del gobierno de los Estados Unidos hacia Nicaragua, en contra del proyecto revolucionario. La presencia de las fuerzas contrarrevolucionarias en el territorio de San Miguelito causó daños a la población campesina que habitaba en zonas aisladas, como secuestros y asesinatos. Por ello, se vio la necesidad de reubicar y concentrar a la población en lugares de fácil acceso, seguros para su defensa, y con condiciones para la producción.

“El gobierno regional canaliza esfuerzos para esta tarea, en la que participaron los organismos populares y, de manera muy especial, la Brigada “Benicio Herrera Jérez”. Con el esfuerzo conjunto se logra la reubicación de todas las familias que vivían en zonas peligrosas: 9 mil personas que comienzan a vivir en 16 nuevos asentamientos rurales, que pronto se convierten en importantes centros para los proyectos de desarrollo en la región. (Aguilar, R. Envío, N° 89, noviembre 1988: s. p.)

Al respecto, uno de los maestros de San Miguelito refiere: “(...) en la época de los 80 del 85, surgió la guerra, algunas comunidades cercanas fuimos evacuadas (...) de aquí de los Ángeles” (Entrevista focal directores de colegios, 07/2016).

Al incrementarse la guerra, se intensifica el programa de reforma agraria, se acelera la entrega de tierras y programas de desarrollo: palma africana, arroz, producción ganadera, pesca, coco, explotación forestal planificada y procesamiento de la madera. Para 1985, se establecen acuerdos y coordinación entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Reforma Agraria, para apoyar la formación técnica de las cooperativas agrícolas recién creadas.

De esta manera, se dio paso al proceso de titulación, y en julio de 1985 se entregó título de propiedad una cooperativa 1,000 manzanas de tierra, en la que resultaron beneficiadas 26 familias.

Como una información general que corresponde a todo el departamento de Río San Juan, y por ende, involucra al municipio de San Miguelito está la valoración que hace Rubén Aguilar (1988): “Después de

muchos esfuerzos de todos los sectores sociales y del gobierno, en octubre de 1986 Río San Juan es declarado “primer territorio libre de campesinos sin tierra”. Si en 1978 las grandes propiedades abarcaban el 87% de las 300 mil manzanas de fincas, en 1987 sólo tenían el 7%. Ahora, las cooperativas y las Unidades de Producción Estatal (UPE) abarcan más del 79% de las tierras de fincas”. (Aguilar, R. Envío, N° 89, noviembre 1988: s.p.)

En la actualidad, las cooperativas que se crearon en San Miguelito se fueron desintegrando, porque la mayoría de los miembros vendieron sus tierras, unos se fueron a trabajar por su parte y unas pocas familias conservan las tierras que les fueron asignadas, por ejemplo, en la comunidad “Mancha Coyal” perviven dos familias en sus tierras asignadas.

Actividad Económica

Explotación del caucho

En la década de los años 30 del siglo XX, el caucho alcanzó un mayor valor en el mercado internacional y a nivel de la región (hoy departamento de Río San Juan), se dio un desarrollo de la explotación del caucho. Este producto era materia prima para la fabricación de llantas para automóviles y otros accesorios. Durante la Segunda Guerra Mundial, el caucho tuvo más demanda como materia prima para la fabricación de equipos militares.

Producto de este afianzamiento del dominio norteamericano en la región, a través de su estrategia global de convertir a los países de su periferia en abastecedores de materias primas para la industria de la guerra y de productos alimenticios, su comercialización se hacía exclusivamente con empresas estadounidenses, estableciéndose de esta manera la consolidación de su monomercado: “La participación de los comerciantes nacionales se limitaba a servir de intermediarios. Los habilitadores, por su parte, contratados por el intermediario o por su cuenta, se encargaban de organizar cuadrillas de obreros u operarios para extraer el látex, quienes a cambio de su trabajo recibían un salario proporcional a la cantidad que hubieran recolectado”. (Martínez Duarte. 2005: 48).

Después del auge del caucho que perduró desde los años 30 hasta después de la Segunda Guerra Mundial, se dio su extinción por varias causas, una de ellas fue debido a un manejo indiscriminado de la extracción de la leche de hule. Indica el estudio del CIERA, que “el sangrado total con demasiadas incisiones, el uso de instrumentos inadecuados y el poco tiempo de extracciones sucesivas fueron las causas principales de que los mejores árboles se hicieran pronto muy escasos.

A tal punto que, ante esta limitación y la necesidad de llenar sus compromisos comerciales, los extractores tuvieron que recurrir a la adulteración de la leche con otra resina similar. La del árbol de tuno, lo que afectó sensiblemente la calidad del caucho original motivando, en parte, una baja en los precios. La adulteración se debió, además, a que los comerciantes habilitadores engañaban y abusaban de los caucheros. Los exportadores de hule vendían en promedio a US\$60.00 el quintal que habían comprado a US\$30.00 o a menos”. (CIERA- MIDINRA, s.f, pp.:76-77)

Otra causa que llevó a la extinción del caucho, fue cuando se comienza a fabricar el caucho sintético, con los derivados del petróleo.

Explotación de la raicilla

La explotación de la raicilla fue otro producto que tenía importancia durante la primera mitad del siglo XX, “en 1938 se inició en gran escala la explotación de la raicilla, que entre los años 1958 y 1961, alcanzó el exorbitante precio de 7,700 córdobas el quintal”. (Martínez Duarte, 2005: 50). En el año 1962, en el plan de arbitrios del municipio de San Miguelito figura, un impuesto de 5.00 córdobas por quintal o fracción de raicilla seca. (La Gaceta. 1 de marzo, 1962: 489)

La decadencia de la raicilla fue debido al corte indiscriminado, ya no se hacía el procedimiento de sembrar la raíz para su reproducción; otra causa, fue que perdió importancia a partir de las concesiones para la explotación de madera.

Explotación de madera

La explotación de madera fue otra actividad con la característica de enclave en el territorio, fue de mucha importancia por la riqueza forestal entre ello, la existencia de árboles de madera preciosa. Explica Martínez Duarte (2005) en su obra que “La extracción de madera en mayor escala inició en San Miguelito en 1915, cuando se otorgaban concesiones a algunos madereros para la explotación forestal, en tierras compradas a terratenientes o en tierras baldías del Estado y obtenidas por favoritismo (Martínez Duarte, 2005: 51).

Entre los años de 1915 a 1927, se establecieron en San Miguelito empresas como la MENGLAR, de origen estadounidense (enclave norteamericano). Como es su naturaleza, dicha empresa tenía la función de cortar los árboles, transporte y comercialización de la madera en el mercado internacional. Solo la mano de obra era nicaragüense, los trabajadores llegaban del departamento de Rivas y de la Isla de Ometepe, principalmente.

Martínez Duarte (2005), indica que “A finales de los años cuarenta llegó a San Miguelito otra empresa norteamericana dedicada a la explotación de madera, con representantes cubanos, entre otros, José Antonio Mederos, José Antonio Guzmán y Miguel Abdalah. Esta compañía introdujo maquinaria moderna, tractores, sierras, camiones, etc. Llegó a emplear hasta 200 trabajadores. La empresa se retiró después de 1959, a raíz del triunfo de la revolución cubana. En 1961 inició sus actividades en la zona la Plywood de Nicaragua, cesando sus extracciones de madera a finales de la década de 1970”. (Martínez Duarte, 2005: 53)

La Plywood de Nicaragua S.A., era una empresa procesadora de madera, ubicada en el municipio de Tipitapa, Managua. En el año 1967, Somoza Debayle poseía 94 acciones de dicha empresa, y se introdujo para la explotación de madera, mediante concesiones de tierras autorizadas por el gobierno. El estudio del CIERA, explica que muchos de los hacendados del departamento (...), se dedicaron a ser contratistas. Era evidente que cortar madera era mucho más rentable que criar ganado o vender leche y queso. (CIERA-MIDINRA. s.f:80):

La explotación de estas maderas implicaba los siguientes pasos: determinado dueño de una zona que pudiera ser explotada o bien uno que había conseguido una concesión para explotar tierras nacionales, buscaba un contratista para que le cortara la madera. El contratista se encargaba de buscar y reclutar

la mano de obra, que casi siempre era emigrante de la isla de Ometepe y Rivas (recuérdese que la zona ha sido tradicionalmente despoblada). Y organizaba una cuadrilla similar a la de los huleros. Estos se internaban en el bosque y formaban campamentos en los que pasaban cortando madera por lo general durante el verano, para tenerla lista en el invierno cuando se sacaba. Los cortadores, que pasaban durante meses sin salir, mandaban gente a traerles provisiones a los pueblos cada 15 días aproximadamente. (CIERA - MIDINRA. s.f.:81)

Las áreas seleccionadas para cortar los árboles, eran las que estaban cercanas al río San Juan y al Gran Lago, porque servían para transportar las trozas de madera hacia los centros de acopio.

La explotación de madera creó nuevas actividades vinculadas al proceso de corte, por ejemplo: los baqueanos que eran los exploradores de árboles aptos para corte, los carrileros realizaban la ruptura de carriles, “Caminos de montaña” para el traslado de las trozas de árboles por las yuntas de bueyes, los hacheros eran los encargados de botar el árbol. Los cargueros transportaban las trozas de madera con las yuntas de bueyes, otros se encargaban de transportar la madera cortada en balsas hasta el lago y el río.

Sacasa Cuadra (2015), en su obra explica: Recuerdo que tractores, camiones y personas iban a la montaña. Era el oficio secular: hombres de madera y agua. Podría decirse, como en los cuentos, la fórmula de “había una vez” un pueblo que tenía riquezas, que durante la época seca, enviaba a sus hombres y niños casi, a la selva para cortar la madera preciosa. Que montada en camiones, bien apretujada, amarrada con eso que los cubanos le decían: camaguey llegaba a San Miguelito. De día y de noche esos camiones de 8 y 10 toneladas, aparecían en el pueblo, provenientes del campo maderero, a depositar su carga en la costa del lago. (p. 62)



Fig.38. Transporte de madera para la comercialización. Fuente: Cortesía de don Franklin Briceño.

Para los años 60 decaería el corte de madera en todo Nicaragua, cuando la Corte Internacional de Justicia de la Haya definió al río Coco como línea fronteriza entre Nicaragua y Honduras. Con esta nueva delimitación disminuyó la extensión territorial del corte de madera, haciendo poco rentable las explotaciones en Río San Juan. (CIERA – MIDINRA, s.f.:83)

Las empresas de enclave tienen como característica propia, la extracción de los recursos naturales para el mercado internacional, sin invertir en el país o territorio donde están presentes, y se favorecen con la utilización de la mano de obra barata que les proporcionan los habitantes del territorio. Martínez Duarte (2005), hace una valoración de las consecuencias que dejaron las empresas de enclave en San Miguelito:

(...) entre los años 1930 a 1970, estas actividades favorecieron un relativo proceso de acumulación de parte de intermediarios locales de las grandes compañías y de contratistas y subcontratistas de la región, que fueron conformando un reducido sector de “campesinos ricos”. La explotación de tipo enclave no dejó la más mínima infraestructura económica. El saqueo y el agotamiento de sus recursos naturales y la sobre explotación de la mano de obra, dejaron a San Miguelito en la miseria. (pp.: 54-55).

Después del retiro de las empresas de enclave en San Miguelito, se sufrió un decaimiento económico.

Ganadería

La actividad de la ganadería sigue siendo una de las principales actividades económicas en el municipio. En el estudio de Lanuza (1976) se presenta un cuadro de la cantidad de ganado vacuno y número de haciendas existentes en “la jurisdicción de San Sebastián de Acoyapa y San Miguelito, Departamento de Chontales, 1867” (ver Cuadro 5 en Anexos) los datos se presentan de manera general con un total de 126 haciendas y 25, 290 cabezas de ganado por clase entre los dos territorios, dicha información refleja la importancia que desde finales del siglo XIX representaba San Miguelito en la producción ganadera.

En las primeras décadas del siglo XX surgieron grandes haciendas ganaderas como: Los Guanábanos, de Sebastián Vega González; La Roosevelt, El Congo y San José, (propiedad de Somoza García); El Peñón, Palo Verde, El Pedernal y otras.

En el contexto nacional hubo factores que favorecieron la producción ganadera, tal como se plantea en la investigación ya citada:

“Los cambios en la ganadería regional se comienzan a dar en la tercera década del siglo XX, fundamentalmente debido a la expansión del mercado interno y a la conversión de Anastasio Somoza en ganadero. Este proceso es reforzado por las influencias llegadas desde Managua a través de la construcción de la carretera Managua-Tipitapa-Boaco y su posterior prolongación hasta Chontales. Las primeras zonas en modernización son Morrito, San Miguelito y con posterioridad la zona del Río”. (CIERA - MIDINRA. s.f.: 114)

Actualmente, existe la actividad de acopio de la empresa GINSA (Ganadería Integral Nicaragua S.A.) dicha empresa es mexicana, acopia novillos y vaquillas, que los compran para engordar, tienen presencia en el municipio y hay presencia de otra empresa propiedad de salvadoreños que acopia leche y procesan queso, quesillo para exportarlo a El Salvador. Ambas empresas están ubicadas en San Miguelito.



Fig. 39. Ganadería comunidad Las Palomas. Fuente: Equipo de investigación.

En lo que se refiere a la producción de leche, la mayoría son pequeños productores que entregan a la empresa acopiadora desde uno, dos, tres galones de leche, hasta 100 galones, hay productores que tienen más de 100 vacas. Además de la venta de leche, hay pequeños productores que también sobreviven de la venta de cuajada, queso, crema, y la venta del suero para la crianza porcina.



Fig. 40. Ganadería comunidad Las Palomas. Fuente: Equipo de investigación.

Una de las dificultades que se presenta para los ganaderos, es el problema del abigeato, ya que es una zona ganadera. La Policía tiene presencia en las comunidades de El Júcaro, Las Palomas, Never Oporta, El Tule y en el Dorado. Más la sede que está en la cabecera del municipio para controlar esta actividad delictiva.

La falta de estadísticas de la producción ganadera, tanto de San Miguelito como el resto del departamento de Río San Juan es otra dificultad, porque no se puede llevar el control que corresponde al municipio de San Miguelito, ya que la báscula está en Chontales y todo ese ganado que pasa se refleja como actividad chontaleña.

Agricultura

En el Diagnóstico Socioeconómico, realizado por el CIERA-MIDINRA (1980), se presentan datos sobre “la transformación de la tierra de bosques en usos agropecuarios (siembra de pasto)”, después de San Juan del Norte, San Miguelito tenía 69, 837 manzanas, más que San Carlos, El Castillo y El Almendro. (CIERA-MIDINRA. 1980: 110)

A partir del auge algodonero, la producción agropecuaria creció a nivel nacional. En el período de 1960 a 1978, se alcanzó de 2.1 a 5 millones de manzanas, lo que equivale a una expansión de 139 por ciento (CIERA-MIDINRA [1980]: 124). La producción por cultivos en el mismo período tuvo variación, por ejemplo, el cultivo de los productos de exportación se incrementaba haciendo uso de mayores extensiones de tierra aptas para su cultivo, que por lo general eran en la región del Pacífico, y la producción de granos básicos estaba estacionada estancada. Ello, esta situación llevó a la expansión de la frontera agrícola en zonas hacia el interior del país, donde su suelo no tenía las condiciones propias para dichos cultivos. Sin embargo, la población campesina hizo producir esas tierras.

“En 1974, a nivel nacional se tenía un total de 970, 598 manzanas sembradas, el departamento de Río San Juan ocupaba el último lugar con 17,550 manzanas sembradas que equivalía al 1.81 por ciento en relación con el total nacional, o sea 17,550 manzanas sembradas (...) Dentro del departamento, las diferencias más notables de la estructura de siembra, según cultivos, en comparación con la estructura nacional se debe por una parte en los granos básicos que representan el 78 por ciento de la superficie total sembrada en el departamento, siendo mucho mayor que la participación de estos cultivos en el área sembrada del país; y por otra, en plátanos y guineos, que participan con el 11.83 por ciento de la superficie total de estos productos en el país, mientras estos participan apenas con el 1.74 por ciento del área sembrada de todos los cultivos en el país.” (CIERA-MIDINRA. 1980: 126, 130)

Relacionando los municipios del departamento, en la producción de maíz, El Almendro, Morrito y San Carlos representaron el mayor porcentaje de áreas sembradas. En lo que se refiere a la producción de arroz, San Miguelito concentraba la mayor área sembrada 29.74 por ciento (1,100 manzanas). En cuanto a la producción de café está en El Almendro el 75 por ciento (150 manzanas) y San Miguelito 25 por ciento (50 manzanas).

Ciclo 1974-1975	Área sembrada	Rendimiento promedio	Producción
Maíz	1,000	10.8	10,800
Arroz	1,100	35	38,500
Frijol	300	4.3	1,290
Café	50	3.5	175

Cuadro3. Áreas sembradas. Fuente: CIERA-MIDINRA. 1980: 134-136, 139.

Se producen granos básicos como: maíz, frijoles y arroz a nivel de cooperativa, en la comunidad El Tule. Cacao, en pequeñas extensiones, fundamentalmente en la zona que todavía conserva bosques.



Fig. 41. Plantación de maíz. Fuente: Equipo de investigación.

Los cultivos más representativos del municipio de San Miguelito son:

1. El arroz, este se cultiva en temporada de invierno ya que necesita de mucha agua para su desarrollo.
2. La siembra de frijol, se realiza en dos ciclos, en la cosecha de primera que comprende los meses mayo a junio y de postrera, en los meses de octubre y noviembre.
3. La siembra del maíz, de igual forma, se realiza en los dos ciclos primera y postrera.

Se está promoviendo el cultivo de árboles frutales, forestales y ornamentales por parte de pequeños y medianos productores. Actualmente en la comunidad Los Pantanos, se está implementando instalando un vivero rústico con plantas frutales como: aguacate, cacao, mango de rosa, naranja y café; una plantación de 110 árboles de cítricos de la variedad piña y la producción en sus parcelas para poder contribuir con la economía familiar.

En las parcelas también se experimenta la diversificación de cultivos, para que esta técnica permita tener una mejor producción agrícola y económica durante todo el año. Se cultiva frijol, maíz, quequisque, papayas y chagüites; además, contiene plantaciones de árboles frutales y maderables. De igual manera, se está iniciando el cultivo de hortalizas.

En este sentido, las encuestas y entrevistas realizadas aportaron información valiosa sobre las dificultades que enfrenta la actividad agrícola en San Miguelito, entre estas sobresalen: la mala práctica agrícola, carencia de asistencia técnica y falta de sensibilización. A nivel genera, el pequeño productor produce para satisfacer sus necesidades y el excedente se implementa para comercializarlo.

El excedente productivo depende de tres aspectos:

- a) El tamaño de las parcelas para realizar la siembra.
- b) El apalancamiento de los costos productivos que garanticen las etapas productivas.
- c) La benignidad del invierno como garantía del levantamiento de la producción en primera o postrera.

Tecnificación agropecuaria:

Se debe establecer y dejar claro que el productor ha recibido capacitaciones y le han sabido transmitir experiencia de como producir y desarrollar el agro, pero los problemas de fondo, no se han resuelto, tales como:

1. Una política de crédito adaptado a las necesidades del pequeño productor para el desarrollo del ciclo productivo.
2. Establecimiento de tecnologías amigables con el medio ambiente como lo es, uso de irrigación por goteo o filtración de agua, la aplicación de semillas mejoradas que resistan a las sequías, aplicación de herbicidas naturales compatible con el ambiente, manejo de recursos en suelos pobres en nutriente, cosecha de agua.
3. Implementación de la diversificación productiva según las necesidades de los mercados internacionales, más que de los mercados nacionales o regionales.

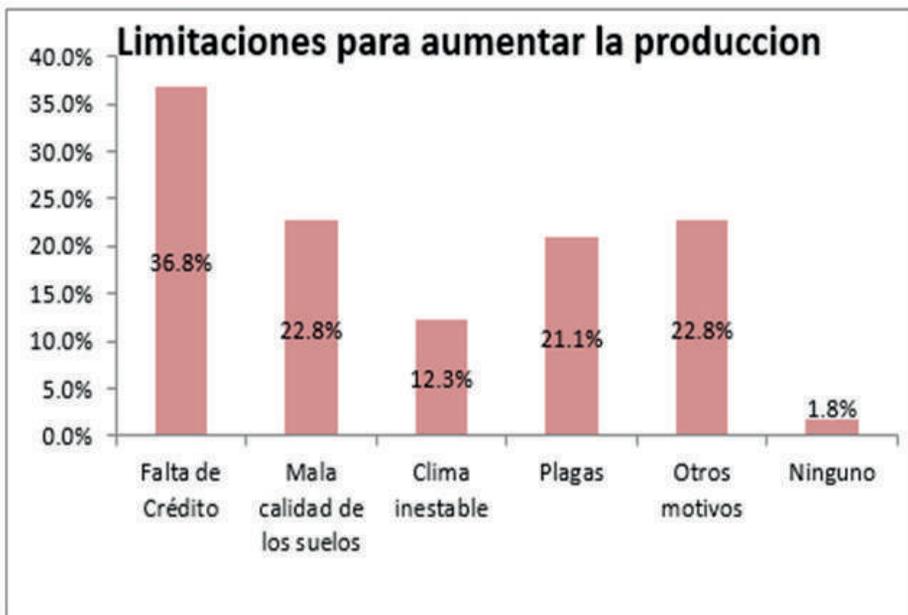


Gráfico 3. Limitaciones para aumentar la producción. Fuente: Encuesta realizada por el equipo de investigación. Julio 2016.

Las principales dificultades para el aumento de la producción que, mediante la información obtenida del procesamiento de las encuestas, nos indica que el mayor problema en el municipio es la falta de créditos, se resalta la mala calidad de los suelos que se ve afectado por el abuso de los productores en algunas zonas ganaderas, y la falta de capacitación técnica. Cabe señalar, que un 63.8% de las personas encuestadas aún no han recibido capacitación en estas áreas.

Ha sido capacitado técnicamente para la mejora de sus producciones

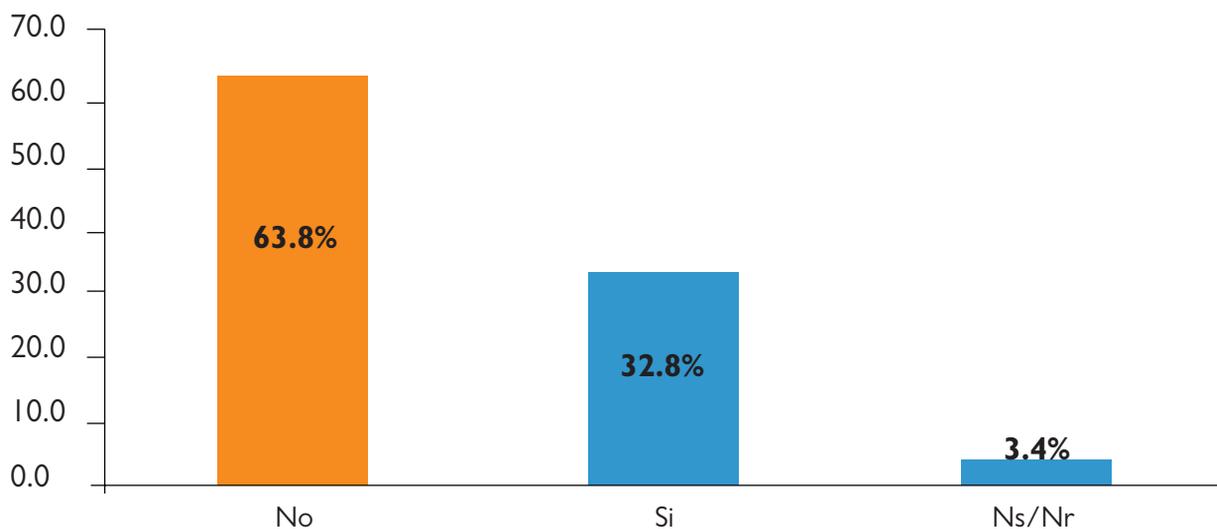


Gráfico 4. Capacitación Técnica. Fuente: Encuesta realizada por el equipo de investigación. Julio, 2016.

Pesca

El municipio es rico en diferentes especies de peces, tales como: el gaspar, el róbalo, la mojarra, los guapotes, los laguneros o el sábalo real y el gaspar. El municipio, en el año 2007, contaba con dos centros de acopio, en los que se almacenaba el pescado para su posterior venta al público. Pero la pesca de forma irracional (uso de redes y no se respetan las vedas) que se ha llevado a cabo, desde finales de los años noventa, ha provocado que el número de especies haya disminuido y, a consecuencia de ello también el número de capturas. Esta situación ha obligado a los pescadores a desplazarse a otros lugares, para poder pescar o dejar de practicar esta actividad debido a la baja productividad.

A pesar de las dificultades económicas por las que pasa el sector en la actualidad, en algunas comarcas como Mancha Coyal y otros sectores, se está implementando la crianza de la tilapia, como una alternativa de desarrollo productivo a pesar de la falta de acompañamiento técnico.



Fig. 42. Estanque para crianza de tilapia en la comunidad Mancha de Coyal. Fuente: Equipo de investigación.

Sin embargo, a pesar del esfuerzo que se está haciendo en este importante rubro, existen cooperativas de pescadores que van en decadencia por la escasez de pescado. En el grupo focal, sostenido con directores de los colegios de San Miguelito, se abordaba que todavía “muchas familias se sustentan gracias a la pesca, todas las mañanas salen padres de familias con sus hijos, en las noches o a media noche; a veces son las 8 de la noche y ellos van rumbo al lago a ver que produzco, que saco para el día siguiente. Vienen con sus botecitos a la costa (...) del lago, tal vez de una buena (...), (...) media o una malísima pesca, (...) ellos se ponen a vender el producto y es allí donde sobreviven (...) con sus hijos” (Entrevista focal con directores de colegios, 04/07/2016).

En las encuestas realizadas se planteó como limitación, que la población de San Miguelito no aprovecha la explotación comercial que tienen los chacalines, no les prestan importancia, sin saber que se pueden comercializar y son bien aceptados en el mercado, este es un recurso potencial para aprovecharse de manera sistemática.

El camarón de río es otro producto que se podría comercializar, ya que es muy grande y se encuentra en el río San Juan, hace rato se trató de tenerlo en cautiverio, pero el problema es que es muy agresivo y es caníbal para su propia especie. Este solo se reproduce en su ambiente natural en agua de ríos.

Comercio interno y externo

Para los años de 1950, explica Martínez Duarte en su estudio, que surgieron nuevos negocios conocidos como “tiendas”, que eran súper pulperías, con un amplio surtido, donde vendían agujas, hilos, capotes, botas de hule, zapatos Rolter, hamacas, mosquiteros, cortes (de tela), sombreros, medicamentos, artículos de ferretería, y otra variedad de productos. (Martínez Duarte, 2005: 56)

También se tenía relación comercial con comerciantes de las comunidades de Altagracia y Moyogalpa de la isla de Ometepe, que llegaban por vía acuática en pequeñas embarcaciones, se establecían por varios días en el muelle de San Miguelito y vendían frutas tales como: naranjas dulces, naranjas agrias, aguacates, limones, mandarina, jocote, bananos, plátanos, entre otros.

Por su parte, la comercialización del ganado ha sido una actividad muy importante en el municipio de San Miguelito, casi todos los productores comercializan en la zona de Chontales, en los mataderos y en la Subasta.

En relación con el mercado interno, surgieron los Puertos de Montaña, que es la confluencia de productores y compradores en un poblado, para realizar las transacciones de compra y venta de la producción en efectivo. Se ubican en las comunidades del Júcaro, las Palomas, Never Oporta, la zona del Tule, la zona de El Dorado 3 y del Fajardo. Antes de la existencia de la carretera, para poder llegar a estos Puertos de Montañas, los comerciantes de Granada, Masaya, Managua, entre otros, se desplazaban por el lago, en la actualidad llegan por carretera en sus camionetas.



Fig. 43. Puerto de montaña en El Tule. Fuente: Equipo de investigación.

Como resultado de esta actividad comercial, muchos productores han comprado terrenos para establecer sus negocios, incluso han comprado fincas, se han trasladado con toda la familia, para encontrar mejor vida, y desarrollarse social y económicamente.

Con la apertura de la carretera, este tipo de transacciones ha ido en decadencia, ya que el productor puede trasladar su producción a nuevos mercados, porque los costos de movilización le resultan más bajo y su ganancia es mayor. El pequeño productor al trasladarse por esta carretera, puede vender sus productos hacia comunidades más retiradas y con mejor pago. Cuando no existía la carretera se tenía que conformar con los precios imperantes en el mercado local.

En el centro urbano de San Miguelito, se concentra una importante actividad comercial, ya que este actúa como centro de servicios para todo el municipio, debido a su papel de cabecera municipal, y es donde se encuentran el mayor número de establecimientos comerciales al detalle, siendo el más desarrollado el de las pulperías. En el resto del municipio, como en las comunidades el Tule, las Palomas, el Júcaro o el Never Oporta cuentan también con este tipo de comercio. Se trata de tiendas donde se vende un poco de todo, sin especialidad alguna, convirtiéndose en el más frecuente del municipio.

Como se explica en el párrafo anterior, en la actualidad la mayoría de comunidades tienen algún establecimiento. También pueden realizar algunas compras en el centro municipal o en la cabecera departamental que es San Carlos, normalmente los días de mercado. Las comunidades donde se pueden encontrar establecimientos comerciales se abastecen de lo necesario para la semana o la quincena.

Por lo general, según información obtenida por medio de las encuestas realizadas, las compras de los productos básicos, un 60.3% de la población encuestada las realiza en las pulperías que existen en el área urbana y rural.

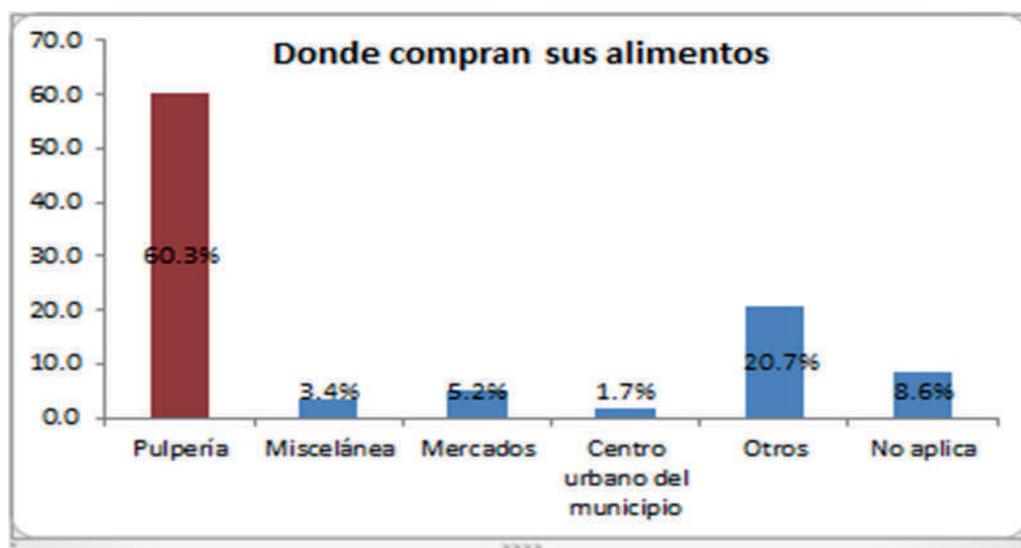


Gráfico 5. Donde compran sus alimentos. Fuente: Encuesta realizada por el equipo de investigación, Julio 2016.

Tipos de comercio en San Miguelito en la actualidad:

- Bares y restaurantes.
- Comedores.
- Venta de artículos de ropa y calzado.
- Pulperías.
- Panaderías.
- Casa comercial “Gallo más Gallo”.
- Ferreterías.
- Misceláneas.
- Venta de productos veterinarios.
- Farmacias.
- Hoteles.

Tal y como se ha visto anteriormente, en el municipio de San Miguelito existe una concentración de establecimientos comerciales, que es más o menos importante o destacada. Los centros de distribución más especializados, como lo es la presencia de una casa comercial como el “Gallo más Gallo”, únicamente se encuentran en el centro urbano.

La extracción de arena del lago es otra actividad económica que ha surgido. Hay pobladores que por medio de sus botes se dedican a la extracción de arena, que es el sedimento llevado por los ríos Tepenaguasapa y Guanábano, las cuales la venden en el poblado, en donde esta arena se utiliza para realizar construcciones.

Cada trabajador empieza la jornada desde las 4 o 5 de la mañana y dejan de trabajar a las 9 de la mañana, ya que el sol perturba la visión en el agua; la meta es llevar la mayor cantidad posible de arena. La arena se vende por quintal (que equivale a 3 latas) y cuesta 240 córdobas, y para que un día salga rentable se tiene que vender como mínimo 3 quintales.

Aportes de la mujer en la economía del municipio

Según don Marlon Sandoval en su entrevista, sobre la participación de la mujer en las actividades económicas: “generalmente las mujeres aportan de gran forma en la economía de la familia; en el campo incluso, hay compañeras que son productoras, son dueñas de sus propios animales, dueñas de sus propias fincas, y hay otras que acompañan al marido junto con toda la familia; hombres y mujeres que trabajan mucho en la labor del campo y en las labores del hogar. Hoy en día, son maestras, trabajan en la parte de comercio, algunas tienen su negocio en la zona del campo, sus pulperías y en la parte productiva en los granos básicos”. (Sandoval, 2016).

La mujer también está integrada en el trabajo de artesanía, por ejemplo, hay un colectivo de costura integrado por mujeres. Su nombre es Asociación de Mujeres de las Artesanías y Manualidades “Tallercito Típico San Miguelito”. El tipo de actividad que realizan es



Fig. 44. Tallercito Típico. Fuente: Equipo de investigación.

la confección de togas, uniformes escolares, gabachas, batas para médicos. Con su trabajo aportan a la economía familiar.

Aún hay mujeres que lavan ropa ajena en el lago como una fuente de ingreso. El lavado de ropa en el lago es una costumbre antigua. En los años 90 hubo un proyecto de construcción de 12 lavaderos con techo y bomba para que realizaran su trabajo fuera del lago. Pero la tradición continúa, siguen lavando ropa en el lago. Estas mujeres lavan la ropa a tres o cuatro familias y reciben un pago de 600 córdobas aproximadamente.



Fig. 45. Mujeres lavando ropa en el lago. Fuente: Equipo de investigación.

Turismo y potencial turístico

En este municipio la llegada de turistas es poca, pues se conoce que apenas el 25% de visitantes son extranjeros; esto es asociado a la poca infraestructura existente para atender a estas personas, ya que solo el 29% del municipio consta con infraestructura adecuadas y cómodas para atenderles, entre ellos existen hostales (20%), hoteles (6%), albergues comunitarios (1%) y otros (2%). En lo que respecta a restaurantes, en este municipio encontramos casi un 20% de estos y un 12% de comedores.

En el municipio hay una rica actividad turística; por ello, existe una cooperativa de turismo conformada por jóvenes. San Miguelito cuenta con la isla del Boquete y los humedales como principal atractivo turístico. En la época de verano, los turistas llegan para visitar las playas del lago, las islas y queriendo conocer los humedales; generalmente estos salen hacia los humedales entre las 5 de la mañana y 3 de la tarde para apreciar la fauna. En invierno es un turismo incipiente. Al respecto, Don Marlon Sandoval explica que se necesita ir mejorando las capacidades de infraestructura para que el turismo pueda llamar más la atención (Sandoval, 2016).

Servicios básicos

Agua Potable

Inicialmente, el pueblo de San Miguelito se abastecía del agua del lago para satisfacer todas las necesidades, tanto para la elaboración de los alimentos como para la higiene. Asimismo, se utilizaba para beber, ya que en ese momento sus aguas no estaban contaminadas.

En lo que respecta a la actualidad, el agua es obtenida en su mayoría por pozos públicos y privados. Cabe señalar, que también hay tuberías conectadas a la red pública dentro de las viviendas en el área urbana, inauguradas en 1974. También existen puestos públicos, y otra forma de acceso es el ojo de agua/manantial.



Fig. 46. Pozo de agua en la comunidad Mancha de Coyol. Fuente: Equipo de investigación.

A continuación, se describe en el siguiente cuadro sobre las características del servicio de agua potable en el municipio, tanto en el área urbana como rural.

Servicio de agua potable		
	Frecuencia	Porcentaje
Tuberías conectadas a la red pública dentro de la vivienda	23	39.7
Tuberías conectadas a la red pública fuera de la vivienda	1	1.7
Puestos públicos	2	3.4
Pozo público o privado	25	43.1
Ojo de agua manantial	7	12.1
Total	58	100.0

Cuadro4. Servicio de agua potable. Fuente: Encuesta realizada por el equipo de investigación. Julio 2016.

Se presentan problemas en la distribución del vital líquido, y son los cortes de agua, principalmente en época de verano. Según informe de ENACAL, se debe a que los pozos se secan, se baja el caudal o el nivel que ellos tienen, y por ello, los cortes son bastante prolongados. La mayoría de la población de San Miguelito tiene algún tipo de abastecimiento de agua en su hogar, a esto se debe su pago correspondiente por dicho servicio, del cual el 50% de la población lo realiza, y el 46% no realiza pago alguno.

Una de las comunidades con mayores problemas es El Dorado. Aquí no existe Comité de Agua Potable y Saneamiento (CAPS), por lo que sus habitantes construyeron una piletita por donde escurre un ojo de agua, evidentemente contaminado. Para resolver este problema, los pobladores de El Dorado tienen que caminar media hora hasta al río más cercano. Ahí lavan ropa y se bañan, todos están conscientes de que el agua es sucia; por ello, la ponen a hervir o la cloran, para evitar malestares estomacales.

En la comunidad El Ayote, de unas 30 viviendas, cada casa tiene un pozo, pero estos han sido perforados sin consultar a ningún experto ni verificar la calidad del líquido. Los vecinos aseguran que algunas veces el agua sale sucia, pero no tienen más opción que esperar que se aclare un poco para poder consumirla. Otros lugares como El Fajardo y El Tulito, cuentan con ríos y quebradas caudalosas, pero sus aguas no son aptas para el consumo humano. En esta comunidad, el agua que llega a las casas es para beber y para algunos quehaceres domésticos, para lavar y bañarse van al río más cercano.

En tanto en el Sector 2 de El Fajardo, las más afectadas por la escasez de agua son las mujeres, pues ellas cumplen la pesada tarea de acarrear baldes llenos de agua en sus cabezas, tomándoles quince minutos llevar el vital líquido hasta sus casas.

En la comunidad Los Pantanos, el CAPS está desintegrado. Los comunitarios manifestaron que les robaron el cerco que protegía el pozo, pero entre ellos mismos buscan cómo proteger su fuente de agua. Sin necesidad del comité, la gente se reúne para plantear sus problemas y solucionarlos por su propia cuenta.

En la comunidad Never Oporta, tienen constituido el CAPS, sin embargo, el tanque de doce mil galones no es suficiente para abastecer a las 300 viviendas del pueblito. El municipio apenas cuenta con tres pozos grandes y un tanque de cinco mil galones abastece a los casi tres mil moradores de los cinco sectores urbanos, lo que no es suficiente durante el verano, y es necesario recurrir a cortes de agua escalonados.

El problema mayúsculo está en el área rural, donde vive la mayor parte de la población municipal. En el campo los ríos se han estado secando y muchos productores han manifestado que el agua ya no les llega.

Energía eléctrica

Cuando no había energía eléctrica en San Miguelito, un pueblito que se estaba desarrollando como municipio, don Luis Aguilar nos explica en su entrevista que por medio de una ordenanza de la Guardia Nacional se impuso que las casas colocaran un candil en la entrada de las casas. En esa época permanecían solo dos militares, un cabo y un raso. Con esas dos personas se mantenía el orden, por temor a la represión de los guardias.

Ellos “eran los encargados de dar ordenanza que a las 6 de la tarde toda persona tenía que poner en la puerta de la casa una tabla en forma de L donde montaba un candil, un recipiente como una botellita y con una mecha, entonces se le ponía una cuarta de kerosine y se le prendía fuego y ahí estaba, en todas las casas se alumbraba de esa manera con candil, cuando eran las 8 o 9 de la noche ya cada quien cerraba su casa, apagaba su candil y claro que continuaban con el alumbrado pero con candil adentro de los hogares”. (Aguilar, 2016)

Posteriormente, en la década de los años 60, Martínez Duarte afirma que fue en 1965 por gestión de don Arles Lacayo, se tenía el servicio de energía eléctrica en horario de seis de la tarde hasta las diez de la noche. Los profesores del grupo focal explican que había una persona encargada de avisar, haciendo un recorrido por las calles para el encendido de la planta y después avisaba la hora en que sería apagada la planta eléctrica.

El servicio de energía eléctrica conectado a la red nacional fue hasta “El cinco de diciembre de 1970, a las cinco de la tarde, la red eléctrica nacional llegó a San Miguelito, que contó por primera vez con el servicio de energía eléctrica las veinticuatro horas del día”. (Martínez Duarte, 2005: 114)

En la actualidad, se cuenta con el tendido eléctrico en el área urbana de San Miguelito, así como en la mayoría de sus comarcas; aunque todavía hay comunidades que no tienen este servicio. Sin embargo, hay proyectos ejecutados por ENATREL, para llevar energía eléctrica a las comunidades que no lo tienen, entre ellos, el proyecto de electrificación en el sector 5 del área urbana de San Miguelito, resultando beneficiadas 25 viviendas y en la comunidad de Mancha Coyal, los sectores 1 y 2. Beneficiando a 67 viviendas.



Fig. 47 y 48. Rótulos informativos de los proyectos, ubicados en los lugares donde se están ejecutando. Fuente: Equipo de Investigación.

Educación

En la entrevista realizada a directores de colegios de San Miguelito, explican que las primeras escuelas en San Miguelito surgieron en los años 50 del siglo XX aproximadamente, estaban ubicadas en casas particulares y las primeras maestras fueron doña Juanita Mejía, Anita de Mora y doña Julia Cuadra,

“ellas eran las maestras muy rígidas por cierto en esa época”, explica el profesor Pablo Sandoval Avalos (Entrevista focal directores de colegios, 2016).

Por la falta de colegios para estudios de secundaria, muchos adolescentes concluían sus estudios de bachillerato en la ciudad de Granada; otros, por limitaciones económicas se quedaban sin estudiar.

“Cuando ya se fundaron los colegios (en San Miguelito), venían de las comunidades, por ejemplo, de Las Palomas, porque solo había una; ahora en todas las comunidades tenemos escuelas. Los profesores, la mayoría eran de Jinotepe o venían de otro lado, algunos se quedaron a vivir aquí. El bachillerato se inicia (...) en San Miguelito en los años ochenta; anteriormente no había bachillerato solo primaria”. (Díaz, L., 2016)

La primera escuela de enseñanza primaria del municipio se fundó en 1970. En la actualidad se llama Escuela Primaria San Miguelito, también tuvo el nombre de “Aristides García” en memoria de un caído. En los años 80 era la única escuela que había en el municipio.

Cruzada Nacional de Alfabetización

La Cruzada Nacional de Alfabetización (CNA), arrancó el 23 de marzo de 1980 y concluyó el 23 de agosto de este mismo año, fue el acontecimiento educativo más importante de la historia nacional.

La Cruzada Nacional de Alfabetización, “Héroes y Mártires por la Liberación de Nicaragua” (CNA), fue la acción impulsada por el gobierno revolucionario de Nicaragua con apoyo internacional, que permitió reducir el índice de analfabetismo, superior al 50 %, hasta un escaso 13 %. Esta tarea obtuvo el reconocimiento “Nadezhda Krúpskaya” de la UNESCO en 1981. (Fuente: C N A.<http://conicyt.gob.ni/index.php/2016/08/23/cruzada-nacional-de-alfabetizacion/>).



Fig. 49. Porcentaje de analfabetismo por departamento. Fuente: Revista Encuentro, N° 16, UCA, s.f., p. 62.

En la C. N. A. participaron 180 mil alfabetizadores entre ellos, jóvenes estudiantes y maestros, procedentes de todo el país para enseñar a leer y escribir en todos los departamentos, municipios y comarcas del territorio nacional. La tarea era erradicar el analfabetismo, se realizó durante cinco meses (marzo-agosto de 1980). Para organizar a los alfabetizadores se creó el Ejército Popular de Alfabetización (E.P.A.) estructurado en Frentes⁴¹, Brigadas, Columnas y Escuadras:

1. Frente Occidental “Rigoberto López Pérez” (Chinandega León).
2. Frente Oriental “Roberto Huembes” (Chontales, Boaco, Zona del Rama).
3. Frente Nor-oriental “Pablo Úbeda” (Zona montañosa de Matagalpa, Jinotega y Zelaya, Siuna, Bonanza, Rosita).
4. Frente Central “Camilo Ortega Saavedra” (Masaya, Carazo, Managua, Granada).
5. Frente Norte “Carlos Fonseca Amador” (Jinotega, Estelí, Matagalpa, Nueva Segovia, Madriz).
6. Frente Sur “Benjamín Zeledón” (Rivas, Río San Juan). (La organización del Ejército Popular de Alfabetización. En: Revista Encuentro, N° 16, UCA, s.f., pp.: 31-34).

El departamento de Río San Juan estuvo bajo la jurisdicción del Frente Sur “Benjamín Zeledón” se detallan a continuación el número de Escuadras y Columnas que fueron ubicadas en el departamento para realizar la campaña de alfabetización:

ESCUADRA			COLUMNA		
Ier. Mando	2do. Mando	Total	Ier. Mando	2do. Mando	Total
78	78	156	19	19	38

Cuadro5. Número de escuadras y columnas ubicadas en el departamento de Río San Juan. Fuente: La organización del Ejército Popular de Alfabetización. En: Revista Encuentro, N° 16, UCA, s.f., pp.: 31-34

Las Columnas estaban conformadas por 120 alfabetizadores, divididos en cuatro Escuadras y cada escuadra estaba integrada por 30 alfabetizadores. El cuadro nos indica que hubo presencia de 19 Columnas correspondiente a 78 Escuadras, para tener un total de 2,340 alfabetizadores ubicados en todo el territorio del departamento de Río San Juan.

En San Miguelito también se integraron jóvenes del municipio que formaron parte de este Ejército de Alfabetización, para cumplir con la misión de alfabetizar llenos de entusiasmo y dedicación. El testimonio de la profesora Magdalena Margarita Robleto explica que, entre estos jóvenes, participó su hermana y otras muchachas, siendo muy jovencitas. (Entrevista focal directores de colegios, 2016).

41 Esta organización en 6 Frentes, llevaban los mismos nombres y ubicación geográfica que los gloriosos Frentes de la Guerra de Liberación Nacional. (La organización del Ejército Popular de Alfabetización. En: Revista Encuentro, N° 16, UCA, s.f., p. 31).

El nivel de analfabetismo en el departamento de Río San Juan, según Censo Nacional de la Alfabetización, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, era el siguiente:

Población censada de 10 años y más años	Población analfabeta 10 y más años	Tasas de analfabetismo			Población de 15 y más años que se declaró dispuesta a enseñar	Relación Alfabeto Analfabeto
		Total	Urbano	Rural		
16,682	12,593	75.49	33.87	83.40	1,962	1/7

Cuadro6. Nivel de analfabetismo en el departamento de Río San Juan. Fuente: El Censo. En: Revista Encuentro, N° 16, UCA, s.f.: 28.

Concluida la Cruzada Nacional de Alfabetización, se dio continuidad mediante un plan de sostenimiento, y fue mediante el “Programa de Educación de Adultos”. En Río San Juan, estuvo a cargo de don Orlando Pineda, quien dirigió la Brigada “Benicio Herrera Jérez”, conformada por 86 maestros de otras regiones, que “constituyen el contingente inicial de la brigada se encuentra estrechamente vinculada al porvenir de esta aislada región del país. Su acción no se ha limitado a los muy amplios campos de la educación, sino que extiende su área de trabajo al fortalecimiento y expansión de las organizaciones populares y al reasentamiento de poblados afectados por la guerra contrarrevolucionaria”. (Aguilar, R. Envío, N° 89, noviembre 1988: s.p.). La Brigada “Benicio Herrera Jerez” llegó a Río San Juan el 20 de febrero de 1983.

La Brigada “Benicio Herrera Jerez” fue creciendo en número de maestros para fortalecer el trabajo de la brigada en el departamento, se fueron incorporando mediante las visitas realizadas por don Orlando Pineda a las Escuelas Normales.

“Las visitas a las normales se repiten. En 1984 el número total de maestros en Río San Juan es ya de 350, y sube hasta 416 en 1985 y a 437 en 1987. A partir de 1985 el número permanece casi estable. Se prioriza entonces la Escuela Normal “Mélida Anaya Montes”, de Río San Juan. En 1986 se gradúan los primeros 35 maestros locales. En 1987 son 30. (...) Hoy, el 40% de los maestros de Río San Juan llegó de otros lugares del país y el resto es “ombligo”, como llama Orlando Pineda a los nativos, a los que dejaron allí su ombligo. Pero muy pronto, todos los maestros serán de Río San Juan. Y ésta será otra gran victoria que apuntar en la lista de los sueños que estos jóvenes hicieron realidad”. (Aguilar, R. Envío, N° 89, noviembre 1988).

Educación media y sus modalidades

En entrevista realizada a directores de colegios de San Miguelito explicaron que actualmente existen escuelas secundarias distribuidas en el municipio, se imparte la modalidad de secundaria en el campo, están ubicadas en las comunidades El Roble, Santa Rosa, Guardabarranco, La Rampla y Santa Elena. La secundaria a distancia está ubicada en San Miguelito, y en las comunidades Never Oporta, Jícaro, Santa María, Dorado y Fajardo. La modalidad de primaria en el campo es un proyecto reciente, se imparte en las comunidades Naranja I, Conquista y Never Oporta.

La modalidad de secundaria en el campo se imparte mediante la preparación de módulos; por encuentros en día sábado, y tutoría, los días viernes: “nos alternamos, nos ponemos de acuerdo con los estudiantes que día podemos llegar y allí mismo los atendemos, el día que ellos puedan llegar, llevan ya séptimo, octavo y noveno grado”. (Entrevista focal directores de colegios, 2016).

Las escuelas de curso regular que imparten clases de lunes a viernes están ubicadas en San Miguelito y en las comunidades Never Oporta, El Tule y Las Palomas: “En el municipio hay 86 escuelas de primaria y 10 de secundaria”, es el total de escuela que existen en el municipio de San Miguelito explicó el profesor Leocadio Díaz, Delegado del MINED. (Díaz, L. entrevista, 2016).

El maestro Leocadio Díaz afirma que “la cobertura es inmensa en todo el municipio, todas las comunidades tienen maestros, lo que limita la asistencia es por lluvias en invierno, por los ríos; es una dificultad que tienen los niños. Cada año se bachilleran 250 jóvenes aproximadamente” (Díaz, junio 2016).



Fig. 50. Centro Escolar San Miguel Arcángel. Fuente: Equipo de investigación.

Nivel de estudio de la población

El nivel de estudio obtenido en San Miguelito y sus comunidades de acuerdo a las encuestas realizadas, se registra un porcentaje del 46.6% de la población ha llegado solamente a la educación primaria. De igual manera, con un 20.7% de la población no tienen ningún tipo de estudios realizados. Esto nos indica que aproximadamente el 67% de la población de San Miguelito no ha alcanzado la educación secundaria, es decir, que de cada 100 habitantes 67 no han llegado a la secundaria, es por ello que se dice que es muy preocupante el nivel de la educación en San Miguelito. De igual forma, tenemos con un 10.3% a la población que recibió educación superior en universidades y completaron sus estudios. Lo antes mencionado se puede ver reflejado en el siguiente gráfico:

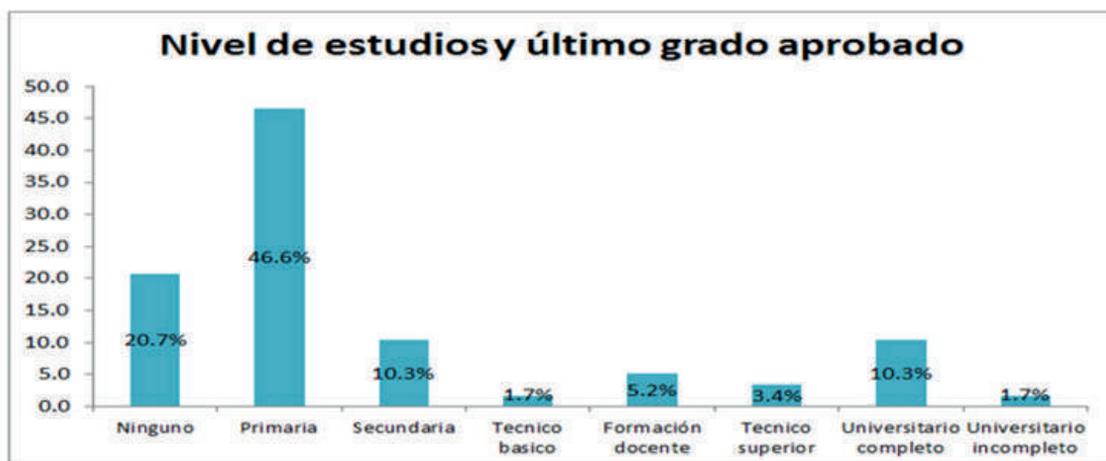
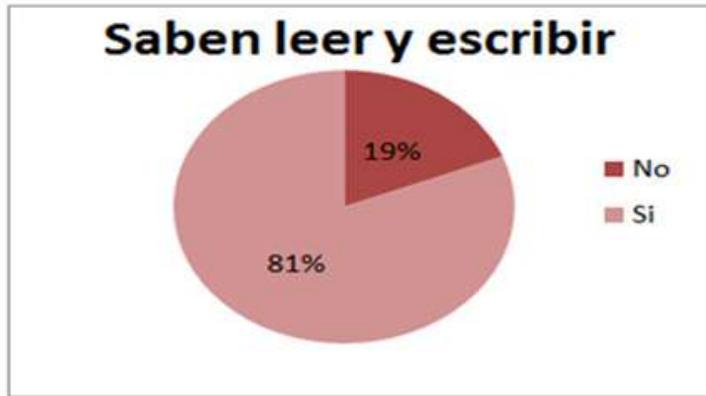


Gráfico6. Nivel de estudios y último grado aprobado. Fuente: Encuesta realizada por el equipo de investigación. Julio 2016.

Como se observa en el gráfico, el nivel universitario y el técnico básico están entre los más bajos. A nivel universitario hay jóvenes profesionales en el municipio, el problema es que, por falta de trabajo, se van a otros departamentos o fuera del país, por ejemplo, en el campo de la medicina San Miguelito es el que tiene más médicos.

A pesar del bajo nivel de estudio en la población de San Miguelito, se quiere resaltar que en lo que se refiere a la alfabetización hay un 81% de las personas que sabe leer y escribir.



Por parte de INATEC, se han impartido cursos de albañilería, carpintería básica, ebanistería, soldadura, los instructores vienen desde Managua, los cursos duran por un espacio de tres meses, se imparten en el casco urbano y cubren algunas comunidades.

Gráfico7. Alfabetización. Fuente: Encuesta realizada por el equipo de investigación. Julio 2016.

Dificultades

Según explica don Marlon Sandoval, los jóvenes del municipio que se bachilleran cada año “podría ser, que el 20% va a la universidad pública y por encuentro. Pero el porcentaje es muy poco, a veces lo que se da es la migración, se van para Costa Rica y regresan a los dos años”. (Sandoval, 2016).

Salud

La atención médica tradicional y muy conocida, fue la de las parteras o comadronas como se les dice popularmente, debido a la ausencia de médicos en esos primeros años de formación del municipio. Las parteras eran las que ayudaban a las mujeres en el momento del parto, entre estas estaban doña Juliana Guzmán, doña Mercedes Balladares y doña Carmen Cruz.

También hubo médicos empíricos que daban atención, el profesor Pablo Sandoval al respecto refiere: “aquí tuvimos dos médicos que según se conoce, eran médicos que iniciaron la carrera, pero no la concluyeron (...), se desempeñaban aquí como médicos. Uno de ellos se llamaba don Diego César Vargas Brow y don Camilo Barberena (...). Uno de ellos atendía medicina general, en el caso de don Camilo, y don Dieguito era el dentista del pueblo, siempre acudíamos a él, era el que te sacaba las muelas” (Entrevista focal directores de colegios, 2016)

En el municipio, el primer centro de salud se fundó en la década de los 70, estaba ubicado en el área urbana, el personal médico no permanecía en el centro de salud. Periódicamente llegaba una doctora, con dos o tres enfermeras, a dar atención. En la actualidad, en el municipio está el Centro de Salud “Norman Aguilar” ubicado en el área urbana, cuenta con camas para hospitalización y con personal médico permanente.

También hay siete Puestos de Salud distribuidos en distintos sectores o comunidades, y una Casa Materna ubicada en el área urbana, el servicio que ofrece consiste en trasladar a las mujeres embarazadas que habitan en lugares distantes para darles atención preventiva. También se cuenta con la asistencia de brigadas médicas que llegan a las comunidades. (Ver cuadro sobre organización de puestos médicos en Anexo N° 9).



Fig. 51 y 52. Izquierda: Centro de Salud, cabecera municipal. Derecha: Casa Base en Mancha de Coyal, área rural. Fuente: Equipo de investigación.

Según los resultados de las encuestas realizadas en el territorio, se conoce que el 71% de la población cuenta con acceso a centros de salud, es decir, el 19% de las comunidades no cuentan con centros de salud, y el resto que constan de ellas, en su mayoría (37%) son centros de salud cercanos, pues se recorre menos de 1 km. Solo el 17% de estos centros cuentan con medicina suficiente para los pacientes, por ende, si la medicina no se le es facilitada ellos deben de comprarla. El Centro de Salud cuenta con medios de movilización; en los Puestos de Salud se cuenta con médicos y enfermeras. Cabe recalcar, que no son fijos en la zona, sin embargo, los pobladores expresan que en ocasiones llegan las brigadas de médicos y se les brinda la atención necesaria, pero no es constante, algunas veces estas brigadas suelen llegar cada 15 días.

Distancia recorrida para llegar al centro de salud

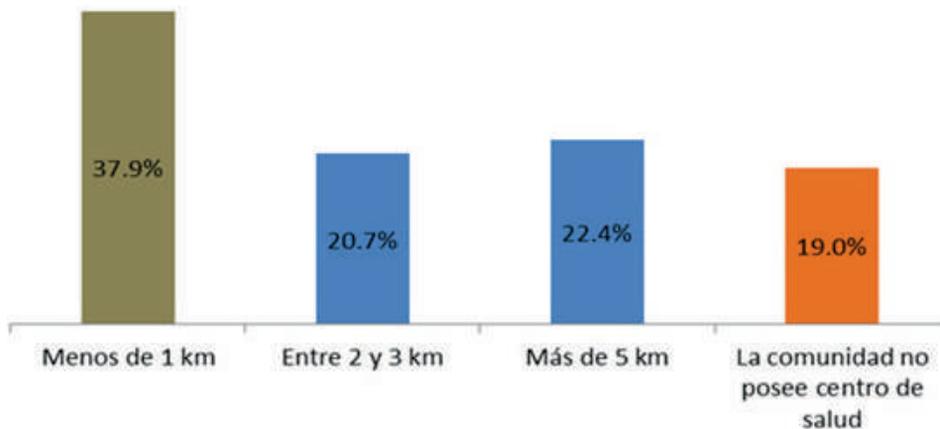


Gráfico8. Distancia recorrida para llegar al Centro de Salud. Fuente: Encuesta realizada por el equipo de investigación. Julio 2016.

Transporte y Comunicación

Transporte

La ubicación geográfica de San Miguelito frente al lago, le favoreció para tener una vía de comunicación acuática, y transportarse hacia otras comunidades y departamentos: “Primeramente lo que se utilizó fue el barco, las lanchitas de San Miguelito a Granada, a Santa Elena y El Socorro. Después hubo una carretera que ya se manejaban camiones, eran buses en malas condiciones, porque si se metía un nuevo podría deteriorarse, y ahora con la pavimentada es bastante alentador el logro que ha habido por las condiciones para llegar a Río San Juan”. (Díaz, Leocadio, 2016).

Cabe señalar, que en el año 1981, entran en funciones los barcos entre Granada, San Miguelito y San Carlos, empleando en el trayecto la mitad del tiempo que los anteriores. (Rabella, 1995: 105). En cuanto a la vía terrestre, podemos mencionar que un medio de transporte muy necesario para la comunicación interna de las comunidades del municipio fue el caballo, sobre todo para viajar hasta San Miguelito, cabecera municipal, a realizar sus gestiones y hacer compra de productos.

Los pobladores tenían que realizar un largo viaje a caballo que duraba dos días para las comunidades más alejadas como la de El Roble por ejemplo, que tardaban un día para llegar a San Miguelito, y otro día para regresar a sus lugares.

En 1984, la carretera general llega a San Miguelito (89 km. desde Acoyapa). (Rabella, 1995: 106). Posteriormente, se dio continuidad a la carretera hasta San Carlos, carecía de pavimentación, era una trocha con puentes de madera. No se pudo terminar de construir por la situación de la guerra de agresión en los años 80. Es hasta en el año 2009, que el gobierno dio continuidad a la construcción de la carretera pavimentada hasta San Carlos, cabecera del departamento.

Actualmente, existen rutas de transporte colectivo que viajan de: San Miguelito a Managua; San Miguelito a San Carlos, y de San Miguelito hacia las comunidades de El Tule, Santa Rosa, El Dorado, Santa María.

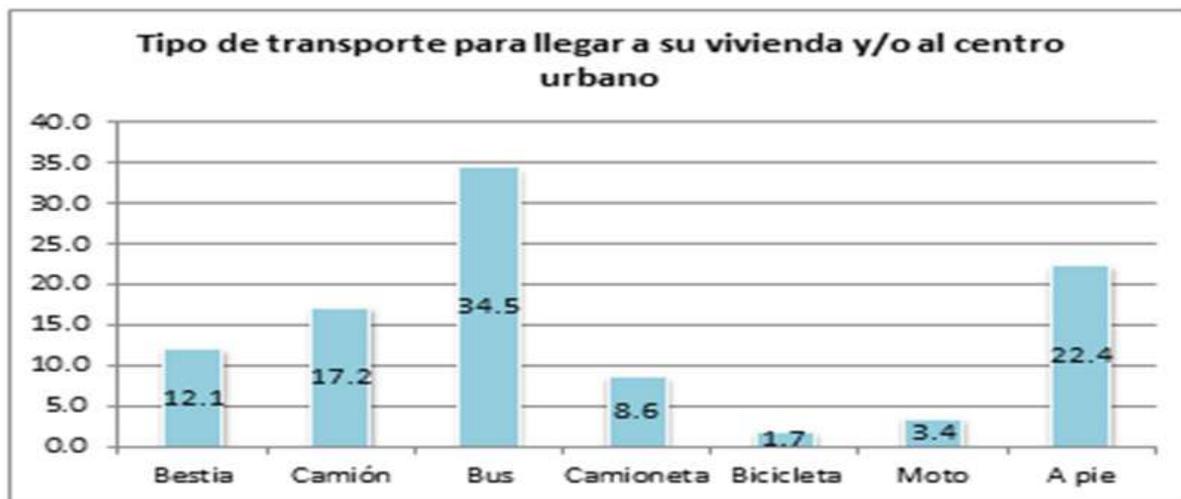


Gráfico9. Tipo de transporte para llegar a su vivienda y/o centro urbano. Fuente: Encuesta realizada por el equipo de investigación, Julio 2016.

También se tienen medios de transporte selectivo intermunicipal que son taxis de parada municipal. Principalmente, el medio más utilizado es el bus, de acuerdo a la información recopilada en las encuestas y las entrevistas realizadas a la población del lugar. También hacen uso de camiones, caballos, bicicleta, motos, vehículos particulares y a pie para movilizarse en el área urbana o entre comarcas vecinas.



Fig. 53 y 54. Transporte urbano y rural. Fuente: Equipo de investigación.

Vías de acceso

En la actualidad, las condiciones de vida, producción y comercio han mejorado sustancialmente con la reciente inauguración -2011- de la carretera pavimentada que une Acoyapa con San Carlos. (FIDEG. 2012: 56). Para poder llegar a estas viviendas, las principales vías de acceso son: carreteras pavimentadas, caminos y trochas; en ciertas zonas solo se puede acceder caminando.



Gráfico10. Vía de acceso para llegar a la comunidad/ barrio donde se encuentra su vivienda. Fuente: Encuesta realizada por el equipo de investigación, Julio 2016. Encuesta realizada por el equipo de investigación. Julio, 2016.



Izquierda: Fig. 55. Carretera San Miguelito. Derecha: Fig. 56. Camino a la comunidad El Ayote. Fuente: Equipo de investigación.

Medios de comunicación

El primer medio de comunicación en San Miguelito fue el telégrafo, según explica Martínez Duarte en su libro: El telégrafo hizo su “aparición” en San Miguelito en 1933 (...), las oficinas estaban ubicadas contiguo a la casa de doña Clara Chavarría. El primer telegrafista fue Juan Rodríguez, y posteriormente Eliseo Mansilla, ambos originarios de Managua. (Martínez Duarte, 2005: 121).

En el año 1983, se establece la comunicación telefónica entre San Miguelito y San Carlos. En la actualidad, el municipio cuenta con una comunicación telefónica que le permite comunicarse con todos los departamentos del país; televisión que transmite los canales nacionales y por cable; internet y red Wifi, en los parques del área urbana.

Radio y televisión

En 1942, José Eligio Chavarría llevó el primer radio al pueblo. La población solo tenía acceso a escucharlo durante la Semana Santa, cuando lo instalaba en la esquina de la casa de Raúl García, donde se encontraban los pobladores para escuchar la pasión y muerte de Cristo. (Martínez Duarte, 2005: 122).

En enero de 1945, José Guadamuz, telegrafista de San Miguelito llevó el segundo radio, marca Phillip, este medía aproximadamente unos cincuenta centímetros, y al frente, en la parte de abajo, tenía una fila de unas ocho teclas blancas y unos seis botones giratorios; gracias a este milagro el pueblo estuvo informado de los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial.

El radio de don José, no sólo cumplió una función informativa, también jugó un papel beligerante en la religiosidad del pueblo. Los días domingos, a las nueve de la mañana, una emisora capitalina transmitía la misa. Doña Otilia Guadamuz, esposa de don José, es una católica militante, trasladaba el radio a la iglesia, lo ubicaba a un lado del altar mayor, se tocaban las campanas invitando a los feligreses, que acudían a escuchar la misa con gran devoción. La iglesia se llenaba de católicos. El radio lo encendían a máximo volumen. La misa era en latín, por tanto, no tenía ninguna importancia la fidelidad con que se escuchaba la emisora. Sin embargo, la gente salía espiritualmente tranquila puesto que había cumplido con el primer mandamiento de la Santa Madre Iglesia: “Participar en la misa, todos los domingos y fiestas de guardar”. (Martínez Duarte, 2005: 123)

En cuanto a la televisión, el maestro Pablo Sandoval afirma que: un señor que se llamaba Alfonso Gutiérrez (...) fue uno de los primeros en traer el televisor y uno de los que trajo por primera vez una pantalla, no tal vez con las dimensiones que existen ahora como un cine, con retroproyector del cine, la pantalla grande según me contaba mi mamá fue un suceso que todo el mundo salía de su casa a ver el cine (Entrevista focal directores de colegios, 2016)

Participación en la lucha contra la Dictadura Militar Somocista y defensa de la Revolución Popular Sandinista

Durante la lucha del pueblo nicaragüense para lograr el derrocamiento de la dictadura militar somocista que gobernó desde 1937 hasta 1979, año en que se alcanzó la victoria del pueblo, dirigido por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Se dirigieron distintas acciones políticas y militares del FSLN; unas tuvieron trascendencia nacional y otras con proyección local, cuyo objetivo principal era debilitar a la dictadura. Dichas acciones consistieron en ataques simultáneos a los cuarteles de la Guardia Nacional de la D.M.S.⁴²

En el departamento de Río San Juan, fueron “tomados los cuarteles militares de San Carlos y San Miguelito”. (Rabella, 1995: 104). El 13 de octubre de 1977 fue tomado el cuartel de la Guardia Nacional ubicado en San Carlos, por un comando del FSLN, donde participaron jóvenes de Solentiname junto con otros combatientes, entre ellos: Alejandro Guevara, Gloria, Miriam, Julio Ramón e Iván Guevara; Nubia Arcia, Bosco Centeno, Laureano Mairena, entre otros.

En San Miguelito hubo participación en acciones políticas militares importantes, siendo una de ellas la acción militar de octubre de 1977, que formó parte de la campaña militar nacional conocida como “Octubre Victorioso”.

Injerencia norteamericana y el proyecto contrarrevolucionario

A pocos meses del triunfo de la Revolución Popular Sandinista (RPS) se definieron los planes de desestabilización de la Revolución, por parte del gobierno de Estados Unidos. Este proceso estuvo bajo la política definida por Ronald Reagan, quien asumió la presidencia de Estados Unidos en 1981, cuatro meses después del triunfo de la Revolución en Nicaragua. Este proyecto combinó las agresiones militares con las económicas (acciones encubiertas de la Agencia Central de Inteligencia- CIA), chantaje y amenazas en procedimientos de intervención abierta, provocaciones armadas por parte del ejército hondureño y el incremento de los ataques contrarrevolucionarios de las bandas somocistas.

El propósito de esta política fue impedir la independencia económica de Nicaragua y la ejecución de proyectos de transformaciones sociales internas, dirigidas por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

42 D.M.S.: Dictadura Militar Somocista.

La Política de Ronald Reagan comprendía la desestabilización económica como un paso intermedio hacia acciones de fuerza que permitieran el derrocamiento del gobierno revolucionario, tales como:

- Aplicación del bloqueo económico en 1981, decretado por Ronald Reagan como sanciones económicas.
- Articulación y organización de la contrarrevolución interna en Nicaragua.
- Apoyo político económico, militar y financiero de los grupos de ex-guardias somocistas que operaban desde territorio hondureño.
- Suspensión de los préstamos que le había otorgado a Nicaragua.
- Organización y preparación militar de grupos contrarrevolucionarios en Honduras y en el propio territorio norteamericano.
- Fomentó el clima de tensión e incertidumbre para contribuir a la fuga de capitales, crear conflictos económicos y estimular el éxodo de profesionales, y provocar actos de violencia para hacer imperar el terror, apoyando la formación de bandas contrarrevolucionarias dentro y fuera del país.

Para el caso de Nicaragua, se formó el grupo armado conocido como “Contra”, el cual contaba con el apoyo directo de la CIA, utilizado como “instrumento ejecutor del factor militar de la Guerra de Baja Intensidad (GBI), en tanto la maquinaria de la administración Reagan garantizaba la recuperación de su hegemonía”. (Núñez, et.al. 1995:103)

La guerra de baja intensidad fue definida por la propia Contra de la siguiente manera:

“Ha sido diseñada para desgastar y desangrar tanto al aliado como al enemigo, no para ganar. Los dólares los ponen unos y los muertos otros. Atroz híbrido. Esta estrategia geopolítica mantiene la presión, la contención y las opciones a un bajísimo costo y sin el riesgo de evidencias o de confrontaciones militares directas. En realidad, la Contra venía siendo utilizada para tales fines, nunca fue explicada a los comandantes de línea ni a los combatientes. Fue un secreto urdido y mantenido en un estrecho círculo: un pacto horrendo entre quienes sabían conscientemente que estaban cometiendo un genocidio” (Morales Carazo, La Contra. P.20) citado por (Núñez, et.al. 1995:178).

Producto de la organización y financiamiento de la Contra, surgieron bandas contrarrevolucionarias que penetraban en las regiones montañosas del país, principalmente en el norte y centro, enfrentadas y repelidas por miembros del Ejército Popular Sandinista (EPS), las Milicias Populares Sandinistas, Reserva y Servicio Militar Patriótico.

En este contexto, en el municipio de San Miguelito, se destacó un hecho que tuvo relevancia a nivel nacional e internacional, porque con ello se comprobó, una vez más, la participación del gobierno de los Estados Unidos en el apoyo a la contrarrevolución y por ende, el cumplimiento de su política desestabilizadora hacia Nicaragua. Este hecho fue el derribamiento del avión que transportaba pertrechos militares para la

contrarrevolución armada. La noticia se transmitió por los medios de difusión nacional y en el periódico Barricada se reportó la información sobre la acción heroica:

“El Domingo 5 de Octubre de 1986, es derribado el avión de fabricación norteamericana C-123K, pilotado por el mercenario Williams Copeer, el copiloto Wallace Blane Sawyer, ambos norteamericanos y el nicaragüense Fredy Vílchez, radioperador de la nave, todos muertos, logrando sobrevivir Eugene Hasenfus mercenario de la CIA que se encargaría del lanzamiento de la carga aérea, que consistía en armamento para la contrarrevolución”.



Fig. 57. Eugene Hasenfus, al momento de ser capturado por combatientes del SMP. Fuente: <https://barricada.com.ni/barricada-1986-hasenfus>

El avión volaba a una altura de 700 metros, tratando de evitar los radares Sandinistas, los flecheros del SMP (Servicio Militar Patriótico) José Fernando Canales y Byron Montiel, reciben la orden de disparar sus «flechas» (cohetes antiaéreos tierra-aire C2M), el joven José Fernando Canales apunta, dispara y el avión explota en el aire, cayendo a tierra en el lugar conocido como «El Tule» a 30 kilómetros al norte de la ciudad de San Carlos, Río San Juan. El mercenario Hasenfus logra saltar en paracaídas al ver que el avión iba a ser impactado por la flecha. Rendite gringo o te volamos verga !!!, es lo que le grito otro cachorro del SMP de nombre Raúl Antonio Acevedo, cuando lo encontraron el 6 de Octubre en una choza abandonada. Dentro del avión venían 13 mil libras de armas, 100 mil cartuchos para fusiles AK-47, 60 AK-47 plegables, 60 RPG-7 y 150 pares de botas marca «jungla». (Barricada en 1986: Publicado por Wendy Jarquín, Oct 5, 2018. Recuperado de: <https://barricada.com.ni/barricada-1986-hasenfus/>).



Fig. 58. Eugene Hasenfus es conducido por los combatientes del SMP José Fernando Canales y Byron Montiel. Fuente: Barricada 1986: Publicado por Wendy Jarquín, Oct 5, 2018. Recuperado de: <https://barricada.com.ni/barricada-1986-hasenfus/>

En relación al sitio donde fue derribado el avión, la información que se reportó en el periódico Barricada citada anteriormente, indica que fue en el lugar llamado El Tule, y los miembros de San Miguelito que fueron los principales informantes para hacer este estudio, afirman que el sitio donde fue derribado el avión fue en la comunidad El Fajardo del municipio de San Miguelito. Informado en el taller de validación donde les presentamos la información que como equipo de investigación recopilamos. (Taller de Validación, San Miguelito, 12/12/2016).

Organización social

Organización comunal: Según la información suministrada por parte de los pobladores, se encuentran organizados en los gabinetes del poder ciudadano, para la resolución de cualquier tipo de situación que se presente de carácter comunal.

Colectivo de mujeres: Existe un colectivo de mujeres que trabaja artesanía, corte y confección de ropa y la Fundación de Mujeres de San Miguelito. En capítulo anterior se explican las funciones de dicha Fundación.

La organización de jóvenes: Afiliados a la Juventud Sandinista con sus diferentes secretarías, como lo son: el Movimiento Ambientalista Guardabarranco, Movimiento Deportivo “Alexis Argüello” y el Movimiento Cultural “Leonel Rugama”.

Hay jóvenes que se han integrado al Centro Popular de Cultura y también en colegios, que además de ser una forma de recreación, se preparan en el arte de la danza y salen a hacer presentaciones a otros municipios del departamento como: San Carlos, El Almendro y Morrito.

Organización en Cooperativa: De turismo, conformada por jóvenes para promover el turismo. Y la cooperativa de pescadores.

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TRANSPORTE

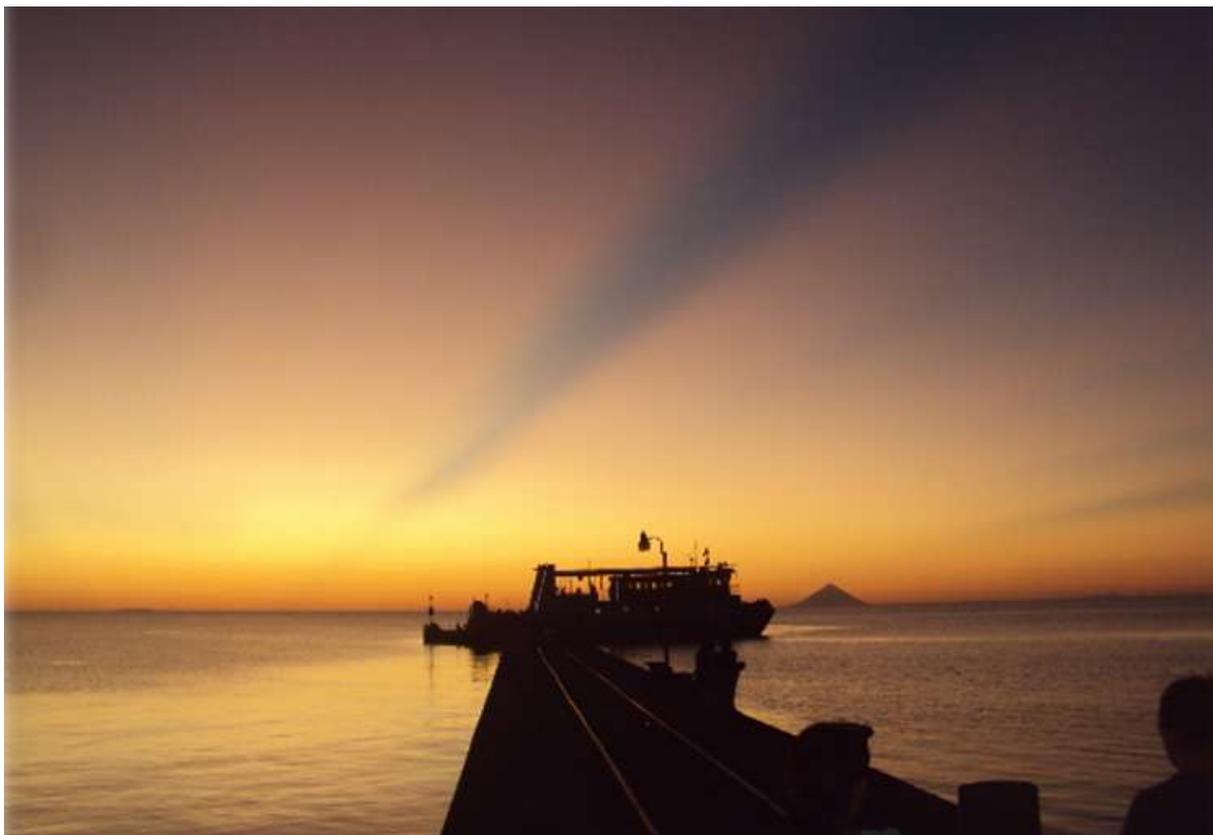


Fig. 59. Puerto y ferry que llegaba al municipio de San Miguelito. Fuente: Cortesía de Franklin Briceño



Fig.60. Actividad pesquera del municipio de San Miguelito. Fuente: Cortesía de Franklin Briceño.



Fig.61. Actividades de comercio y transporte gracias al ferry que llegaba al puerto de San Miguelito. Fuente: Cortesía Franklin Briceño.



Fig. 62. Atardecer en el municipio de San Miguelito. Fuente: Cortesía de Franklin Briceño.



Fig.63. Embarcaciones que llevan el nombre de Garza Morena en honor a la cantidad de aves que se encuentran en el municipio de San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación.



Fig. 64. Utilización de caballo para el transporte rural. Fuente: Equipo de investigación.

CAPÍTULO V

SAN MIGUELITO, SUS MANIFESTACIONES SOCIOCULTURALES



CAPÍTULO V**SAN MIGUELITO Y SUS
MANIFESTACIONES
SOCIOCULTURALES**

Durante su paso por el territorio de San Miguelito en 1849, Squier describe la idiosincrasia, hospitalidad y características de las jóvenes que lograron ver en ese momento: “A poco una pandilla de muchachas con faldas moradas y güipiles blancos, sus largos cabellos cayéndoles sueltos hasta la cintura y balanceando en la cabeza tinajas de barro colorado, bajó por el camino a llenarlas en la playa. Parecían ser viejas amigas de nuestros marineros que las saludaban requebrándolas: ¡Adiós, mi alma!, ¡Buenos días, mi corazón!, y ellas respondían: ¿cómo está mi negrito? Caminaron por la costa entrándose en un matorral cercano, y pronto las vimos braceando como sirenas en el agua”. (Squier, 1989:87). La descripción de Squier nos permite valorar algunos aspectos de la vida cotidiana en San Miguelito, como es el vestuario de la época, el contacto con el lago como principal fuente de abastecimiento de agua y de recreación.

Personajes

El estudio de don Pedro Martínez Duarte, aborda sobre los personajes de San Miguelito, por ejemplo, describe los siguientes:

*(...) **Chico Cuadra**, personaje singular en San Miguelito. Las palabras pinche o tacaño tienen un sinónimo original: “Chico Cuadra”. Los sanmigueleños en vez de decir “Sos tacaño”, dicen: “Sos un Chico Cuadra”, vivía de las ganancias que le generaba su pequeña pulpería, la que se decía era de antigüedades ya que sus artículos por sus altos precios tenían muy poca rotación (...) nunca tuvo hijos (...) fue un solterón empedernido. (Martínez Duarte, 2005:58)*

Don Mercedes Mora (...) fue dueño del primer hotel que existía en San Miguelito, “El Mayestic”, fue promotor de la construcción y reformas de la iglesia, impulsor de la introducción de red nacional de energía eléctrica, durante su período edilicio; introdujo los primeros tractores de oruga para la extracción de madera, construyó la primera embarcación, “Aurora”, y ya en el ocaso de su vida, construyó una embarcación de madera de gran tamaño, que en el pueblo la bautizaron como el Bunker (...) pero él la llamó el Arca de Noé. (Martínez Duarte, 2005:57)

Don Rigo Balladares, “un hombre de gran energía y astucia llamativa, es el barbero y sastre del pueblo, su vida es un recordatorio de anécdotas interesantes, como aquella cuando una dueña de pulpería envió a su hijo a cobrarle una deuda, al presentarse el niño, y expresarle a Rigo: “dice mi mamá que aquí manda”. Rigo solo interrumpió el corte de pelo que realizaba y le respondió: “Dígale a su mamá, que aquí, en esta casa quien manda, soy yo” (Martínez Duarte, 2005: 69).

Entre otros personajes que se destacan están Don Luis Reyes, fue Alcalde del municipio en los años 70. José Adán Mejía “El Mudo” participaba en las fiestas patronales, hacía gigantonas, apoyaba al Padre en la misa. “en Semana Santa confeccionaba un muñeco de tela, relleno con hojas de chagüite con el que representaba a Judas, que era colgado de un poste de luz en la plaza pública. El Mudo tenía períodos en que sufría desequilibrios mentales (...) en una ocasión, desapareció del pueblo y alguien comentó, que lo habían visto en condiciones lamentables, en el mercado Oriental de Managua, inmediatamente se organizó una comisión de notables del pueblo, para el “rescate y repatriación del Mudo”, la cual viajó a Managua a buscarlo. Mientras la comisión de rescate se encontraba en Managua, el Mudo reapareció en el pueblo. (Martínez Duarte, 2005: 69)

También San Miguelito ha tenido escritores de realce como Pedro Martínez Duarte; Franklin Briceño que ha sido, recopilador de la historia de San Miguelito; Carlos A. Bravo, profesor de San Miguelito y don Luis Aguilar, conocedor de la historia de San Miguelito.

Artesanía

Existe en el centro urbano de San Miguelito un colectivo de nueve mujeres en total, cuyo nombre es Asociación de Mujeres de las Artesanías y Manualidades “Tallercito Típico San Miguelito”. El tipo de actividad que realizan es la confección de togas, uniformes escolares, gabachas, batas para médicos.

Estas comenzaron haciendo edredones para niños y adultos con la técnica quilting⁴³, bolsos, blusas, tejidos y diferentes bordados. Tienen 15 años de estar conformadas, iniciaron en la Casa de la Cultura por medio de los Comité Populares de Cultura (CPC). Además, han recibido asistencia técnica de BALTROP-Mujeres solidarias de Alemania. A raíz del cierre de la casa de la Cultura en los años 90, constituyeron la Asociación.

43 Quilt es una técnica simple que consiste en unir dos pedazos de tela con un relleno en el medio. La parte de arriba debe ser decorativa y de colores que concuerden entre sí, y ahí está la parte artística de su diseñador. La parte inferior, es decir la tela que va abajo sirve básicamente para cerrarlo. Luego se le añade un relleno de espuma o lana que le dé grosor y le añada calor.

Recuperado de: <https://www.guioteca.com/manualidades-y-artesania/sabes-que-es-un-quilt-belleza-y-simetria-a-lo-largo-de-la-historia/>

En la actualidad, tienen una estructura organizativa conformada por presidenta, tesorera, secretaria y vocal. Las socias en su mayoría son madres solteras. Sus productos lo comercializan en el municipio, San Carlos y reciben pedidos desde Managua. Kilhay-Alemania, las llevan a las ferias que realizan en esa ciudad.

También hay otra señora que hace artesanía con guacales, con madera. Hasta el momento se han encontrado artesanos en el casco urbano del municipio; uno de ellos, Don Mauricio Ponce, trabaja principalmente con madera de balsa y elabora figuras propias de la fauna del municipio.



Fig. 65. Artesanía elaborada por don Mauricio Ponce. Fuente: Equipo de investigación, 2016.

Patrimonio material

Casas antiguas

En relación a las casas antiguas, don Marlon Sandoval (05/07/2016) explica que: “La mayoría de las viviendas eran de madera de cedro real, guanacaste, genízaro y espavel. La madera era aserrada a mano, con serrucho (...), eran de tambo y de piso de tierra, el techo de tejas de madera. Ahora la mayoría de las viviendas son de concreto”.

También se practicó una técnica en la construcción de viviendas (rancho), según aporte de don José de Jesús Duarte, para repellar la pared que estaba hecha con caña brava, se hacía una mezcla con tierra blanca, estiércol de vaca y ceniza para que la pared quedara bien sellada y blanca. Con esa misma técnica se hacían las hornillas (fuego de leña) y los hornos.

Entre los utensilios de cocina de origen indígena, prevalecían las ollas de barro, una tinaja para el agua de tomar, un comal donde se echaban las tortillas; una piedra para moler maíz, los guacales y jícaras (elaboradas con la cascara de la fruta del árbol de jícaro) eran los vasos para tomar el tiste, el pinol, el pinolillo o la chicha estas eran las bebidas principales.

Museo

San Miguelito cuenta con un museo, cuyo edificio fue reconstruido en el año 2009. En este se conservan objetos de gran valor histórico local y nacional, como lo son: objetos arqueológicos que se han recuperado en la zona de El Dorado, documentos sobre la historia de San Miguelito, piezas del avión del piloto estadounidense Eugene Hasenfus que fue derribado en la comunidad El Fajardo, en el año de 1986. Así mismo, se encuentran en exposición las fotografías de los Alcaldes de San Miguelito.



Fig.66. Pieza del avión derribado del piloto estadounidense Eugene Hasenfus, expuesta en el museo de San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación.

Comidas típicas y bebidas

Entre las comidas tradicionales del municipio se encuentran: la sopa de mondongo, que su ingrediente principal es el estómago de la res (o vaca); la sopa de pescado con cangrejo, el pescado frito y el pebre, que se elabora con la cabeza del cerdo. El nacatamal también es otro platillo típico del municipio. Entre las bebidas típicas, se encuentran la cususa y la chicha de coyol.

El espacio geográfico y la recreación

Las características físico geográficas del municipio de San Miguelito, como es la riqueza de sus recursos naturales (áreas de bosque, llanuras, ríos y el lago) fue el potencial para la realización de distintos juegos infantiles y juveniles y otras formas de recreación. Algunos de estos, fueron transmitidos por las vivencias de los habitantes de este joven municipio que provenían de otras regiones del país, por ejemplo: el trompo, el yoyo el juego de canicas entre otros. También, hubo innovaciones como es el aprovechamiento del lago para crear juegos que solo se podían realizar en él.

Retomamos de la obra de Martínez Duarte. San Miguelito, Una Garza Morena en la Nostalgia, la explicación de los distintos tipos de recreación que describe en su libro, porque, con ello demuestra la importancia de los recursos naturales del municipio, la habilidad y destreza que se necesitaba para participar en los juegos, como es el caso de los juegos en el lago.

Juegos

Durante algún tiempo, los chavalos de la época jugaban al trompo, (...) después estos juegos eran sustituidos por otros como elevar palometas o barriletes, el ombligate, el ladrillete, el rechinón, el traca traca, el yoyo y el boliyoyo. Este último consistía en introducir una canica o bola de vidrio en cinco perforaciones, realizadas en el suelo, en forma de cruz, en los extremos y una en el centro. El juego de panameña se jugaba con una caja de fósforos lanzándola hacia arriba pretendiendo que cayera de forma lateral, para lo cual existían (se le asignaba un valor simbólico a cada lado, de un lado carne, donde se ganaba y si caía en forma vertical o panameña se ganaba doble. (Martínez Duarte, 2005: 83-84)

Los juegos en el Lago Cocibolca

Existen algunos juegos que se practican en el lago como “los gallos”, es un juego de equipos, dividido en parejas. Se juega a una profundidad donde el agua da a la altura del pecho, cada cual carga en sus hombros a su compañero. Quienes están de pie se acercan y los que están siendo cargados se sujetan entre sí hasta que una de las parejas cae. La pareja que cae, pierde la pelea. (Martínez Duarte, 2005: 89)

Otro juego es “El volandá”. Se inicia con un grito: “¿Quién parte la sandía por último?” El mismo muchacho del grito une las palmas de sus manos, todos los muchachos nadan hacia él, pasando una mano entre las palmas unidas, semejando un cuchillo. Quien queda por último “la anda”, y éste debe nadar en una persecución constante hasta tocarle la cabeza a otro del grupo. Y finalmente, “Los clavados” se realizan desde el muelle, el cual es utilizado como trampolín. (Martínez Duarte, 2005: 89)

Las veladas

Existió también el teatro popular, que surgió en la década de los cincuenta y tuvo un mayor auge en los años sesenta, eran las veladas. Estas eran organizadas con el propósito de recaudar fondos para celebrar la procesión de los varones el siete de diciembre. Se organizaba un comité, generalmente su presidente era quien elaboraba el guion de las mismas. Las veladas consistían en recitales, bailes, fonomímicas, canto y coplas en las que se satirizaban todas las vivencias del pueblo. La propaganda la realizaba un grupo de artistas disfrazados al estilo carnaval anunciándolas por las calles, a esto se le daba el nombre de “cartel”. (Martínez Duarte, 2005: 84)

Centros recreativos

En cuanto a centros recreativos en el municipio de San Miguelito, el 31% de estos centros de diversión son canchas. Un alto porcentaje de las comunidades no cuenta con algún tipo de centro de diversión, y solamente el 5.2% de la población cuenta con parques. En el área urbana, existen dos parques remodelados con red Wifi disponible para los jóvenes y demás pobladores. También existen billares, ciber, bares, un estadio y la barrera de toros.

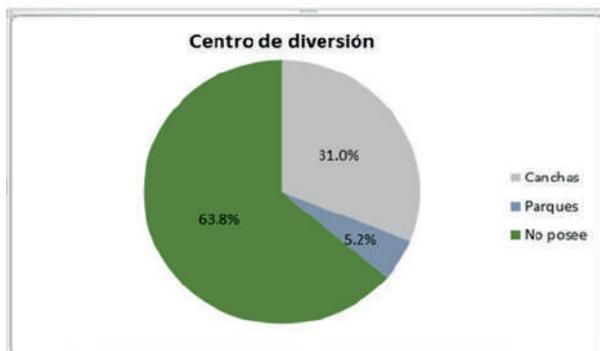


Gráfico11. Centro de diversión. Fuente: Encuesta realizada por el equipo de investigación. Julio, 2016.

La religión y sus manifestaciones culturales

En el municipio se celebran las fiestas religiosas tradicionales como la Semana Santa. En el transcurso del tiempo han venido cambiando las actividades, por ejemplo, Martínez Duarte recuerda en su estudio la realización de la reseña y el mártir del Gólgota, que formaban parte de la celebración de la Semana Santa en décadas pasadas:

La reseña

En la década de los 50 y 60, el anuncio de las celebraciones de la Cuaresma se realizaba con “la reseña” y consistía en seleccionar a un buen corredor, quien vestido de rojo y con una capucha del mismo color en la cabeza salía de la iglesia sonando una pequeña campana, perseguido por los muchachos del pueblo, y hacía el mismo recorrido del Vía Crucis. (Martínez Duarte, 2005: 66-67)

El mártir del Gólgota

Fue una representación teatral de La Judea de una belleza incomparable, realizada durante la Semana Santa. El elenco artístico estaba conformado por unos veinte participantes, que fueron sustituyéndose por épocas. A finales de la década de los 50, entre los personajes más destacados, por su actuación se encuentra Gustavo Duarte, quien representaba a Cristo y para semejar mejor al personaje, se sometía a ayunos prolongados, días antes de la función. En esa época, y para esos días, la gente guardaba gran respeto, sobre todo del Jueves Santo a Sábado de Gloria, porque “el Diablo andaba suelto” y “el Señor se encontraba en el suelo”. (Martínez Duarte, 2005: 67)

Fiestas Patronales

En la actualidad, el municipio cuenta con dos momentos en la realización de sus fiestas patronales que se realizan en honor a San Miguel Arcángel. Las primeras actividades festivas son realizadas por los pobladores del municipio del 8 al 14 de marzo, donde se hacen corridas de toro, palo lucio, carreras de cinta, entre otras. Esta celebración se trata de realizar antes de Semana Santa.

La segunda parte de estas fiestas patronales consiste en la celebración religiosa llevada a cabo los días 28 y 29 de septiembre; este último, en conmemoración al día de San Miguel Arcángel. Durante estos días se celebran actividades solemnes como bautizos, confirmaciones, matrimonios y comuniones; además de una procesión con música de bandas procedentes de la isla de Ometepe. Según Don José Luis Aguilar, “el 28 asisten grupos de las diferentes comunidades del municipio, (...) Las Palomas, (...), Never Oporta, (...) Tule. De todas las comunidades donde hay presencia religiosa, una iglesia, o una capilla.; ellos vienen los 28 y hacen una vigilia que inicia a las 7 de la noche y termina a la media noche” (Aguilar, 07/07/2016).

Esta modalidad fue implementada debido a la época lluviosa, ya que el mes septiembre es época de invierno, no se puede hacer las corridas de toros porque los redondeles y las barreras están lodosas, por eso se hacen dichas actividades de esta fiesta patronal en fechas diferentes. Las actividades festivas del verano las dirige la Alcaldía Municipal, y las del 28 y 29 de septiembre, las coordina la Iglesia Católica.

Según explica don José Luis Aguilar, en tiempos pasados las fiestas patronales iniciaban con diana a las 6 de la mañana y pasaban los programas escritos a mano sobre las actividades a realizar: “El primer día se llamaba “el tope”, entraban los finqueros arriando la cantidad de toros que iban a montar, y había un día que le llamaban “el toro coronado”, que ponían al toro más bravo con una gran corona en el pecho; lo sacaban amarrado con dos mecates y todo el pueblo corría detrás del toro, y comenzaban las corridas de toros. La procesión se hacía en honor al santo”. (07/07/2016)

Como parte de esta celebración también se llevan a cabo otras actividades, como son las fiestas hípicas, en la que participan montados de este municipio y de diferentes departamentos de Nicaragua. Durante esta festividad tiene lugar el recorrido hípico y se escoge un rey feo que monta a caballo por el pueblo pidiendo donaciones para las actividades del santo.



Fig. 67. Corridas de toros, 30 de marzo 2012. Fuente: Cortesía de don Franklin Briceño.

Creencias, mitos y leyendas

Don Francisco Torres, miembro de las familias fundadoras del municipio, se dedicaba a contar anécdotas y leyendas, donde él era el principal personaje en el relato, por ejemplo, refiere don José Luis Aguilar (07/07/2016), “era él quien cazaba al tigre con un cordel, se corría el tigre sin piel y él se quedaba con la piel”.

Otras leyendas populares están relacionadas con la “segua y la mona bruja; estas eran mujeres que se convertían en brujas. La chancha que salía con los chanchitos, había un árbol de lilán y el que pasaba en la noche parecía que le caía granizo en todo el cuerpo, y al día siguiente no había nada; salía el cadejo.

También sobresalen leyendas originarias de la localidad como “La lancha penadora”. Según dicen, se trataba de una lancha que naufragó en Semana Santa, y todos los viernes santos se escuchaba en el lago que decían ¡arria la vela! Como si iban marinos”. (Aguilar, 07/07/2016). Asimismo, había mitos relacionados a la zona montañosa, por ejemplo, cuando alguien se desorientaba en la montaña, se decía que el “viejo del monte lo pierde a uno” (Briceño, 07/07/2016).

Al respecto, don José Jesús Duarte, nos comparte una leyenda local:

Había un señor que se llamaba Leonardo López, la leyenda de él es que dice que tenía una perra embarazada, aquí se practicaba mucho la casa de monte de saíno, de venado, y entonces la leyenda de él es que dice que tenía una perra y en Tepenaguasapa era buena la caza y entonces la perra sale en carrera detrás de una ardilla y estaba un lagarto con la boca abierta, y viene y pum se le mete desesperada la perra, se mete y queda encerrada y él decía mi perra, la mejor perra que tenía y regresa a los seis meses, regresa y mira que el lagarto estaba en la misma posición con la tapa abierta y mira que la perra estaba dando de mamar a seis perritos dentro de la barriga del lagarto y la llama y sale la perra corriendo y mire hay esta con los perritos bien hermosos.

Había otro, don Saturnino Sánchez, aquí había un corozo elevado, así como ese Guanacaste, era guatucero, y le tiraban balines y no las agarraban. Y está un gran venado y le dispara y desapareció, y va de buscar y va de buscar y mira la sangre; allá como a los dos días fue tanta la potencia del rifle que lo deajo enganchado allá arriba del corozo. (Duarte, 06/07/2016).

PATRIMONIO CULTURAL Y MATERIAL



Fig. 68. Celebraciones hípcas en el municipio de San Miguelito. Fuente: Cortesía de Franklin Briceño.



Fig. 69. Parque en el centro urbano de San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación.



Fig. 70. Parque infantil. Fuente: Equipo de investigación.



Fig. 71. Población se recrea en el muelle del municipio de San Miguelito. Fuente: Cortesía de Franklin Briceño.



Fig. 72. Iglesia del municipio de San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación.



Fig. 73. Imagen de San Miguel Arcángel en la entrada del Municipio de San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación. 2016



Fig. 74. La gigantona es parte de los elementos culturales que se utilizan en festividades del Municipio de San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación.



Fig. 75. Casa antigua, ubicada en el casco urbano de San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación.



Fig. 76. Estadio de San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación.



Fig. 77. Barrera para corridas de toros, San Miguelito. Fuente: Equipo de investigación.



Fig. 78. Desfile Hipico en fiesta patronal de San Miguelito. Fuente: Cortesía de don Franklin Briceño.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Libros

1. Agudelo Mejía, William (Compilador) (1982). *El Asalto a San Carlos. Testimonios de Solentiname*. Managua, Nicaragua. Asociación para el Desarrollo de Solentiname. Recuperado de: <http://www.manfut.org/museos/asaltoSCarlos.html>
2. Balladares y González, (2006). *Historia Antigua de la Región del Centro-Sur de Nicaragua. Una Aproximación al Pasado. En (Romero, et. al.) La Hacienda, La Mina, El Río. El Desarrollo Histórico de los departamentos de Boaco, Chontales y Río San Juan*. Managua: Grupo Editorial Acento, S.A.
3. Baudez, C. (1970). *Amérique Central. Collection Archaeologia Mundi*.
4. CIERA-MIDINRA. (1989). *Historia Económica de Río San Juan*. Managua: Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria, MIDINRA-Z.E. III.
5. *Estudios Etnológicos y Lingüísticos sobre el Caribe Centroamericano* (s.f.). 1era edición. –Managua: Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.
6. Ferrero Blanco, M.D. (2010). *La Nicaragua de los Somoza: 1936-1979*. Managua. Universidad de Huelva, IHNCA.
7. Martínez Duarte, P. (2005). *San Miguelito. Una garza morena en la nostalgia*. Managua.
8. Núñez, O. et.al. (1995). *La Guerra y el Campesinado en Nicaragua. 2ª edición*. Managua: Ciencias Sociales.
9. Pereira Vílchez, Ricardo Salomón; Navas Morales, Nora María; Mora, Nohemy del Socorro. (23 de marzo 2012). *Caracterización de 15 municipios pobres de Nicaragua*. Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG). Managua, Nicaragua. Recuperado de: www.jica.go.jp/nicaragua/espanol/office/others/c8h0vm000001q4bc-att/31_caracterizacion.pdf
10. Rabella Vives, J. (1995). *Aproximación a la Historia de Río San Juan (1500-1995)*. Managua: IMPRIMATUR.
11. Renfrew, C. (1993). *Arqueología: Teoría, Métodos y Práctica*. Ediciones AKAL. Madrid, España.
12. Romero, J, et., al. (2002). *Historia de Nicaragua. Texto Básico*. Managua: Editorial Ciencias Sociales.

13. Romero, J, et., al. (2006). *La Hacienda, La Mina, El Río. El desarrollo histórico de los departamentos de Boaco, Chontales y Río San Juan*. Managua: Grupo Editorial Acento, S.A.
14. Romero, J, et., al. (2007). *Historia de la Costa Caribe de Nicaragua. Un Enfoque Regional*. Managua: Grupo Editorial Acento, S.A.
15. Sacasa Cuadra, R. (2015). *Memorias de San Miguelito*. Managua: Imprenta Arquidiocesana de Managua.
16. Squier, E.G. (1989). *Nicaragua, sus gentes y paisajes. 1852. 3ª. Edición, Traducido por Luciano Cuadra*. Managua: Nueva Nicaragua.
17. Zambrana, J. (2010). *Arqueología de Solentiname*. Recuperado de: <http://www.granadacollection.org/Revista%20Mi%20MuseoNo13.pdf>

Tesis

1. Gorin, F. (1990). *Archaeologie de Chontales, Nicaragua*. Paris, Francia. Tesis Doctoral.
2. Ibarra, M. (2014). *Los Indígenas del Río San Juan (o desaguadero) en el Siglo XVI ante el Descubrimiento Español del Río*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/152/15233350006.pdf>
3. Lanuza Matamoros, A. (1976). *Estructuras Socioeconómicas, Poder y Estado en Nicaragua de 1821 a 1875*. Serie Tesis de Grado N°2. Universidad de Costa Rica.

Documentos

1. Acuerdo aprobando el bando de buen gobierno de la Junta municipal de San Miguelito, 7 de agosto de 1875.
2. Acuerdo de 10 de septiembre; elevando a sesenta centavos el derecho de sisa en San, Miguelito. Managua, 10 de septiembre de 1877.
3. Alcaldía San Miguelito. (s.f.). *Propuesta de Ordenamiento Territorial para el municipio de San Miguelito (Departamento de Río San Juan, Nicaragua)*. Recuperado de: http://www.iniciativa.cat/sites/default/files/POT_San_Miguelito.pdf
4. Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (1982). Decreto No. 1081 de 26 de julio de 1982. Creación de zonas regionales y zonas especiales y nombramientos de los delegados de la J.G.R.N.
5. CIERA-MIDINRA. (s.f.) *Análisis de la Estrategia Somocista y de la Estrategia Sandinista para resolver el problema de la Producción de Granos Básicos y el Problema Campesino*. Recuperado de: http://www.agronicaragua.org/Textos_Completos/CIERA-MIDINRA/0043/5%20 analisis%20de%20la%20estrategia%20somocistacom.pdf

6. Cruzada Nacional de Alfabetización. Recuperado de: <http://conicyt.gob.ni/index.php/2016/08/23/cruzada-nacional-de-alfabetizacion/>
7. Decreto Ejecutivo de 21 de diciembre de 1854, declarando que el valle de San Miguelito y las islas de Solentiname forman parte del pueblo de San Carlos. Dado en Granada, a 21 de diciembre de 1854.
8. Encuestas, San Miguelito. (Julio del 2016), realizadas por el equipo de investigación.
9. Fundación del Río (2009). Estatutos de Fundación del Río. San Carlos, Río San Juan, Nicaragua. Información proporcionada por don Franklin Briceño.
10. INIDE. (2008). San Miguelito en Cifras.
11. Información básica sobre el acto de reforma agraria a realizarse el día domingo 14 de julio de 1985, en San Carlos, Río San Juan, Zona Especial III. Recuperado de: <http://www.agronicaragua.org/?p=1629>.
12. Ley de División Política Administrativa. LEY No. 59, Aprobada el 15 de agosto de 1989. Publicada en La Gaceta No. 189 del 06 de octubre de 1989.
13. Ley de Reforma Agraria (1963). Recuperado de: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/7D24C47EDA2BAC9606257211005CE892?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/7D24C47EDA2BAC9606257211005CE892?OpenDocument)
14. Ley Electoral 1894 emitida el 16 de octubre de 1894. Recuperada de: Biblioteca Virtual Enrique Bolaños.
15. San Miguelito: Puerta a los encantos del San Juan. Recuperado de: <http://www.manfut.org/juan/miguelito.html>
16. SINAPRED Y MINSa (2016). *Plan de Emergencia Sanitario Local San Miguelito*.

Hemerográficas

1. Aguilar, Rubén (1988). *Alfabetización en Río San Juan - la mayor hazaña después de la Cruzada*. Revista Envío. UCA. N° 89, noviembre 1988. Recuperado de: <http://www.envio.org.ni/articulo/578>
2. Anuario Estadístico (2015). Recuperado de: <https://www.inss.gob.ni/index.php/estadisticas-38/274-anuario-estadistico-2015>.
3. Barricada en 1986: Publicado por Wendy Jarquín, Oct 5, 2018. Recuperado de: <https://barricada.com.ni/barricada-1986-hasenfus/>
4. Censo General de población de la República de Nicaragua, mayo 1950, Vol. XVII.

5. Constenla, A. (1994). *Las Lenguas de la Gran Nicoya*. En Vínculos: Revista de Antropología del Museo Nacional de Costa Rica. —Vol. I. N° I, (1975)-. San José, C.R.
6. El Censo. En: Revista Encuentro, N° 16, UCA, s.f., pp.: 78-30.
7. IHN-UCA (1996). Participación ciudadana y elecciones en Nicaragua, 1838-1990. Catalogo. Exposición documental. Imprenta UCA. Managua, Nicaragua.
8. La Gaceta, Diario Oficial. Año LXVI, N° 51, 1 de marzo, 1962, Managua Distrito Nacional.
9. La Gaceta, Diario Oficial. Año XCVIII, N° 241. 22 de diciembre de 1995. p. 5122
10. La Gaceta, Diario Oficial. Año CIX, N° 157, 15 de agosto, 2005, Managua.
11. *La Organización del Ejército Popular de Alfabetización*. En: Revista Encuentro, N° 16, UCA, s.f., pp.: 31-34.
12. Mueller, E. (1971). Los Tesoros del Antiguo Proyecto del Ferrocarril al Atlántico. En: Revista Conservadora, volumen 8, N° 131, 1971, página 35.
13. Rothschuh, Tatiana. (2009). *Arranca construcción de carretera a Río San Juan*. Recuperado de: www.elnuevodiario.com.ni/departamentales/55613-arranca-construccion-carretera-rio-san-juan/
14. Somoza Debayle, L. (1965). Origen, aplicación y problemas de la Reforma Agraria. RCPCA, N° 59, agosto 1965. Recuperado de: <http://sajurin.enriquebolanos.org/docs/637.pdf>.

Informes

1. Álvarez, S, Balladares, S y González Hodgson, K. (2010). *Informe de Estudio de Impacto Cultural Tramo Carretero Acoyapa-San Carlos*. Auspiciado por la Empresa Santa Fe, S.A. 226p.
2. Cruzada Nacional De Alfabetización. Recuperado de: <http://conicyt.gob.ni/index.php/2016/08/23/cruzada-nacional-de-alfabetizacion/>
3. Escuela de Música San Miguelito (s.f.), información proporcionada por don Franklin Briceño.
4. Ficha Informativa de los Humedales de RAMSAR –San Miguelito. (2000).

Relación de Informantes

1. Aguilar, J. L. (2016). San Miguelito, casco urbano. Entrevista realizada por Manuel Gaitán y Gloria Mora, 7 de julio del 2016.

2. Avalos, T. (2016). Comunidad Mancha Coyol. Entrevista realizada por Alberto Avendaño Ríos, 5 de julio del 2016.
3. Briceño Martínez, F. A. (2016). San Miguelito, casco urbano. Entrevista realizada por Alberto Avendaño Ríos y Junior Antonio Lumbí Valle, 7 de julio del 2016.
4. Díaz, L. (2016). Entrevista realizada por Alberto Avendaño Ríos, Cinthya Méndez. Casco urbano, San Miguelito, julio 2016.
5. Duarte, J. J. (2016). Entrevista realizada por Alberto Avendaño Ríos. Comunidad Empalme Los Sánchez, 6 de julio del 2016.
6. Entrevista Focal a directiva de FUNSAM. (12 de diciembre del 2016). San Miguelito, casco urbano. Realizada por el equipo de investigación.
7. Entrevista Focal con directores de colegios de San Miguelito (5 de julio 2016), realizada por el equipo de investigación.
8. Reyes, L. (2016). San Miguelito, casco urbano. Entrevista realizada por Alberto Avendaño Ríos, 7 de julio del 2016.
9. Sandoval M. (2016). San Miguelito, casco urbano. Entrevista realizada por Gloria Mora, 5 de julio del 2016.
10. Sandoval, M. (2016). San Miguelito, casco urbano. Entrevista Realizada por Gloria Mora y Enrique Barberena. 7 de julio del 2016.
11. Sandoval, Y. (2016). San Miguelito, casco urbano. Entrevista realizada por Manuel Gaitán. Diciembre 2016.
12. Taller de validación del diagnóstico preliminar de San Miguelito. (12 de diciembre, 2016). Realizado por equipo de investigación. Municipio de San Miguelito.

Página Web

- Biblioteca Virtual Enrique Bolaños
- <http://digesto.asamblea.gob.ni>
- <http://www.lagaceta.gob.ni>

ANEXOS

Anexo N°1. Decreto Ejecutivo de 21 de diciembre de 1854, declarando que el valle de San Miguelito y las islas de Solentiname forman parte del pueblo de San Carlos.

*Decreto ejecutivo de 21 de diciembre de 1854,
declarando que el valle de San Miguelito
y las islas de Solentiname
forman parte del pueblo de San Carlos. (*)*

(*) Este decreto está reformado por la ley electoral de 30 de agosto de 1858 que considera a San Miguelito como pueblo separado de San Carlos.

El Diputado Presidente de la República de Nicaragua a sus habitantes.

Considerando conveniente que el valle de San Miguelito y las islas de Solentiname formen parte del pueblo de San Carlos; en uso de sus facultades,

Decreta:

Art. 1°. El valle de San Miguelito y las islas de Solentiname forman parte del pueblo de San Carlos.

Art. 2°. En consecuencia, sus habitantes quedan sujetos a las leyes y autoridades de dicho pueblo.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponde.

Dado en Granada, a 21 de diciembre de 1854.

Anexo N° 2 Decreto de 5 de febrero, erigiendo en pueblo, el valle de San Miguelito y reglamentando el modo de nombrar sus autoridades.

Decreto de 5 de febrero, erigiendo en pueblo, el valle de San Miguelito, i reglamentando el modo de nombrar sus autoridades.

El Gral. Presidente de la República á sus habitantes,

SABED:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente.

El Senado i Cámara de Diputados de la República de Nicaragua,

DECRETAN:

Art. 1.º Se erije en pueblo el valle de San Miguelito.

Art. 2.º Para su Gobierno interior elegirá un alcalde constitucional con funciones del ramo de agricultura i dos suplentes. Estos tres individuos forman Junta municipal.

Art. 3.º Para la verificacion de la primera eleccion i sucesivas de dicho pueblo, se observará lo dispuesto en las leyes de la materia.

Art. 4.º Los límites jurisdiccionales de este pueblo, serán designados por el Gobierno, quien ademas, dispondrá lo conveniente sobre el modo de verificar las elecciones en el presente año, i lo demas conducente à su buena administracion.

Art 5.º El pueblo de San Miguelito continúa anexo al Departamento de Chontales, tanto en lo político, administrativo i económico, como en lo judicial.

Sala de sesiones de la Cámara de Diputados—Managua, 4 de febrero de 1870—J. Emiliano Quadra, D. P.—Pedro Chamorro, D. S.—Miguel Robelo, D. S.—Al Poder Ejecutivo—Salon de sesiones de la Cámara del Senado—Managua, febrero 5 de 1870—Mariano Montealegre, S. P.—Pedro Argüello, S. V. S.—Vicente Guzman, S. S.—Por tanto: Ejecútese—Managua, 5 de febrero de 1870.—Fernando Guzman.

El Ministro de Gobernacion—A. H. Rivas.

Anexo N° 3 Acuerdo aprobando el bando de buen gobierno de la Junta municipal de San Miguelito. Managua, 07 de agosto de 1875.

Acuerdo aprobando el bando de buen gobierno de la Junta municipal de San Miguelito.

El Gobierno :

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Unico. Apruébase el siguiente bando de buen gobierno de la Junta municipal de San Miguelito.

Art. 1º Es prohibido botar ó quebrar vidrios en las plazas, calles, solares ó puertos de esta población, bajo la pena de un peso de multa.

Art. 2º Así mismo se prohíbe botar animales muertos ó cosas corruptibles en la población ó dentro de dos cuadras fuera de ella en circunferencia. Al contraventor se castigará con cincuenta centavos de multa i se le obligará sacar el animal ó cosa inmundada hasta ponerla á una distancia conveniente ó á pagar el costo que se haga con este fin.

Si los animales muertos estuvieren en la población sin culpa del dueño, á éste se le ordenará sacarlos; i no verificándolo quedará incurso en la pena antedicha.

Art. 3º Todo el que destace res ó marrano en la población deberá sacar fuera de ella ó enterrar los huesos i demás cosas inútiles bajo la pena de veinte i cinco centavos de multa que se le harán efectivos sin perjuicio de hacerlo cumplir con este deber.

Art. 4º Todo vecino de este pueblo es obligado á mantener aseado el solar de la casa que habite i á barrer la parte de calle que le corresponda, la víspera de los días de fiesta. El que no lo verifique incurrirá en una multa de veinte i cinco centavos.

Art. 5º Los cabros que se encuentren sueltos en las calles serán amarrados por la policía, Jefe de canton ó Pedaneo i los llevará á la plaza, haciéndose pagar al dueño veinte centavos por cada uno, al tiempo de entregárseles.

Art. 6º Es prohibido montar bestias chúcaras i conducir reses sueltas dentro de la poblacion. El que contravenga será castigado con una multa de cincuenta centavos.

Art. 7º Todo dueño ó habitante de casa es obligado á poner luminaria frente á la calle en las noches oscuras, desde las siete hasta las nueve. La contravencion se castigará con veinte centavos de multa.

Art. 8º Es prohibido vender aguardiente i otros licores fuertes de las diez de la noche hasta las cinco de la mañana. El que contravenga á esta disposicion incurre en dos pesos de multa. Quedan fuera de la anterior prohibicion las ventas que se hagan para ocurrir á las necesidades de los enfermos.

Art. 9º Es prohibido comprar por ajuste víveres de primera necesidad antes de veinte i cuatro horas de haber sido puestos en venta pública. La pena con que se castiga la contravencion á este artículo será la de cuatro pesos fuertes.

Art. 10 Todo el que intente levantar edificios ó cercos en esta poblacion dará aviso al Síndico municipal ó á alguno de los Alcaldes para el debidó alineamiento. La falta será castigada con un peso de multa sin perjuicio de demolerse lo que se hubiere hecho de un modo irregular.

Art. 11. Es prohibido cerrar ó impedir de cualquier manera el uso libre de los caminos, calles, rios, plazas ó otros servidumbres públicos sin consentimiento de la Corporacion municipal. La contravencion será castigada con dos pesos de multa sin perjuicio de hacer quitar el embarazo á costa del culpable.

Art. 12. Es prohibido hacer escavaciones en los puertos: caminos, calles, plazas, bajaderos públicos de los rios i en los persogaderos de bestias. El contraventor será castigado con cincuenta centavos de multa i la escavacion será cerrada á su costa.

Art. 13. Es prohibido disparar dentro de la poblacion armas de fuego con bala ó cualquier otro proyectil bajo la pena de un peso de multa sin perjuicio de la responsabilidad criminal que le resulte al contraventor.

Art. 14. Es prohibido quemar cohetes sin permiso de la autoridad local. El contraventor será castigado con un peso de multa, sin perjuicio de ser responsable á los daños que cause.

Art. 15. Todo individuo que se encuentre ébrio en las calles el dia de trabajo pagará cincuenta centavos de multa á demas del carcelaje.

Art. 16. Es prohibido mancornar ó persogar bestias dentro de la poblacion. La contravencion se castigará con veinte centavos de multa.

Art. 17. Igualmente se prohíbe correr acaballo en las calles ó en la plaza, bajo la pena de cuarenta centavos de multa.

Art. 18. Todas las multas que se exijan en virtud de la presente ordenanza ingresarán al fondo municipal de este pueblo i son conmutables con trabajos públicos, á razon de cincuenta centavos por dia. Se harán efectivas por los Alcaldes ó Agentes de policía ó Comisarios de barrio gubernativamente i sin figura de juicio.

Comuníquese.—Managua, 7 de agosto de 1875.—
Chamorro.

Anexo N° 4 Cuadro I. Ganado Vacuno en la jurisdicción de San Sebastián de Acoyapa y San Miguelito, departamento de Chontales, 1867

- 249 -

CUADRO 1

GANADO VACUNO EN LA JURISDICCION DE SAN SEBASTIAN DE ACOYAPA
Y SAN MIGUELITO, DEPARTAMENTO DE CHONTALES, 1867

Cabezas	Número de haciendas	Cabezas por clase	Porcentaje
20-80	35	1,575	1.8
80-140	18	1,890	2.2
140-200	8	1,320	1.6
200-260	6	1,350	1.6
260-320	5	1,425	1.7
320-380	2	690	0.8
380-440	15	6,075	7.1
440-500	1	465	0.5
500-600	10	5,250	6.2
600-1200	9	7,650	8.9
1200-1800	6	8,700	10.2
1800-2400	1	1,900	2.2
2400-3000	2	5,000	5.9
3000-3600	1	3,000	3.5
3600-4200	3	12,000	14.1
4200 y más	4	27,000	31.7
TOTAL	126	85,290 a/	100.0

a/ La cifra total que da La Gaceta Oficial es 83,955. La diferencia se debe al error introducido al agrupar los datos en clases. La magnitud del error es de 1.6%
FUENTE: G.N., agosto 10 de 1867, Págs. 255,256

Anexo N° 5 Acuerdo de 10 de septiembre, elevando a sesenta centavos el derecho de sisa en San Miguelito.

Acuerdo de 10 de Septiembre, elevando á sesenta centavos el derecho de sisa en San Miguelito.

El Gobierno:—Con vista de lo acordado por la Junta municipal de San Miguelito, en 1° de Mayo último, sobre que se eleve á sesenta centavos el derecho de sisa, y se establezca un impuesto de anclage á las embarcaciones que toquen en aquel puerto; en uso de sus facultades, ha tenido á bien concederle su aprobacion en los términos siguientes:

Art. 1° Por toda res que se destaque en el pueblo de San Miguelito, con cualquier objeto que sea, se pagarán sesenta centavos de sisa, en lugar de los treinta que establece el artículo 10 del acuerdo gubernativo de 14 de Diciembre de 1874.

Ar. 2° Las piraguas ó botes que toquen con puertos de dicha poblacion, pagarán por anclage, las primeras cuarenta centavos y los segundos veinte.

Art. 3° El producto de estos ramos se invertirá precisamente en la edificacion ó compra de la Casa Cabildo del mismo pueblo; siendo responsables los municipales que los empleasen en cualquier otro objeto.

Comuníquese—Managua, Setiembre 10 de 1877—Chamorro—El Ministro de Gobernacion—Duarte.

Anexo N° 6 La Gaceta, Diario Oficial. Año LIII, Managua, D.N., lunes 25 de julio de 1949. No. 159. Decreto No. 131. Créase el Departamento Río San Juan.

REPUBLICA DE NICARAQUA AMERICA CENTRAL
LA GACETA
 DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales

AÑO LIII	Managua, D. N., Lunes 25 de Julio de 1949	Nº 159
----------	---	--------

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO
 CONGRESO NACIONAL
 Dónase a la Municipalidad de La Paz Centro, ochenta (80) hectáreas de terreno. Pág. 1457
 Créase el Departamento Río San Juan. 1458

PODER EJECUTIVO
 GUERRA, MARINA Y AVIACION
 Extiéndase una Cédula 1459

DISTRITO NACIONAL
 Autorización. 1459

RECAUDACION GENERAL DE ADUANAS
 Decisiones Arancelarias Nº 340 1460

TRIBUNAL DE CUENTAS
 Circular No. 594 1461
 Apremio corporal 1461

SECCION JUDICIAL
 Remates 1462
 Títulos Supletorios. 1462
 Venta de Patente 1462
 Notificaciones 1463
 Aviso 1464
 Declaratoria de Herederos. 1464
 Citaciones de Procesados 1464

Art. 2º—La donación a que se refiere el artículo anterior lleva implícita la condición de que al algún día por ley de la República la jurisdicción Municipal de La Paz Centro dejara de extenderse al terreno donando, los ejidos sobrantes de ese terreno pasarán a ser propiedad del Municipio bajo cuya comprensión se adjudiquen.

Art. 3º—La Municipalidad de La Paz Centro, dentro de los tres meses de dictada esta ley, procederá a lotear el terreno trazando calles y plazas, así como reservando espacio para escuelas y demás edificios municipales y nacionales. Este plano debe ser aprobado por el Ministerio de la Gobernación, y los locales destinados a edificios del Estado, se inscribirán a favor de éste.

Art. 4º—La Municipalidad de La Paz Centro, tan pronto esté aprobado el plano por el Ministerio de la Gobernación, otorgará títulos de propiedad a todas aquellas personas que estén en posesión material de algún lote; y si hubiere algún sobrante de lotes, la Municipalidad procederá a donarlo al que lo solicite para edificar con entera sujeción a la ley de la materia.

Si al hacer la nueva planificación resultare algún vecino perjudicado en su terreno, se le compensará con otro lote de modo que le quede una superficie igual a la que tenía antes.

Art. 5º—Esta donación es a base de que el terreno transmitido sea del dominio del Estado y por lo tanto se hace sin perjuicio de los derechos que en dichas tierras tengan los particulares.

En caso de que los terrenos comprendidos entre los límites del Art. 1º sean de dominio particular, el Estado procederá inmediatamente a expropiarlos para los fines de la presente ley.

Art. 6º—La presente ley será reglamentada por el Poder Ejecutivo y servirá, junto con el plano autorizado, de suficiente título de propiedad para su inscripción y demás efectos.

Art. 7º—Esta ley regira desde su publicación en «La Gaceta», Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados.—Managua, D. N., 8 de Julio de 1949.—M. F. Zurita, D. P.—Emilio Sobalvarro, D. S.—P. J. Rostrán, D. S.

Al Poder Ejecutivo.—Cámara del Senado.—Managua, D. N., 12 de Julio de 1949.—Lorenzo Guerrero, S. P.—Salv. Castillo, S. S.—P. J. Bustamante, S. S.

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

El Presidente de la República, a sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

Decreto Nº 130

La Cámara de Diputados y la del Senado de la República de Nicaragua,

Decretan:

Art. 1º—Dónase a la Municipalidad de La Paz Centro, ochenta (80) hectáreas de terreno, situadas en el mismo lugar donde fue la ciudad de León Viejo, conocido hoy como Comarca de Momotombo, jurisdicción de La Paz Centro, Departamento de León, con los siguientes linderos: Norte, Poniente y Sur, potreros de la propiedad «El Diamante», de don Salvador Reyes; y Este, Lugo Managua, frente al Momotombo. Mide de Oriente a Poniente, ochocientos (800) metros y de Norte a Sur, mil (1,000) metros.

Por Tanto: Ejecútese.—Casa Presidencial.—Managua, D.N., trece de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve.—V. M. ROMAN, Presidente de la República.—M. Salmerón, Ministro de la Gobernación.

El Presidente de la República,
a sus habitantes

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

Decreto Nº 131

La Cámara de Diputados y la del Senado de la República de Nicaragua,

Decretan:

Art. 1º—Créase el Departamento Río San Juan, compuesto de la parte Sur de los departamentos de Chontales y Zelaya y de la comarca de San Juan del Norte, con la siguiente circunscripción:

Principia el departamento a partir de la desembocadura del río Oyate en el Lago de Nicaragua y sigue el curso de este río hasta sus afluentes. De este punto se trazará una línea recta en dirección Este franco hasta tocar la línea divisoria entre el departamento de Zelaya y Chontales. De este punto se trazará otra línea recta hasta los afluentes del río Indio, siguiendo la línea divisoria el curso de este río hasta su desembocadura en el Océano Atlántico. Continúa con la costa de Nicaragua en ese Océano hasta la frontera con Costa Rica, la cual sigue tierra adentro hasta el río Pizote. Continúa con el curso de este río hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua, y sigue después la costa del lago hasta la desembocadura del río Oyate.

Comprenderá además, dicho departamento, el archipiélago de Solemtiname, la isla de San Bernardo y las otras islas del Lago, que, dentro de la comprensión marcada por la desembocadura de los ríos Oyate y Pizote, estaban bajo la jurisdicción del Departamento de Chontales.

Art. 2º—La cabecera del departamento será la ciudad puerto de San Carlos.

Art. 3º—Dónase en calidad de ejidos a cada uno de los municipios de la comprensión del nuevo departamento, terrenos nacionales, si los hubiere, hasta ciento veinte hectáreas.

Los respectivos municipios harán los planos de estos ejidos, reservando solares para los edificios nacionales y municipales necesarios, planos que deberán ser sometidos a la aprobación del Ministerio de la Gobernación a más tardar tres meses después de concluidos. Los solares reservados para edificios nacionales será inscritos a nombre del Estado.

Toda persona, natural, moral o jurídica, cuyo título sobre lotes de terrenos comprendidos en los ejidos a que se refiere el párrafo primero de este artículo, tuviere por base

una venta forzada, un título supletorio u otro que le habilite para prescribir ordinariamente, se conceptuará como que si hubiere adquirido su dominio, del Estado, desde la fecha de inscripción de su título. En caso que sobre un mismo lote aparezcan inscritos dos o más títulos de la naturaleza de los indicados, se tendrá como dueño, que emana del Estado, al que primeramente haya inscrito su título, sin que esto perjudique los derechos que conforme las leyes civiles puedan tener otros adquirentes de titulación semejante posteriormente inscrita, o los poseedores materiales.

Art. 4º—La presente ley servirá, para todos los efectos, de suficiente título a las municipalidades respectivas.

Art. 5º—Mientras el Gobierno no disponga otra cosa, concédese a la Municipalidad de San Carlos el derecho de arrendar lotes de terrenos dentro de las aguas del Lago o del río San Juan, hasta una profundidad de tres (3) metros en verano. El canon de arriendo de estos lotes debe de figurar en el Plan de Arbitrios respectivo y tendrán preferencia para concedérseles este arriendo, los que tuvieran construcciones en dichos lotes.

Art. 6º—El Registro Público se formará trasladando íntegramente a nuevos libros, los asientos relativos a propiedades, derechos, personas, etc. que estén inscritos o anotados en los departamentos de Granada, Chontales y Zelaya, y que conforme las leyes generales deben estar registrados en el departamento que por esta ley se crea.

Art. 7º—Al hacer la transcripción de que habla el artículo anterior, los interesados, además de los honorarios de ley que pagarán al Registrador, deberán acompañar a su solicitud cuatro córdobas (₡ 4.00) en timbres fiscales por cada propiedad, los que deberán adherirse por el Registrador, al margen del asiento de presentación.

Art. 8º—El Poder Ejecutivo incluirá en el proyecto del nuevo Presupuesto General de Gastos, las partidas necesarias para atender a los de organización y mantenimiento del departamento creado; pero si esto no fuere posible por estar ya aprobado el del corriente año fiscal, decretase un presupuesto suplementario igual al del Departamento de Boaco para pagar a los nuevos funcionarios y empleados que sean nombrados con motivo del presente decreto.

Art. 9º—Esta ley principiará a regir desde su publicación en «La Gaceta», Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Managua, D. N., 8 de Julio de 1949.—M. F. Zurita, D. P.—Emilio Sobalvarro, D. S.—P. J. Rostrán, D. S.

Al Poder Ejecutivo.—Cámara del Senado.—Managua, D. N., 12 de Julio de 1949.—

Lorenzo Guerrero, S. P.—Salvador Castillo, S. S.—P. J. Bustamante, S. S.

Por Tanto: Ejecútese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., trece de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve.—V. M. ROMAN, Presidente de la República.—M. Salmerón, Ministro de la Gobernación.

PODER EJECUTIVO

Guerra, Marina y Aviación

Nº I

El Presidente de la República,
Por Cuanto:

En resolución de esta fecha se ha mandado extender Cédula de Invalído a favor del señor Dionisio Mejía Morales, del domicilio de Managua, quien sufrió impedimento del pie izquierdo a causa de heridas recibidas en el combate librado en Chichigalpa el año de 1912.

Por Tanto:

Se extiende la expresada Cédula, para que el señor Dionisio Mejía Morales, goce de la pensión mensual vitalicia de treinta córdobas netas (C\$ 30.00), a partir del 1º de Julio corriente, que se imputará al Título XII, Capítulo V del Presupuesto General de Gastos vigente.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., 9 de Julio de 1949.—(f) ROMAN Y REYES.—El Subsecretario de la Guerra (f) Carlos A. Tellería O., Coronel G. N.

Distrito Nacional

Nº 163

El Presidente de la República,
En uso de sus facultades.

Considerando:

I—El Sr. Pastor Estrada Almendares, mayor de edad, Casado, comerciante y de este domicilio, es dueño en dominio, y posesión de un lote de terreno de Camino «Solo», que está al lado Oriental de esta ciudad, de nueve varas de frente, por noventa y cuatro varas de fondo, o sean ochocientos cuarenta y seis varas cuadradas, limitado así: Oriente, terreno del Distrito Nacional, Occidente, décima sexta avenida Sureste de por medio, terreno del Distrito Nacional; Norte, terreno de Ofelia Correa viuda de Ré, ahora pasadizo público; y Sur terrenos de «El Porvenir» e inscrito con el número 21.546, folio 5 6 del Tomo CCLXXI, Asiento 2o. de la Sección de Derechos Reales, del Registro Público de este Departamento. Que este lote de terreno lo adquirió por compra hecha al Distrito Nacional, conforme Acuerdo Ejecutivo Nº 468 de 24 de junio de 1948.

II—Como el Distrito Nacional, con anterioridad había dado en arriendo enfiteútica a otras personas lotes de terreno del mismo Camino «Solo» y que se encuentran com-

prendidos en la parte Oriental del lote de terreno vendido al Sr. Pastor Estrada Almendares, se ha convenido con éste en que se agregue de la parte Oriental de su predio, con el objeto de permutarlo con el Distrito Nacional, y respetar así los arriendos enfiteúticos mencionados, un lote de terreno de nueve varas de frente de Norte a Sur por treinta y una varas de fondo, de oriente a poniente o sea doscientas setenta y nueve varas cuadradas, el cual está comprendido, dentro de los siguientes linderos especiales: Norte, Sur y Oriente los mismos linderos de todo el predio; y Occidente, resto de la propiedad del Sr. Almendares. Que en virtud de la desmembración que hará el Sr. Almendares, quedará reducido su predio a un lote de terreno de nueve varas de frente, por sesenta y tres de fondo, o sean quinientas sesenta y varas cuadradas.

III—El Distrito Nacional, es dueño y poseedor legítimo del Camino «Solo» y de él segrega, para los efectos de la permuta de que se habla más adelante, un lote de terreno que se encuentra hacia el Oriente y en la parte urbanizada de ese camino, el cual tendrá las siguientes dimensiones: Diez varas de frente de Norte a Sur, por veintiuna varas de fondo de Oriente a Poniente, o sean doscientas diez varas cuadradas; y estará comprendido dentro de los siguientes linderos especiales: Oriente, veintiuna avenida sureste en medio, propiedad de Cosme Estrada; Occidente, la de Coronado Rizo Obando; Norte, la de Celso Moreno; y Sur, terrenos de «El Porvenir».

VI—El Distrito Nacional ha convenido con el Sr. Pastor Estrada Almendares en permutar con él, por los motivos anteriormente indicados, el lote de terreno descrito y deslindado especialmente en el Considerando que antecede por el lote de terreno que deja descrito y deslindado especialmente en el Considerando II, y que desmembrará el expresado Sr. Estrada Almendares de su predio Nº 21.546, conviniendo en estimar ambas partes contratantes cada uno de los lotes permutados en la suma de Quince Córdobas.

Acuerda:

Unico:—Autorízase al Sr. Síndico del Distrito Nacional, doctor Encarnación Fletes Barberena, para que en nombre y representación de esta Institución y ante los oficios del Notario doctor Abelardo Zamora Aragón, efectúe la permuta mencionada en el Considerando IV y relativo a los lotes de terreno descrito y deslindados especialmente en los Considerandos II, y III de este Acuerdo. Todos los Gastos y honorarios que ocasione la escritura de permuta y sus respectivos testimonios serán de cuenta del Sr. Estrada Almendares.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., quince de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Presidente de la República, Dr. VICTOR MANUEL ROMAN Y REYES.—El Ministro del Distrito Nacional, José Frixione.

Anexo N° 7. La Gaceta, Diario Oficial. Año CIX, Managua, D.N., lunes 15 de agosto de 2005. No. 157. Decreto A.N Elevase a categoría de ciudad al poblado de San Miguelito

 LA GACETA DIARIO OFICIAL Teléfonos: 228-3791 / 222-7344	
Tiraje: 1000 Ejemplares 20 Páginas	Valor C\$ 35.00 Córdobas
AÑO CIX	Managua, lunes 15 de agosto de 2005, 05:00 pm
No. 157	
SUMARIO	Pág.
ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA	
Ley No. 553.....	5546
Ley de Reforma a la Ley No. 428 Ley Orgánica del Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR).....	5546
Decreto A.N. No. 4339.....	5546
Elevase a categoría de Ciudad al Poblado de Wasiala.....	5546
Decreto A.N. No. 4340.....	5546
Elevase a categoría de Ciudad al Poblado de San Miguelito.....	5547
Decreto A.N. No. 4341.....	5547
Elevase a categoría de Ciudad al Poblado de Rastita.....	5547
Decreto A.N. No. 4342.....	5547
Aprobación de Adhesión de Nicaragua al Convenio sobre la Marcación de Emplazamientos Plásticos para los Ejes de Detención.....	5548
Decreto A.N. No. 4343.....	5548
Aprobación del Contrato de Prêtamos No. 151055F-NI Programa de Seguridad Ciudadana.....	5548
Decreto A.N. No. 4347.....	5548
Aprobación del Contrato de Prêtamos No. 168705F-NI entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Banco Carriacouaisano de Integración Económica (BCEI) para financiar el Proyecto Mejoras localizadas sobre la carretera Río Hicaco-Siuna Puerto Cabezas.....	5548
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA	
Acuerdo Presidencial No. 232-2005.....	5549
Cancelar el nombramiento del Señor Sergio Mario Illandín Lanzas.....	5549
Acuerdo Presidencial No. 233-2005.....	5549
Nombrar al Señor Javier Eduardo Williams Soto, Viceministro de Relaciones Exteriores, Miembro de la Comisión Técnica Situacional del Transbordador creada en el Artículo XIII Convenio entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República de El Salvador para el Restablecimiento del Transbordador Internacional en el Golfo de Fonseca y el Océano Pacífico, suscrito el 24 de mayo del año 2000.....	5550
Acuerdo Presidencial No. 268-2005.....	5550
Otorgar la "Orden José de Morales", en el Grado de Gran Cruz, al Ilustre Señor Sergio Dykanson, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Federación de Rusia en Nicaragua.....	5550
Acuerdo Presidencial No. 273-2005.....	5550
Autorizar al Procurador General de la República, para que comparezca ante la Notaría del Estado a suscribir Escritura Pública de Donación "del remanente de la Propiedad, bien inmueble propiedad del Estado del Registro Público de la ciudad de León.....	5551
Acuerdo Presidencial No. 275-2005.....	5551
Reformar el artículo 9 del Acuerdo Presidencial No. 95-2004, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 52 del 15 de marzo de 2004.....	5551
Acuerdo Presidencial No. 277-2005.....	5551
Nombrar al Doctor Sherman Edward Poir, Ciudadano Honorario de la República de Nicaragua en Springfield, Massachusetts, con justificación en el Tratado de Comercio, Estados Unidos de América.....	5551
Acuerdo Presidencial No. 279-2005.....	5551
Otorgar la Orden Rabin Darío, en el Grado de Comendador a la Señora Lidia Castillo Biquiliani.....	5552
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
Resolución No. 084-2005.....	5552
MINISTERIO DEL TRABAJO	
Resolución No. 2879-2005.....	5552
MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	
Centros Públicos Autorizados.....	5553
INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGICO	
Concesataria Licitación Restringida No. 011-2005.....	5554
Adquisición de computadoras, impresoras y accesorios.....	5554
Concesataria Licitación Restringida No. 012-2005.....	5554
Adquisición de literas y cachelones.....	5555
Concesataria Licitación Restringida No. 013-2005.....	5555
Adquisición de maquinas.....	5555
INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL	
Concesataria a Licitación Restringida No. 003-2005.....	5555
Adquisición de lotes de equipos de computación.....	5555
EMPRESA PORTUARIA NACIONAL	
Licitación por Registro IPN 002-2005.....	5555
Adquisición de herramientas y accesorios para reparación del Muelle de Madera de Puerto Cabezas.....	5556
Licitación Pública IPN 012-2005.....	5556
Contratación de servicios de vigilancia y seguridad para el Sistema Portuario (Corinto, Rama, Puerto Cabezas, Regional Lacanja, Oficinas Centrales, Bluefield II III).....	5556
EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS	
Concesataria a Licitación por Registro No. 030-2005.....	5556
Adquisición de equipo de bombas, equipo de conexiones y accesorios para agua potable del paso km. 14.5 carretera Masaya (Venecia).....	5557
FONDO DE INVERSION SOCIAL DE EMERGENCIA	
Licitación por Registro de Bienes No. 004-2005.....	5556
Adquisición de dos vehículos estilo camionetas 4x4 tipo pick up doble cabina.....	5557
Concesataria a Licitación No. 01. Publicación No. 19-2005.....	5557
COMISION NACIONAL DE ENERGIA	
Modificación No. 2 Programa Anual de Adquisiciones 2005.....	5557
GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO DEL ATLANTICO SUR	
Concesataria a Licitación Pública No. 02-RAAS-2005.....	5558
Construcción del Edificio del Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur-RAAS.....	5558
Concesataria a Licitación Pública No. 03-RAAS-2005.....	5558
Construcción de Auditorio del Consejo Regional Autónomo Atlántico Sur.....	5558
ALCALDIAS	
Alcaldía Municipal de Bosca.....	5559
Concesataria a Licitación Restringida No. 007-2005.....	5559
Adquisición de 52,000 adopciones de 1500 PSL que se utilizarán en el adopción de 2,215 m ² de calle del Barrio General Panamara.....	5559
Alcaldía Municipal de Chinandega.....	5559
Concesataria 01 Licitación Pública No. 8-2005.....	5559
Recuperación de 50 cadenas de muelle artificiales la parte urbana de la ciudad de Chinandega.....	5560
Alcaldía Municipal de Jinotega.....	5560
Acto de Licitación o Financiado publicación AMJEBR/01-2005.....	5560
UNIVERSIDADES	
Títulos Profesionales.....	5560

15-08-05

LA GACETA - DIARIO OFICIAL

157

DECRETO

**ELEVASE A CATEGORÍA DE CIUDAD
AL POBLADO DE SAN MIGUELITO**

Arto. 1. Elevase a categoría de ciudad el actual pueblo de San Miguelito, Municipio del mismo nombre, Departamento de Río San Juan.

Arto. 2 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil cinco. **RENE NUÑEZ TÉLLEZ**, Presidente de la Asamblea Nacional.- **MARÍA AUXILIADORA ALEMÁN ZEAS**, Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por tanto: Publíquese y Ejecútese. Managua, cinco de julio del año dos mil cinco. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.

DECRETO A.N. No. 4341

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

**LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades;

Por tanto: Publíquese y Ejecútese. Managua, cinco de julio del año dos mil cinco. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.

DECRETO A.N. No. 4342

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

**LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**

CONSIDERANDO

I

Que el día 1° de marzo de 1991, fue suscrito en Montreal, Canadá, bajo los auspicios de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), el Convenio sobre la Marcación de Explosivos Plásticos para los fines de Detección.

II

Que el día 2 de febrero de 1998, el Gobierno de Nicaragua se adhirió a dicho Convenio mediante Decreto número 9-98, publicado en La Gaceta, Diario Oficial número 25 del 6 de febrero del mismo año.

En uso de sus facultades;

HADICTADO

El siguiente:

Anexo N° 8. La Gaceta, Diario Oficial. Año XCIII, Managua, viernes 6 Octubre de 1989.
 No. 189. Ley No. 59. Ley de División Política Administrativa

REPUBLICA DE NICARAGUA		AMERICA CENTRAL	
LA GACETA			
DIARIO OFICIAL			
EPOCA REVOLUCIONARIA Imprenta Nacional.		1989: "Año del X Aniversario" Apartado Postal No. 85 — Tel. 27917	
		Valor ₡ 1.250.00 Tiraje 1,900 Ejemplares	
AÑO XCIII		Managua, Viernes 6 de Octubre de 1989.	
		No. 189	
SUMARIO		Pág.	
ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA			
Ley N.º 59. - Ley de División Política Administrativa	1327	repúblicas de Honduras y Costa Rica. Comprende las Islas y cayos adyacentes, el suelo y el subsuelo, el mar territorial, las plataformas continentales, los zócalos submarinos, el espacio aéreo y la estratósfera.	
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA			
Decreto N.º 470. Cancelar Nombramiento y Nombramiento	1331	Los límites precisos del territorio nacional se fijan por leyes y tratados.	
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA			
Incorporación Profesional	1331	Arto. 2. El territorio nacional se divide para su administración en Regiones, Departamentos y Municipios que ésta ley establece.	
MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO			
Marcas de Fábrica	1332	Arto. 3. El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial se ajustarán, para su organización y funcionamiento, a las divisiones y jerarquía territorial determinadas por esta Ley.	
SECCION JUDICIAL			
Títulos Supletorios	1333	Arto. 4. El Municipio, es la unidad base de la división política administrativa del país.	
ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA			
Ley de División Política Administrativa		Los departamentos se conforman por agrupación de municipios y las regiones por uno o varios departamentos.	
LEY No. 59		Arto. 5. Todo municipio pertenecerá a un sólo departamento y todo departamento a una sola región.	
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA		El territorio de las circunscripciones de la división política administrativa será conexo.	
Hace saber al pueblo nicaragüense que:		CAPITULO II	
LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA		DE LA DIVISION DEL TERRITORIO NACIONAL	
En uso de sus facultades,		Arto. 6. El territorio nacional se divide en nueve regiones, diecisiete departamentos y ciento cuarenta y tres municipios, cuya demarcación y límites se detallan en el Anexo I de esta Ley.	
HA DICTADO		Estas divisiones son las siguientes:	
La siguiente:		I REGION "LAS SEGOVIAS", con cabecera regional en la ciudad de Estelí, conformada por tres Departamentos:	
LEY DE DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA		1. Nueva Segovia, con cabecera departamental en la ciudad de Ocotol, Integrado por once Municipios:	
CAPITULO I		Municipios	
DISPOSICIONES GENERALES		Cabeceras	
Arto. 1. El territorio nacional se localiza entre los océanos Atlántico y Pacífico y las		1. Santa María	
		2. Macuelizo	
		Santa María Macuelizo	

6-X-89		LA GACETA — DIARIO OFICIAL		No. 189	
3. Dipilto	Dipilto	7. Santa R. d. Peñón	Santa R. d. Peñón		
4. Ocotal	Ocotal	8. El Jicaral	El Jicaral		
5. Mosonte	Mosonte	9. La Paz Centro	La Paz Centro		
6. San Fernando	San Fernando	10. Nagarote	Nagarote		
7. Ciudad Antigua	Ciudad Antigua	III REGION "MANAGUA", con cabecera regional en la ciudad de Managua, que es a su vez capital de la República, integrada por un sólo departamento:			
8. El Jicaral	Ciudad Sandino	1. Managua, con cabecera en la ciudad de Managua, integrado por siete municipios:			
9. Jalapa	Jalapa	<u>Municipios</u>		<u>Cabeceras</u>	
10. Murra	Murra	1. Sn. F. Libre	Sn. F. Libre		
11. Quilalí	Quilalí	2. Tipitapa	Tipitapa		
2. Madriz, con cabecera en la ciudad de Somoto, integrado por nueve municipios:		3. Mateare	Mateare		
<u>Municipios</u>		4. Villa C. Fonseca	Villa C. Fonseca		
1. Somoto	Somoto	5. Sn. R. del Sur	Sn. R. del Sur		
2. Totogalpa	Totogalpa	6. Managua	Managua		
3. Telpaneca	Telpaneca	7. Ticuantepe	Ticuantepe		
4. Sn. J. d. Río Coco	Sn. J. d. Río Coco	IV REGION "SUR", con cabecera regional en la ciudad de Granada, conformada por cuatro departamentos:			
5. Yalagüina	Yalagüina	1. Masaya, con cabecera en la ciudad de Masaya integrado por nueve municipios:			
6. Palacagüina	Palacagüina	<u>Municipios</u>		<u>Cabeceras</u>	
7. San Lucas	San Lucas	1. La Concepción	La Concepción		
8. Las Sabanas	Las Sabanas	2. Nindirí	Nindirí		
9. Sn. J. d. Cusmapa	Sn. J. d. Cusmapa	3. Masaya	Masaya		
3. Estelí, con cabecera en la ciudad de Estelí, que agrupa seis municipios:		4. Tisma	Tisma		
<u>Municipios</u>		5. Masatepe	Masatepe		
1. Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	6. Nandasmo	Nandasmo		
2. Condega	Condega	7. Catarina	Catarina		
3. Sn. Juan d. Limay	Sn. Juan d. Limay	8. Niquinohomo	Niquinohomo		
4. Estelí	Estelí	9. Sn. J. de Oriente	Sn. J. de Oriente		
5. La Trinidad	La Trinidad	2. Carazo, con cabecera en la ciudad de Jinotepe, integrado por ocho municipios:			
6. San Nicolás	San Nicolás	<u>Municipios</u>		<u>Cabeceras</u>	
II REGION "OCCIDENTAL", con cabecera regional en la ciudad de León, conformada por dos departamentos:		1. San Marcos	San Marcos		
1. Chinandega, con cabecera en la ciudad de Chinandega, integrado por trece municipios:		2. Diriamba	Diriamba		
<u>Municipios</u>		3. Dolores	Dolores		
1. El Viejo	El Viejo	4. Jinotepe	Jinotepe		
2. Puerto Morazán	Tonalá	5. El Rosario	El Rosario		
3. Somotillo	Somotillo	6. La Paz de Carazo	La Paz de Carazo		
4. Santo T. d. Norte	Santo T. d. Norte	7. Santa Teresa	Santa Teresa		
5. Cinco Pinos	Cinco Pinos	8. La Conquista	La Conquista		
6. Sn. P. del Norte	Sn. P. del Norte	3. Granada, con cabecera en la ciudad de Granada, integrado por cuatro municipios:			
7. Sn. F. del Norte	Sn. F. del Norte	<u>Municipios</u>		<u>Cabeceras</u>	
8. Villanueva	Villanueva	1. Granada	Granada		
9. Chinandega	Chinandega	2. Diriá	Diriá		
10. El Realejo	El Realejo	3. Diriomo	Diriomo		
11. Corinto	Corinto	4. Nandaime	Nandaime		
12. Chichigalpa	Chichigalpa	4. Rivas, con cabecera en la ciudad de Rivas, integrado por diez municipios:			
13. Posoltega	Posoltega	<u>Municipios</u>		<u>Cabeceras</u>	
2. León, con cabecera en la ciudad de León, integrado por diez municipios:		1. Tola	Tola		
<u>Municipios</u>		2. Belén	Belén		
1. León	León				
2. Quezalgaque	Quezalgaque				
3. Telica	Telica				
4. Larreynaga	Malpaisillo				
5. El Sauce	El Sauce				
6. Achuapa	Achuapa				

6-X-89		LA GACETA — DIARIO OFICIAL		No. 189	
3. Potosí	Potosí	9. San Ramón	San Ramón		
4. Buenos Aires	Buenos Aires	10. El Tuma-La Dalia	La Dalia		
5. Rivas	Rivas	11. Rancho Grande	Rancho Grande		
6. San Jorge	San Jorge	12. Matiguás	Matiguás		
7. Sn. J. del Sur	Sn. J. del Sur	13. Río Blanco	Río Blanco		
8. Cárdenas	Cárdenas				
9. Moyogalpa	Moyogalpa				
10. Altagracia	Altagracia				
V REGION "CENTRAL", con cabecera regional en la ciudad de Juigalpa, conformada por dos departamentos:					
1. Boaco, con cabecera en la ciudad de Boaco, integrado por seis municipios:					
<u>Municipios</u>		<u>Cabeceras</u>			
1. S. J. d. L. Remates	S. J. d. L. Remates				
2. Teustepe	Teustepe				
3. Santa Lucía	Santa Lucía				
4. Boaco	Boaco				
5. Camoapa	Camoapa				
6. San Lorenzo	San Lorenzo				
2. Chontales, con cabecera en la ciudad de Juigalpa, integrado por ocho municipios:					
<u>Municipios</u>		<u>Cabeceras</u>			
1. Comalapa	Comalapa				
2. Juigalpa	Juigalpa				
3. La Libertad	La Libertad				
4. Santo Domingo	Santo Domingo				
5. S. P. de Lóvago	S. P. de Lóvago				
6. Santo Tomás	Santo Tomás				
7. Acoyapa	Acoyapa				
8. Villa Sandino	Villa Sandino				
VI REGION "NORTE", con cabecera regional en la ciudad de Matagalpa, conformada por dos departamentos:					
1. Jinotega, con cabecera en la ciudad de Jinotega, integrado por siete municipios:					
<u>Municipios</u>		<u>Cabeceras</u>			
1. Wiwilí	Wiwilí				
2. Cuá — Bocay	El Cuá				
3. S. Sebast. d. Yalf	S. Sebast. d. Yalf				
4. La Concordia	La Concordia				
5. Sn. R. del Norte	Sn. R. del Norte				
6. Sn. María de Pentasma	Las Praderas				
7. Jinotega	Jinotega				
2. Matagalpa, con cabecera en la ciudad de Matagalpa, integrado por trece municipios:					
<u>Municipios</u>		<u>Cabeceras</u>			
1. San Isidro	San Isidro				
2. Sébaco	Sébaco				
3. Ciudad Darío	Ciudad Darío				
4. Terrabona	Terrabona				
5. San Dionisio	San Dionisio				
6. Esquipulas	Esquipulas				
7. Muy Muy	Muy Muy				
8. Matagalpa	Matagalpa				
		9. San Ramón	San Ramón		
		10. El Tuma-La Dalia	La Dalia		
		11. Rancho Grande	Rancho Grande		
		12. Matiguás	Matiguás		
		13. Río Blanco	Río Blanco		
VII REGION "AUTONOMA ATLANTICO NORTE", con sede administrativa en la ciudad de Puerto Cabezas, conformada por siete municipios:					
<u>Municipios</u>		<u>Cabeceras</u>			
1. Waspán	Waspán				
2. Bonanza	Bonanza				
3. Rosita	Rosita				
4. Puerto Cabezas	Puerto Cabezas				
5. Waslala	Waslala				
6. Siuna	Siuna				
7. Prinzapolka	Prinzapolka				
VIII REGION "AUTONOMA ATLANTICO SUR" con sede administrativa en la ciudad de Bluefields, conformada por nueve municipios:					
<u>Municipios</u>		<u>Cabeceras</u>			
1. Paiwás	Bocana de Paiwás				
2. La C. de Río G.	La C. de Río G.				
3. Lag. de Perlas	Lag. de Perlas				
4. Kukrahill	Kukrahill				
5. El Rama	El Rama				
6. Muelle de los B.	Muelle de los B.				
7. Nueva Guinea	Nueva Guinea				
8. Bluefields	Bluefields				
9. Corn Island	Corn Island				
IX REGION "RIO SAN JUAN", con cabecera regional en la ciudad de San Carlos, conformada por el departamento de Río San Juan, cuya cabecera es la misma ciudad de San Carlos, integrado por seis municipios:					
<u>Municipios</u>		<u>Cabeceras</u>			
1. Morrito	Morrito				
2. El Almendro	El Almendro				
3. San Miguelito	San Miguelito				
4. San Carlos	San Carlos				
5. El Castillo	Boca de Sábalo				
6. San J. del Norte	San J. del Norte				
CAPITULO III					
De la Creación y Conflictos Limitrofes de Regiones, Departamentos y Municipios.					
Arto. 7. La creación de regiones, departamentos y municipios, así como la alteración de sus límites sólo podrá hacerse por Ley.					
Arto. 8. Los conflictos de límites entre regiones, departamentos y municipios, serán dirimidos por el Poder Ejecutivo, previo dictámen del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales. Su resolución agotará la vía administrativa.					

CAPITULO IV

De los Nombres y Cabeceras de Regiones Departamentos y Municipios.

Arto. 9. Los nombres oficiales de las regiones, departamentos y municipios, son los que figuran en la presente Ley.

Arto. 10. Se entiende por cabecera el núcleo de población donde tengan su sede los órganos de gobierno y administración, conforme la Ley.

Arto. 11. Los nombres y cabeceras de regiones y departamentos sólo podrán ser alterados por la Ley.

Arto. 12. Los nombres y cabeceras de los municipios podrán ser alterados conforme los procedimientos establecidos para la formación de la Ley, previo acuerdo del Concejo Municipal.

La propuesta para el cambio de nombre del municipio, de su cabecera, deberá darse a conocer por plazo no inferior a ciento ochenta días, para que los habitantes o entidades que se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones. Previamente a la comunicación del acuerdo, se resolverán o contestarán las reclamaciones presentadas.

Arto. 13. En las Regiones Autónomas se observará el procedimiento establecido en el artículo anterior, siendo necesaria además, la ratificación del acuerdo del Concejo Municipal por el Consejo Regional respectivo.

Arto. 14. El traslado de cabecera habrá de fundamentarse en alguna de las siguientes razones:

- 1) Desaparición del núcleo urbano donde estuviere establecida.
- 2) Mayor facilidad de comunicaciones.
- 3) Carácter histórico de la población elegida.
- 4) Mayor número de habitantes.
- 5) Importancia económica o beneficios notorios que dicho cambio reporte a los residentes.
- 6) Situaciones de emergencia, tales como guerra y desastres naturales.

Arto. 15. El nombre de las regiones, departamentos y municipios podrá ser para todos los efectos, en español u originado en nuestras lenguas prehispánicas. En las regiones autónomas, además en cualesquiera de las lenguas de las Comunidades de la Costa Atlántica que sean de uso oficial en ellas.

CAPITULO V

De los Símbolos de las Regiones, Departamentos y Municipios

Arto. 16. Las regiones, departamentos o municipios podrán dotarse de escudo o emblema como distintivos.

Los elementos del escudo, harán alusión a hechos históricos, geográficos o características propias de la circunscripción territorial.

Arto. 17. Para aprobar o modificar los escudos o emblemas bastará un decreto del Poder Ejecutivo previa propuesta del Concejo Municipal respectivo.

CAPITULO VI

Disposiciones Finales y Transitorias

Arto. 18. En un plazo de dos años, el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), elaborará y publicará, fundamentado en esta Ley y su anexo, los mapas oficiales de las divisiones establecidas y la extensión y delimitación exacta de cada una de las circunscripciones territoriales.

Estos mapas se elaborarán en las escalas uno a cincuenta mil (1:50,000), uno a doscientos cincuenta mil (1:250,000), uno a quinientos mil (1:500,000), y uno a un millón (1:1,000,000).

La partida correspondiente será asignada en el Presupuesto General de la República.

Arto. 19. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) elaborará y publicará un sistema de codificación que identifique cada una de las circunscripciones territoriales determinadas en esta Ley, a fin de asegurar la comparabilidad de la información estadística.

Arto. 20. Los municipios de Waslala y Paivás, que forman parte de las Regiones Autónomas Atlántico Norte y Atlántico Sur, respectivamente, estarán adscritos provisionalmente a la Región VI.

Los municipios de El Rama, Muelle de los Bueyes y Nueva Guinea, que forman parte de la Región Autónoma Atlántico Sur, estarán adscritos provisionalmente a la Región V.

Estos municipios se incorporarán a sus respectivas Regiones Autónomas cuando se de aplicación el artículo 42 del Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica, publicado en La Gaceta No. 238 del 30 de Octubre de 1987.

Arto. 21. Los municipios de San Rafael del Norte, San Sebastián de Yalí y La Concordia, que pertenecen al departamento de Jinotega y a la VI Región Norte, serán atendidos administrativamente y en forma provisional por la I Región Las Segovias.

El Municipio de El Almendro que forma parte de la IX Región Río San Juan, estará adscrito provisionalmente a la V Región Central.

El Poder Ejecutivo queda facultado para determinar la incorporación de estos municipios a sus respectivas regiones, una vez que desaparezca la situación de guerra.

Anexo N° 9 Cuadro Tasa de Crecimiento Poblacional

Municipio, Año y Tasa de Crecimiento	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
SAN MIGUELITO			
2005	17 667	9 253	8 414
2006	17 752	9 281	8 471
2007	17 831	9 305	8 526
2008	17 903	9 325	8 578
2009	18 088	9 403	8 685
2010	18 148	9 417	8 731
2011	18 220	9 438	8 782
2012	18 286	9 455	8 831
2013	18 342	9 468	8 874
2014	18 388	9 477	8 911
2015	18 425	9 482	8 943
2016	18 454	9 488	8 966
2017	18 472	9 490	8 982
2018	18 482	9 490	8 992
2019	18 476	9 480	8 996
2020	18 481	9 467	9 014
Tasa de Crecimiento			
2005 - 2010	0.5	0.4	0.7
2010 - 2015	0.2	0.1	0.4
2015 - 2020	0.1	0.0	0.2

Fuente: INIDE, San Miguelito en Cifras, 2008: 48

Anexo N° 10. Cuadro Organización de Puestos Médicos

CENTRO/PUESTO DE SALUD	COMUNIDADES ATENDIDAS	
Centro de Salud Norman Aguilar Sector #1	<ul style="list-style-type: none"> • Sector No 1 • Sector No 2 • Sector No 3 • Sector No 4 • Sector No 5 • Los Ángeles 	<ul style="list-style-type: none"> • Los Pantanos • Tamboral Norte • Tamboral Sur • Arístides García • El Ayote • Mancha de Coyol • Vía Acuática
Sector # Dos: Asentamiento El Tule	<ul style="list-style-type: none"> • Tule • Quebrada Seca • Caño Luis • Los Raizones • El Delirio 	<ul style="list-style-type: none"> • El Roble • Conquista # 3 • Caño Luis No 1 • El Monge • Santa Rosa
Sector # Tres: Dorado #3	<ul style="list-style-type: none"> • Naranjos 1,2,3 • Dorados 1,2,3 	<ul style="list-style-type: none"> • El Cojo
Sector # cuatro: Migdonio Pérez. Asentamiento Las Palomas	<ul style="list-style-type: none"> • Potreros • El Peñón • El Valencia 	<ul style="list-style-type: none"> • El Ojoche • Las Palomas (asto)
Sector # cinco: Cacao	<ul style="list-style-type: none"> • Espabel 	<ul style="list-style-type: none"> • Cacao N° 1,2
Sector # Seis: Never Oporta	<ul style="list-style-type: none"> • Never Oporta. • Las Nubes 	<ul style="list-style-type: none"> • Los Ángeles • Empalme de los Sánchez
Sector # Siete: Conquista	<ul style="list-style-type: none"> • Conquista N0 1 • Conquista N0 2 • Santa María • La Tigra • El Espabelito 	<ul style="list-style-type: none"> • La Rampla • Fajardo • 1, 2, 3, 4, 5 • El Tulito • Santa Elena • El Espejo
Fuente: SINAPRED Y MINSA (2016) Plan de Emergencia Sanitario Local. Municipio San Miguelito.		

Anexo N° 11. Participantes en grupo focal de Directores de Colegios de San Miguelito

N°	NOMBRE Y APELLIDO	AÑOS DE DOCENCIA
1	Carlos Javier Ruíz Ruíz	13
2	Jacquenia del E. Buralín Avalos	14
3	Magdalena Margarita Robleto	15
4	Mario Gregorio Picado	10
5	Guillermina Verónica Espinoza	30
6	Helen Lucía Aguilar Duarte	25
7	Daniel Humberto Ramírez Rivas	9
8	Leonardo de Jesús Rivera	17
9	José Félix Matamoros Delgadillo	14
10	Pablo Antonio Sandoval Avalos	17

Fuente: Equipo de investigación.

Anexo N° 12. Guía de Entrevista

Instrumento entrevista

Título del Proyecto: _____
Nombre del Entrevistado/a: _____
Nombre del Entrevistador/ra: _____
Fecha de Realización de la Entrevista: _____
Lugar de Realización de la Entrevista: _____
Código de la Entrevista: _____
Formato de la Entrevista (cassette, escrita o entrevista digitalizada): _____
No. de Cassette o duración de la entrevista: _____

Guía de Entrevista Individual (aplicada)

I.-Introducción:

La Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, con el objetivo de elaborar diagnósticos sociales y económicos y tres estudios de carácter histórico en el Departamento de Río San Juan, y sus municipios desde un enfoque regional y local, que permita la reconstrucción de los procesos históricos tanto político-administrativo, socioeconómico, biogeográfico y sociocultural, presenta ante usted; este instrumento que pretende obtener de viva voz el desarrollo histórico de su Departamento y sus municipios.

II.-Datos Generales:

Nombre y Apellidos del entrevistado/a: _____
Fecha y Lugar de nacimiento y procedencia: _____
Edad: _____
Profesión u Oficio: _____
Nivel de escolaridad: _____
Dirección Actual: _____
Fecha y lugar de la entrevista: _____
Nombre y Apellidos del entrevistador/ra: _____

III.-Aspectos Introdutorios:

- 1-¿A qué se debe el nombre de su municipio?
- 2-¿Cuándo fue fundado este municipio/comunidad?
3. -¿Cómo surge este municipio/comunidad?
- 4-¿Quiénes fueron las familias fundadoras de su municipio?

IV.-Aspecto Político-Administrativo:

- 5-¿Existen problemas limítrofes entre comunidades, comarcas y municipios?
- 6-¿Recuerda grupos de personas de otra parte de Nicaragua que se han venido a vivir a la localidad o municipio?
- 7-¿Usted recuerda aspectos importantes de la lucha anti-somocista que se desarrollaron en su municipio?
- 8-¿Durante la época de los años ochenta que fue lo más significativo en su municipio?
- 9-¿Recuerda cómo se desarrolló la campaña de alfabetización en su municipio, quienes se destacaron?
10. ¿Qué nuevas comunidades ha surgido de los años 90 a la actualidad?
11. ¿De qué lugares del país han venido a poblar este municipio/comunidad?

V.-Aspecto Socioeconómico:

- 12-¿Cuáles han sido las principales actividades económicas?
- 13-¿Hacia dónde comercializan sus productos?
- 14-¿Existe alguna distribución de roles en las actividades agrícolas?, ¿Qué actividades realizan las mujeres y cuáles los hombres?
- 15-¿Cuéntenos cómo se ha desarrollado el crecimiento urbano y rural en su municipio a partir, de qué época se ha venido dando ese crecimiento?
- 16-¿Ha habido cambios significativos en alguna actividad productiva en la zona, cuál ha sido esta actividad productiva?
- 17-¿En su municipio se ha desarrollado otra actividad productiva, tal como la artesanía u otra actividad económica por la cual sobreviven los pobladores?
- 18-¿En la actualidad hacía dónde migra la población mayoritariamente?
- 19-¿Cuál es la importancia de la actividad turística en la región?

VI.-Servicios Básicos: (Cada aspecto básico debe profundizarse: cuándo inicia, cómo, cuántas comunidades tienen acceso, la dispersión por comunidad, su organización y estructura)

- 20-¿En su municipio tiene electricidad?

21-¿En su municipio existen centros de atención médica?

22-¿Desde cuándo existen centros escolares en su municipio?

23-¿Existe servicio de agua potable en todo el municipio?, ¿Explique cómo se abastecen de agua los habitantes?

24-¿Cómo han venido evolucionando los medios de comunicación?

VII.-Aspectos Socioculturales:

25-¿Cuáles son las fiestas patronales de la localidad?, ¿Cómo se celebran?

26-¿Los materiales de las casas y el tipo de construcción han ido cambiando?, ¿Cómo eran antes?

27-¿Elaboran algunos tipos de artesanías, cuáles son y qué uso le dan?

28-¿Cuáles son los lugares más importantes o simbólicos de la comunidad?

29-¿Quiénes han sido los personajes de la localidad?, ¿Por qué?

30-¿Existen ritos especiales en cuánto a la siembra y cosecha de granos, frutas, otros?, ¿Cuáles recuerda?

31-¿Recuerda piezas musicales propias de la región?, ¿Qué grupos musicales se han caracterizado?

32-Mencione algunas leyendas propias de su municipio.

33-¿En el municipio se han desarrollado actividades artísticas tales como: poesía, música, arte, danzas; qué personas se han destacado?

34-¿Nos puede dar una lista de las comidas y bebidas típicas propias de la comunidad, y quienes han sido las familias o personas que las han mantenido?, ¿Cuál es el modo de preparación?

35-¿Mencione tratamientos especiales con medicina tradicional o indígena?

36-¿Cómo ha sido el papel de las parteras o comadronas en su municipio?

37-¿Conoce usted de hallazgos de objetos de los antiguos en su comunidad tales como: ollitas, ídolos, piedras de moler, etc.? (Pensar también en sitios arqueológicos, cuevas o lugares donde existen tallados en piedra o petroglifos).

38-¿En su comunidad o municipio hay museos o lugares donde existan piezas arqueológicas?

39-¿Desea agregar algo que haya sido omitido por nosotros?

OBSERVACIONES: Está de acuerdo con que toda la información que me proporcione sea utilizada para la elaboración del proyecto.

Anexo N° 13. Instrumento encuesta socio-económica

Encuesta Socio-Económica

El presente instrumento tiene como objetivo caracterizar las condiciones de vida en aspectos sociales, económicos, geográficos, y migratorios de los municipios y comunidades del departamento de Rio San Juan, Nicaragua.

DATOS GENERALES (Marque con una X)

1. Número de encuesta: __/__/__/ 2. Fecha: __/__/__/ 3. Ubicación: 3.1 Urbano () 3.2 Rural () (Por Urbano se toman los centros urbanos del municipio)

4. Municipio/: 4.1 San Carlos () 4.2 San Miguelito () 4.3 Morrito ()

4.4 El Almendro () 4.5 El Castillo () 4.6 San Juan de Nicaragua ()

Nombre de la comunidad:

5. Edad en años cumplidos del o la jefe de hogar /____/

5.1 Masculino () 5.2 Femenino ()

6 ¿Cuál es la relación de parentesco que tiene con él o la jefe de hogar?(En caso que el encuestado no sea el o la jefa de Hogar)

6.1 Padre () 6.2 Madre () 6.3 Abuelos () 6.4 Tío () 6.5 Hermanos ()

6.6 Otros () _____

7. ¿Cuál es el nivel de estudios y último grado que aprobó el jefe de hogar?

() 1. Ninguno

() 2. Prescolar

() 3. Educación de adulto

() 4. Primaria

() 5. Secundaria

() 6. Técnico Básico

() 7. Técnica medio

() 8. Formación docente

() 9. Técnico superior

() 10. Universitario () 10.1 Completa

() 10.2 Incompleta

() 11. Maestría

() 12. Doctorado

() 13. Educación especial

() 14. Sabe leer y escribir: 1. Sí ____ 0. No ____

2. NS/NR _____

8. Estado civil del o la jefe de hogar:

- () 1. Soltero
- () 2. Casado
- () 3. Separado
- () 4. Viuda (a)
- () 5. Unión de hecho estable

9. ¿Asiste actualmente a un centro de enseñanza?

- () 1. Sí
- () 0. No

10. ¿Cuenta el o la jefe de hogar con algún tipo de seguro?

- () 1. Sí
- () 0. No
- () 2. NS/NR Pasar a 14

11. Tipo de seguro y beneficio social con el que cuenta el o la jefe de hogar:

Nicaragua:

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------|
| () 1. Seguro Social | () 6. Pensión por Orfandad |
| () 2. Seguro Facultativo | () 7. Jubilado |
| () 3. Seguro Privado | () 8. Otros |
| () 4. Seguro Militar-Policial | () 9. Ninguno |
| () 5. Pensión por Viudez | |

12. Posee seguro del país vecino de Costa Rica

- () 1. Sí
- () 0. No
- () 2. NS/NR

Características y composición del hogar

13. Número de hogares (consideremos que un hogar está formado por una persona o conjunto de personas, parientes o no que se mantienen de un gasto común):

- 7.1 Hogar Numero 1: → 7.1.2 Número de miembros: _____ 7.1.3 Mujeres: _____
7.1.4 Hombres: _____ 7.1.5 Niños: _____

- 7.2 Hogar Numero 2: → 7.2.2 Número de miembros: _____ 7.2.3 Mujeres: _____
 7.2.4 Hombres: _____ 7.2.5 Niños _____
- 7.3 Hogar Numero 3: → 7.3.2 Número de miembros: _____ 7.3.3 Mujeres: _____
 7.3.4 Hombres: _____ 7.3.5 Niños _____
- 7.4 Hogar Numero 4: → 7.4.2 Número de miembros: _____ 7.4.3 Mujeres: _____
 7.4.4 Hombres: _____ 7.4.5 Niños _____
- 7.5 Hogar Numero 5: → 7.5.2 Número de miembros: _____ 7.5.3 Mujeres: _____
 7.5.4 Hombres: _____ 7.5.5 Niños _____

14. Número de personas que laboran, para el aporte económico del hogar:

- 8.1 Familia Numero 1: → 8.2 Número de miembros que laboran: _____
 8.2 Familia Numero 2: → 8.2 Número de miembros que laboran: _____
 8.3 Familia Numero 3: → 8.3 Número de miembros que laboran: _____
 8.4 Familia Numero 4: → 8.4. Número de miembros que laboran: _____
 8.5 Familia Numero 5: → 8.5. Número de miembros que laboran: _____

15. Tipo de vivienda (por observación):

- () 1. Casa () 7. Local usado como vivienda
 () 2. Finca () 8. (Negocio, bodega, etc.)
 () 3. Quinta () 9. Minifalda
 () 4. Cuarto en cuartería () 10. Ripios/ zinc, cartón
 () 5. Rancho o choza () 11. Madera
 () 6. Vivienda improvisada

16. ¿Cuál es la primera vía de acceso para llegar a la comunidad /barrio donde se encuentra ubicada su vivienda?

- () 1. Carretera calle pavimentada
 () 2. Camino/ calle de tierra
 () 3. Trocha
 () 4. Río
 () 5. Otros

17. ¿Qué tipo de transporte usa para llegar a su vivienda y/o al centro urbano?

- () 1. Bestia () 5. Lancha/barco
 () 2. Camión () 6. Bicicleta
 () 3. Bus () 7. Moto
 () 4. Camioneta () 8. A pie

18. La vivienda que ocupa este hogar es:

- 1. Alquilada
- 2. Propia pagándose
- 3. Propia sin escritura
- 4. Propia con escritura
- 5. Cedida o prestada
- 6. Posando
- 7. Cuido
- 8. NS/NR

19. La vivienda la obtuvo:

- 1. Comprada
- 2. Construida con esfuerzo propio
- 3. Con programa de INVUR
- 4. Donada por organismos
- 5. Con casas para el Pueblo
- 6. N/S. N/R

20. ¿De dónde obtiene principalmente el agua este hogar?

- 1. Tuberías conectadas a la red pública, dentro de la vivienda
- 2. Camión, carreta o pipa
- 3. Tuberías conectadas a la red pública, pero fuera de la vivienda
- 4. Lago, laguna
- 5. Puestos públicos
- 6. NS/NR
- 7. Pozo público o privado
- 8. Ojo de agua manantial
- 9. Río quebrada arrollo

21. ¿Paga este hogar el agua que consume?

- 1. Sí
- 2. No
- 3. NS/NR

22. ¿Monto pagado la última vez por el agua consumida?

23. ¿Con qué servicios higiénicos cuenta este hogar?

- 1. Excusado o letrina sin tratar
- 2. Excusado o letrina con tratamiento
- 3. Inodoro conectado con tuberías de aguas negras

- 4. Inodoro conectado a sumidero
- 5. Fecalismo al aire libre

24. ¿Cómo elimina este hogar la mayor parte de los residuos sólidos?

- 1. Camión recolector
- 2. Quema
- 3. Enterramiento
- 4. Botadero en el campo
- 5. Hacen abono orgánico
- 6. Lanzamiento al río, lago o laguna

25. ¿Con qué tipo de alumbrado cuenta principalmente este hogar?

- 1. Red de energía eléctrica
- 2. Planta generadora de electricidad
- 3. Panel solar
- 4. Candela
- 5. Gas kerosen
- 6. Otros

26. ¿Paga este hogar por concepto de energía eléctrica?

- 1. Sí
- 0. No

27. ¿Cuánto pagaron en concepto de energía eléctrica?

28. ¿Qué combustible utilizan usualmente para cocinar?

- 1. Leña. 2. Gas butano o propano. 3. Carbón.
- 4. Electricidad. 5. Otros.

29. ¿Cómo obtiene este hogar la mayor parte de la leña?

- 1. Compra. 2. Regalada 3. Busca/ recoge en el campo 4. Otras

30. Acceso a Salud.

30.1. La comunidad cuenta con C/S: 1. SI. 2. NO

30.2. Distancia recorrida para llegar al C/S 1. Menos de 1 KM 2. Entre 2 y 3 km.
 3. Más de 5 km

30.3. El C/S cuenta con: () 1. Camas. () 2. Medicina () 3. Enfermeras.

() 4. Médicos () 5. Medios de movilización. Compra.

30.4. Menciones tres enfermedades más comunes

1. _____ 2. _____ 3. _____

31. ¿Participa usted o un familiar en alguna organización o comité social, cultural, religioso o de alguna otra actividad? Indique a cuál:

1. Asociación de Desarrollo Comunal: ()

2.: Comité local de emergencias ()

3. Comité Escolar: ()

4. Comité de Deportes ()

5. Religiosa: ()

6. Cultural ()

7. Administración de agua local: ()

8. Cooperativa: ()

9. Comité de la Familia comunidad y vida : ()

10. Sindicato: ()

11. Otro ()

12. No participan en ninguno()

13. NS/NR ()

32. Alimentación básica

32.1. Menciones 6 alimentos básicos que más consume

1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____

5. _____

32.2. Forma de adquirir los alimentos (las más frecuente)

() 1. Crédito

() 2. Cultivan

() 3. Compran

() 4. Donaciones

() 5. Pescan

() 6. Cazan

() Otros

32.3. Distancia recorrida para adquirir alimentos () 1. Menos de 1 KM () 2. Entre 2 y 3 km.

() 3. Más de 5 km

32.4. Si compra sus alimentos donde lo hacen:

- 1. Pulpería
- 2. Miscelánea
- 3. Súper
- 4. Mercados
- 5. Centro urbano del municipio
- 6. Otros

32.5. Promedio Mensual de gasto en alimentos

- 1. Entre 500-1000
- 2. Entre 1000-2000
- 3. Más de 3000
- 4. NS/NR

Actividades económicas

33. ¿En los últimos doce meses usted ha trabajado como?

- 1. Dependiente para empresa, gobierno o patrón
- 2. Independiente productos agrícolas, no agrícolas familiares no renumerados, crianza de animales, empleador o patrón.
- 3. No trabajo

34. ¿Cuánto es su ingreso mensual?

35. ¿Cuál fue esa actividad productiva?

- 1. Agricultura
- 2. Crianza de animales
- 3. Recolección
- 4. Pesca
- 5. Comercio
- 6. Transporte
- 7. Construcción
- 8. Artesanía
- 9. Otras actividades

36. ¿Cada cuánto recibió estos ingresos?

- 1. Diario
- 2. Semanal
- 3. Mensual
- 4. Quincenal
- 5. Trimestral
- 6. Anual

37. De los ingresos económicos que recibe, la mayor parte de ellos los ocupa en

- 1. Alimentación
- 2. Servicio públicos
- 3. Educación
- 4. Vivienda
- 5. Recreación y entretenimiento
- 6. Otros

38. Sector económico en el que labora:

() 1. Agricultura () 2. Industria () 3. Servicio () 4. Producción

39. ¿Algún miembro de la familia se dedica a la agricultura?

() 1. Si () 0. No

40. En el municipio o la comunidad existe plantaciones de:

() 1. Cítricos () 2. Cacao () 3. Palma africana () 4. Arroz

() 5. Otros _____

41. ¿Tiene la familia animales en la finca u hogar?

Animales	Tenencia		Ingreso por ventas por mes
	Si: 0	No: 0	
Tipo	a)		b)
Ganado mayor			
Pelibuey y cabros			
Cerdos			
Aves de corral			
Caballos			

42. ¿Cuál es la primera limitación para aumentar la producción?

() 1. Falta de crédito

() 2. Mala calidad de los suelos

() 3. Clima inestable

() 4. Plagas

() 5. Otros motivos

() 6. Ninguna

43. ¿Ha sido capacitado técnicamente para la mejora de sus producciones?

() 1. Si

() 0. No

() 2. NS/NR

44. ¿Promueve el intercambio de semillas mejoradas dentro de la comunidad?

() 1. Si () 0. No () 2. NS/NR

45. ¿Quién fija los precios de su producción agropecuaria?

1. El productor(a) _____ 2. El intermediario(a) _____ 3. El Estado _____

46. ¿De cuál del siguiente organismo ha recibido usted capacitación agropecuaria?

Caso de Nicaragua:

Caso de Costa Rica

() 1. Visión Mundial

() 1. MAG

() 2. INTA

() 2. INDER

() 3. MAGFOR

() 3. CNP

() 4. FAO

() 4. IICA

() 5. Cooperativas locales

() 5. CATIE

() 6. Otros _____

() 6. FAO

() Otros _____

Migración y Remesas

47. ¿Ha vivido en otro lugar? 1. Sí ¿Cuál?: _____ 2. No _____

48. En los últimos 5 años, ¿Alguna persona que vivía en este hogar, vive actualmente en otro país?

() 1. Si

() 0. No ()

49. ¿Cuántas personas? /____/

50. ¿Cuántos de estos son hombres? /____/

51. ¿Cuántos de estas son mujeres? /____/

52. ¿En qué país vive actualmente?

53. ¿En qué año se fue este familiar? /____/

54. ¿Cuáles de los siguientes motivos influyeron en su partida? (Respuestas Múltiples)

() 1. Desempleo () 2. Bajos salario () 3. La salud () 4. No acceso a servicios básicos

() 5. De carácter político () 6. Falta de vivienda () 7. Seguridad ciudadana

() 8. Otros: _____

55. ¿Con qué frecuencia este familiar regresa a su país de origen?

() 1. Al mes () 2. Dos veces al año () 3. Tres veces al año () 4. Cada tres años () 5. Cada 4 años
() 6. Ninguna vez.

56. ¿Recibe remesas de este familiar?

() 1. Sí () 0. No () 2. NS/NR

57. ¿Cuánto recibe en córdobas/dólares? / ____/ ____/ ____

58. ¿Cada cuánto las recibe?

() 1. Una vez por mes () 2. Una vez cada 2-3 meses () 3. Una vez cada 4-6 meses () 4. Por lo menos una vez al año () 5. Menos de una vez al año () 6. No sabe/No responde.

59. ¿Parentesco del familiar que envía remesas?

() 1. Madre/padre () 2. Hermano () 3. Esposa(o) () 4. Hijo () 5. Hermano () 6. Donante () 7. Otros

60. ¿En los dos últimos meses el dinero se usó para?

() 1. Implementación de negocio () 2. Ampliación de negocio () 3. Ahorro () 4. Alimentación
() 5. Educación () 6. Salud () 7. Otros

61. En los últimos 5 años, ¿Alguna persona que vivía en otro lugar ha llegado a vivir a la comunidad

() 1. Si () 0. No () 2. NS/NR

62. De qué lugares procede:

() 1. Pacífico
() 2. Centro del país
() 3. Norte del país
() 4. Del mismo departamentos
() 5. De un municipio cercano
() 6. Extranjero

Actividad turística

63. En el municipio/comunidad suelen llegar turistas

() 1. Si () 0. No () 2. NS/NR

64. En el municipio/comunidad existe infraestructura para atender turistas

() 1. Si () 0. No () 2. NS/NR

65. Tipo de infraestructura:

() 1. Hostales

() 2. Eco Lodge

() 3. Hoteles

() 4. Restaurantes

() 5. Albergues comunitarios

() 6. Otro

66. Qué tipo de bellezas para el turismo ofrece la comunidad

() 1. Patrimoniales arqueológicas, históricas culturales

() 2. Bellezas escénicas

() 3. Naturaleza

() 4. Aventura

() 5. Otras

67. Si existe un turismo extranjero, ¿qué consecuencias positivas o negativas tiene en el diario vivir de la comunidad?

68. ¿Puede ofrecer algunas estrategias para que la comunidad mejore su calidad de vida?

Nombre del encuestador (a): _____

Observaciones : _____

Coordinador

Anexo N° 14 Guía de Observación

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
(UNAN–Managua)
Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas
Departamento de Historia

Proyecto de Investigación: “Un estudio local para el desarrollo:
Historia del departamento de Río San Juan y sus municipios”

Guía de Observación

Datos generales:

Fecha: _____ . Lugar: _____ Hora: _____

Nombre del Observador: _____

Datos biogeográficos.

Posición geográfica con respecto al municipio. N___ S ___ E___ O___ Otros

Clima: Húmedo___ Seco___ Cálido___ Templado___

Relieve. Ondulado___ Accidentado___ Plano___

Vegetación. Densa___ Poco densa___ Escasa___ Otros___

Flora. Tipos de bosques: Primarios___ Secundarios ___ Tacotales___, Perennes___

Árboles Frutales___ Plantas Medicinales___ Arboles Madera fina___

Escriba detalle de tipo de árboles que observó:

Fauna: Abundante___ Poco Abundante___,

Tipo de fauna. Aves___ Reptiles:___ Mamíferos___ Animales domésticos___: (Detalle)

Escriba detalle de tipo de fauna que observó

I.8. Hidrografía: Río____ Laguna____ Arroyo____ embalses____ Lago____ Otros____

I.9. Uso de Suelo: Pasto____ Bosque____ Cultivo____ Otro____

I0. Uso de Agua: Riego____ Consumo____ Energía ____ Otro____

I1. Tipo de cultivo: Granos Básicos____ Hortalizas ____ Musáceas____ Frutales____
Leguminosa____ Otros____

Detalle los cultivos observados.

Datos Económicos.

Comercio: Interno____ externo____,

Explicar hacia donde se comercializa_____

Producción. Ganadera____ Agrícola ____ Apícola ____ Acuícola____ Porcina____
Avícola____ Caprina____ Otro____

Artesanías. Madera____ Barro ____ Textil____ Tule ____ Cortezas____ Conchas____
Otro____

Explotación de Bosque_____

Existencia de: Farmacia____ Pulpería____ Licorería____ Bares____ Restaurantes____ Hoteles____
Hostal____

Carpintería____ Panadería____ Taller de Vehículos____ Gasolinera____ Mercado____
Supermercado____ Tortillería____ Tiendasderopaycalzado____ Billares____ Comiderías____
Otro____

Migración Hacia: Rivas____ Managua____ EE UU. ____ España____ Costa Rica____ Otro____

Servicios básicos:

Agua potable____ Agua de pozo____ Energía Eléctrica____ Educación. Preescolar____ Primaria ____
Secundaria____ Centro Técnico____ Otro____

Alcantarillado Sanitario____ Agua Negras ____ Aguas expuestas ____

Trasporte terrestre____ Bus____ Taxi____ Caponera____ Triciclo ____ Otro____

Trasporte Acuático _____ Detalle _____

Salud: Centros de Salud _____ Puesto de Salud _____ Ambulancia _____ Hospitales _____

Policía _____ Bomberos _____ Telefonía _____

Vías de acceso: Externas _____ Internas _____ Camino de todo tiempo _____ Pavimentadas _____
Adoquín _____

Espacios de recreación.

Parque _____ Cancha Deportiva _____ Campo de Futbol _____ Campo De Beisbol _____ Casa Comunal _____
Discoteca _____ Centro recreativo _____ Circo _____ Crique _____ Poza _____ quebrada _____ Otro _____

Instituciones religiosas. Iglesia Católica _____ Iglesia evangélica _____

Deportes: Futbol _____ Basket _____ Beisbol _____ Tennis _____ Voleibol _____

Detalle se hay diferencia de género en la práctica de ellos.

Infraestructura de Vivienda:

9. Tipo de material de construcción de la vivienda:		
- Bloque de cemento o concreto.....	[]	1
- Piedra cantera.....	[]	2
- Concreto reforzado.....	[]	3
- Loseta de concreto.....	[]	4
- Paneles tipo covintec.....	[]	5
- Gypsum.....	[]	6
- Lámina tipo plycem, nicalit.....	[]	7
- Concreto y madera (minifalda).....	[]	8
- Concreto y otro material.....	[]	9
- Ladrillo o bloque de barro.....	[]	10
- Adobe o taquezal.....	[]	11
- Madera.....	[]	12
- Zinc.....	[]	13
- Bambú, barul, caña o palma.....	[]	14
- Ripio o desechos.....	[]	15
- Otro, cuál? _____	[]	16

10. ¿Qué material predomina en el piso de la vivienda?		
- Ladrillo de cemento, mosaico, terrazo o cerámica.....	[]	1
- Embaldosado o concreto.....	[]	2
- Ladrillo de barro.....	[]	3
- Madera (tambo).....	[]	4
- Tierra.....	[]	5
- Otro, cuál? _____	[]	6

11. ¿Qué material predomina en el techo de la vivienda?		
- Zinc.....	[]	1
- Lámina de plycem o nicalit.....	[]	2
- Teja de barro o cemento.....	[]	3
- Losa de concreto reforzado.....	[]	4
- Paja, palma y similares.....	[]	5
- Ripio o desechos.....	[]	6
- Otro, cuál? _____	[]	7

Fuente: Equipo de Investigación.



Esta obra fue impresa en la Editorial Universitaria UNAN-Managua,
miembro del Sistema Editorial Universitario Centroamericano (SEDUCA)
Agosto, 2020. Consta de 300 ejemplares.